

XXIX SIMPOSIO DE LA SOCIEDAD

El XXIX Simposio de la *SEL* se celebró entre los días 13 y 16 de diciembre de 1999 en Cáceres (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura). El primer día estuvo dedicado a los siguientes Cursos: *Lenguas en el ámbito andino* a cargo del profesor D. Julio Calvo (U. de Valencia); *Orígenes y desarrollos del alfabeto* por los profesores. D. Jesús L. Cunchillos (CSIC) y D. Félix Piñero (UCM); *Introducción a la generación computacional del lenguaje* por la profesora Dña. Julia Lavid (UCM) y *Gramática funcional de Dik* por el profesor D. Jesús de la Villa (UAM).

Las sesiones plenarias (ya en los días siguientes) las dictaron los profesores D. Enrique Bernárdez Sanchis (UCM) sobre *El proceso de construcción de un texto descriptivo*; Dña. Carmen Codoñer Merino (U. de Salamanca) sobre *La palabra y el léxico*; D. Joaquín Garrido Medina (UCM) sobre *Del discurso al texto*; D. José Manuel González Calvo (U. de Extremadura), que habló *Sobre la palabra y las clases de palabras*, y D. Michael Metzeltin (U. de Viena) sobre *Textualidad y ritualidad (sobre los ritos como fuentes de la coherencia textual)*.

Hubo además tres seminarios: los profesores D. Eustaquio Sánchez Salor (U. de Extremadura) y Dña. Carmen Codoñer Merino (U. de Salamanca) sobre *Tradición y originalidad en la teoría gramatical del Renacimiento*; el profesor D. Ignacio Moreno Torres sobre *La Teoría de Representación del Discurso (TRD): Aplicación al estudio del sistema verbal del español*, y los profesores D. Ramón López Ortega, D. José Luis Oncins Martínez, D. Manuel Sánchez García y Dña. María Teresa Corchado Pascasio (U. de Extremadura) sobre *La traducción del discurso dilógico de Shakespeare al español: problemas que plantea*.

Además se celebró una mesa redonda titulada *Tendencias actuales de la traducción*, moderada por el profesor D. Ramón Cerdà Massó (UB), en la que intervinieron como ponentes el profesor D. Joaquim Mallafrè Gavaldá (U. Rovira i Virgili, Tarragona), D. Juan Alberto Alonso Martín (INCYTA) y la profesora Zinaida Lvovskaya (U. de Las Palmas).

Se leyeron 102 comunicaciones y se matricularon más de cuatrocientos oyentes. Se completó el programa con una visita a Mérida, un concierto, una recepción por parte del Ayuntamiento y una visita a la ciudad monumental. La comisión local estuvo formada por los profesores D. José Manuel González Calvo,

D.^a Marisa Montero Curiel, D.^a Carmen Galán Rodríguez y D.^a M.^a Isabel Rodríguez Ponce, colaborando además varios becarios y estudiantes de la Facultad. Su excelente organización y la cordial acogida de la Universidad de Extremadura propiciaron el gran éxito del Simposio, refrendado por la presencia de un gran número de asistentes.

ASAMBLEA GENERAL

El martes día 14 de diciembre, a partir de la 17.45 horas, se celebró en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cáceres la Asamblea General de la SEL correspondiente al XXIX Simposio.

Se comenzó con la lectura y aprobación posterior del Acta de la Asamblea General anterior de Madrid (diciembre de 1999). después presentaron sus informes el Presidente de la Sociedad, el Director de la Revista y el Secretario-Tesorero. Se presentó el presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente. Se abordó el tema de la celebración del próximo Simposio, decidiendo que al coincidir con los treinta años de vida de la Sociedad (1979-2000) se convirtiera en un Congreso extraordinario. Se aprobó y se dejó a la Junta Directiva facultada para perfilar sus características.

Finalmente, se acordó recoger en el Acta de la Asamblea el sentir de la Junta y de los socios por el fallecimiento del Prof. Díaz Tejera, antiguo Vicepresidente de nuestra Sociedad.

RESÚMENES DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES

JOSÉ IGNACIO ALBENTOSA HERNÁNDEZ y M.^a JESÚS PINAR SANZ, *Lenguaje, símbolos e ideología en los anuncios electorales de la prensa británica.*

El propósito de la comunicación es realizar un análisis contrastivo semiótico y lingüístico de los anuncios de propaganda electoral que de los dos partidos británicos mayoritarios, el Conservador y el Laborista, aparecieron en la prensa británica durante la campaña electoral de 1997.

Tras una breve introducción de los fundamentos teóricos del, estudio, en la que se hace referencia a la creciente importancia de los estudios sobre lenguaje e ideología y en la que se describen muy someramente las características de género y registro de los textos analizados, se examinan con detalle los elementos icónicos y el contenido lingüístico de un total de diez anuncios electorales. El estudio está fundamentalmente basado en el modelo de análisis crítico del discurso de Fairclough y, más en concreto, en el PDA (*Political Discourse Artalysis*) que ha desarrollado van Dijk.

El análisis del corpus de anuncios refleja la enorme importancia de los elementos visuales, de los bloques de texto y de los elementos gráficos, a la vez que revela significativas diferencias entre los anuncios de uno y otro partido tanto en lo que se refiere al apoyo icónico, fundamental en el caso del Partido Laborista y prácticamente inexistente en el del Partido Conservador, como en el contenido puramente lingüístico, con una sintaxis más compleja y un elevado grado de densidad léxica en los anuncios de los conservadores.

M.^a ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ y MELISA SERRANO MERCHÁN, *Sobre el funcionamiento del diminutivo.*

Los estudios gramaticales deben registrar los rasgo que definen el funcionamiento de las diferentes unidades. Todo trabajo aspira a ser exhaustivo en la descripción de los hechos que estudia, pero la mayor parte de las veces los ejemplos se obtienen de otros trabajos precedentes, de la propia competencia del gramático que los desarrolla o bien en de un corpus seleccionado de textos escritos u orales. Pero en toda esta selección siempre se olvida —o se quiere olvidar por la dificultad que entraña— los ejemplos dialectales, como si se trataran de hechos diametralmente opuestos. La propuesta en esta comunicación es mostrar hasta qué punto resultan imprescindibles estudios de sintaxis dialectal en la descripción y análisis de las invariantes gramaticales. Para ello se recurre al funcionamiento del diminutivo, fenómeno interesante que muestra un comportamiento peculiar en el español de Canarias y de Extremadura.

JUAN ANTONIO ÁLVAREZ-PEDROSA NÚÑEZ, *Los neologismos (préstamos y calcos) como base para un estudio lexicológico. El caso del antiguo eslavo.*

La lengua que llamamos antiguo eslavo (ss. IX-X) es, estrictamente hablando, una lengua generada por y para las traducciones de textos litúrgicos en lengua griega destinados a la evangelización de los eslavos. Las traducciones llevadas a cabo por Constantino, Metodio y sus discípulos son del tipo llamado «formalmente mo-

tivado», es decir, se ajustan extraordinariamente al texto base en los aspectos formales, por ejemplo, un sustantivo siempre se corresponde por un sustantivo, etc., hasta el punto de que podemos reconstruir originales griegos perdidos a partir de la traducción eslava. Este tipo de traducciones da lugar a un número importante de neologismos, que, en buena medida, se corresponden con realidades (dejamos de lado los aspectos conceptuales) inexistentes en la lengua receptora de la traducción.

Se selecciona un campo semántico de *realia* bastante bien definible, como es el de los nombres de profesión y ocupación, en la traducción aesl. de los Evangelios y se analizan las distintas soluciones seguidas por los traductores: meras traducciones a la lengua receptora, entre los que hay que contar además los préstamos antiguos (esto es, sometidos a la evolución fonética del eslavo común), calcos, préstamos recientes (refractarios a la estructura fonológica del aesl.). Se comprueba que profesiones inexistentes por completo en el ámbito eslavo del siglo IX, como pueden ser las típicas de Palestina del siglo I, se traducen sistemáticamente mediante préstamo y, en condiciones determinadas, mediante calco. Algo parecido sucede con profesiones exclusivas del mundo helenístico o del Imperio Romano. Este presupuesto permite deducir conclusiones interesantes acerca de profesiones de tipo general traducidas mediante préstamo o calco y su posible inexistencia en el mundo eslavo antes de su fuerte helenización en época del Imperio Búlgaro.

THÉOPHILE AMBADIANG, *Acento primario y secundario en la fonología del español: algunas reflexiones sobre propuestas recientes.*

Los análisis del acento español enmarcados en la fonología métrica coinciden, más allá de sus diferencias, en establecer una relación de dependencia entre el acento primario y el acento secundario de palabra. Este último resulta de operaciones, la construcción de pies métricos esencialmente, originadas en el acento léxico y, por tanto, está determinado por él. Una consecuencia que se podría sacar de dicha relación es que estos análisis parecen centrarse en los aspectos culminativos y contrastivos del acento, obteniéndose los demás efectos, tales como los demarcativos por ejemplo, por añadidura o de manera indirecta.

En la comunicación se revisan aspectos fundamentales de los análisis de mayor relevancia dentro del modelo métrico partiendo de la observación de Navarro Tomás (19802, pág. 196) según la cual: «En los grupos formados por cuatro o cinco sílabas con acento principal sobre la cuarta, el acento secundario no recae sobre la sílaba segunda, como haría esperar el principio alternativo, sino sobre la primera».

En la medida en que dicha observación contradice el principio alternativo estricto en que se basa la hipótesis métrica, parece también cuestionar disposiciones conexas a dicho principio, tales como la regla de retracción del acento. Se extiende

de manera especulativa la generalización de Navarro Tomás a todas las palabras léxicas del español con el fin de cotejar la descripción característica del análisis métrico con otra que pretende poner de relieve los efectos demarcativos del acento. Este último enfoque da pie a que se considere que la distribución de los eventuales acentos secundarios internos está influida en cierta medida por la «interacción» de los acentos situados en los dos márgenes de la palabra, con independencia de que se pueda aducir algún tipo de pie métrico (u otro) para dar cuenta de ellos.

MANUEL ARIZA, *Sobre geografía lingüística de la onomástica personal*.

Se estudian algunos aspectos de la distribución geográfica de los apellidos españoles, especialmente aquellos más empleados, es decir: los que presentan un índice superior al 1/1000 en alguna comunidad autónoma.

En concreto se estudian los apellidos más empleados, la alternancia patronímico/nombre de pila, los apellidos procedentes de adjetivos que hacen referencia a partes del cuerpo, los procedentes de hagiónimos y finalmente los apellidos que proceden de étnicos o de topónimos.

Todos ellos examinados su distribución geográfica y los índices de frecuencia, que pueden dar la clave de su origen histórico.

EURÍDICE ARREGUI PICABEA, *¿Qué es la ergatividad sintáctica?*

Es común dentro de los estudios sobre la ergatividad distinguir dos tipos de lenguas ergativas: las normalmente denominadas «sintácticamente ergativas» por un lado, y las «morfológicamente ergativas» o «sintácticamente acusativas» por otro. El desacuerdo entre lingüistas a la hora de determinar cuáles son las características diferenciadoras entre estos dos tipos de lenguas es considerable. Mientras autores como Anderson (1976) o Marantz (1984) relacionan esta diferencia entre lenguas ergativas con el supuesto de que el término «sujeto» tenga valores diferentes en uno y otro tipo de lenguas, otros lingüistas más recientes como Bittner y Hale (1996 a, b) y Murasugi (1992, 1997) consideran que la noción de sujeto tiene la misma extensión universalmente, siendo otros factores los que crean la diferencia existente entre lenguas sintácticamente ergativas y acusativas. Finalmente, Bok-Bennema (1991), la posición que la autora defiende frente a los autores anteriormente mencionados, sugiere que esta distinción se reduce a una mera diferencia entre una característica particular del dyirbal y el resto de lenguas ergativas. Así, se muestra la posibilidad de que la diferencia entre lenguas sintácticamente ergativas y acusativas —tan comúnmente dada por supuesto— no existe. De cualquier modo, parece extremadamente relevante decidir en una u otra dirección, ya que de ello depende la concepción del término «sujeto» que debemos adoptar.

DOLORES AZORÍN FERNÁNDEZ, *El diccionario y la enseñanza de la lengua materna. Reflexiones metalexigráficas a propósito de una encuesta sobre el uso del diccionario en la enseñanza no universitaria.*

La consideración del diccionario como una obra de carácter didáctico es uno de los principios más comúnmente compartidos en el ámbito de la teoría lexicográfica (Dubois, 1970; Rey-Debove, 1971; Alvar Ezquerro, 1982; Hernández, 1989). Se ha repetido hasta la saciedad que el diccionario es un instrumento didáctico de primera magnitud. Elemento vertebrador de la enseñanza de la lengua —materna o extranjera— (Olarde Stampa-Garrido Moraga, 1984), el diccionario puede llegar a ser esa segura guía que afiance los pasos del escolar en el proceso de aprendizaje de su propia lengua —o de una segunda— y que, en un futuro, en las sucesivas etapas de su formación, le sirva para seguir ampliando su competencia léxica y/o para resolver las múltiples y variadas dudas que como hablante le habrán de surgir en la praxis lingüística. Sin embargo, la integración del diccionario como herramienta de trabajo solo parece ser posible si, en los primeros años de escolarización —una vez adquirida la suficiente destreza en el dominio de la comprensión lectora— el alumno aprende a incorporar a sus hábitos de estudio la consulta sistemática del diccionario.

El objetivo de esta comunicación es comprobar —en la medida en que esto nos sea posible— hasta qué punto el diccionario de la lengua materna (la española, en nuestro caso) se encuentra incardinado en el proceso de aprendizaje. Para ello, se parte de una encuesta ampliamente representativa llevada a cabo entre escolares pertenecientes a tres niveles distintos de la enseñanza no universitaria, en más de una treintena de centros públicos y privados de Alicante y su provincia.

Por lo que al uso del diccionario se refiere, se puede constatar en primer lugar que la práctica totalidad de los encuestados, independientemente del nivel de escolarización en el que se encuentren, reconocen estar usando un diccionario en el momento actual. La mayoría también afirma haber usado algún otro diccionario anteriormente. Estos datos indican que, al menos nominalmente, la presencia del diccionario como libro de consulta es ya algo comúnmente entendido entre el colectivo encuestado como se muestra en el cuadro siguiente:

USO DEL DICCIONARIO					
USO ACTUAL			USO ANTERIOR		
Primaria	E.S.O.	C.O.U.	Primaria	E.S.O.	C.O.U.
97%	92%	94%	76%	75%	82%

Pero, el hecho de reconocer que se está utilizando algún diccionario no es, en absoluto, indicativo del grado de familiaridad de los escolares con este tipo de obras; ni menos aún del grado de aprovechamiento que logran obtener de las mis-

mas. De manera que, el núcleo central de la encuesta se encamina, a matizar los resultados anteriores en varios aspectos:

1. Preguntando sobre la frecuencia de uso del diccionario en correlación con el tipo de actividad escolar que realiza el alumno.
2. Indagando sobre los tipos de información que más comúnmente buscan los escolares en el diccionario.
3. Pulsando la opinión del colectivo encuestado a propósito de los defectos o carencias que, desde su perspectiva de usuarios, presentan las obras lexicográficas que manejan.

JOSÉ MIGUEL BAÑOS BAÑOS, *Consideraciones sobre el marco predicativo de los uerba sentiendi en latín.*

Los denominados *uerba sentiendi*, es decir, verbos de experiencia, percepción o sensación, expresan por lo general estados físicos o mentales («tener hambre», «gustar», «acordarse», etc.) que afectan a un participante humano pero que escapan a su control. Desde esta perspectiva, el marco predicativo de estos verbos difiere notablemente del de los verbos prototípicamente transitivos: mientras que en éstos la entidad humana desempeña el papel semántico de Agente y controla la acción verbal, en *los uerba sentiendi* el participante humano no es el punto de partida del proceso verbal, sino más bien el punto de llegada. De ahí que con estos verbos a la entidad humana se le asigne por lo general un papel semántico específico: Experimentador (*Experienter, Expérient*).

El latín, como el resto de lenguas europeas (cf. G. Bossong, «Le marquage de l'expérient dans les langues d'Europe», en J. Feuillet (ed.), *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*, Berlín-N. York Mouton de Gruyter, 1998, pp: 259-294), resuelve la especificidad semántica de *los uerba sentiendi* de dos formas distintas:

- (i) asimilando su marco predicativo al de los verbos prototípicamente transitivos y convirtiendo, por tanto, a la entidad humana en sujeto sintáctico (*capitis dolorem habeo* «tengo dolor de cabeza»);
- (ii) utilizando una marca casual distinta del nominativo (por lo general el dativo) para caracterizar a la entidad humana (*caput mihi dolet*, «me duele la cabeza»).

Teniendo presentes estos dos polos opuestos, se hace una descripción general de los distintos marcos predicativos de *los uerba sentiendi* en latín, para insistir después en dos aspectos concretos:

- (i) el análisis de construcciones impersonales del tipo *consilii sui* (Genit.) *Ciceronem* (Acus.) *paenitebat*, «Cicerón se arrepentía de su decisión»;
- (ii) la alternancia activa / pasiva con aquellos que parecen asimilar su marco predicativo al de los verbos típicamente transitivos.

MONTSE BATLLORI DILLET, *La sintaxis de los determinantes en el Cantar de Mio Cid*.

La génesis del artículo determinado, su distribución y extensión en español ha sido objeto de estudio en Lapesa (1961) y (1971), Harris (1977) y (1980), Garrido (1988), Iso Echegoyen (1984), Company (1991a) y (1991b) y Batllori (1996), entre otros. Company (1991a) y (1991b) relaciona la extensión del artículo con una tipología nominal concreta (nombres genéricos, de referencia única y abstractos) y con un orden determinado de los constituyentes nominales (sujeto, complemento directo y complemento preposicional).

En Abney (1987), Longobardi (1994), Giusti (1995), Brugè (1996), Bernstein (1997) y Roca (1997), entre otros, se profundiza en los aspectos relativos a la semántica y a la sintaxis de los determinantes. A partir de los postulados de Roca (1997), en Batllori y Roca (1999) se presenta un análisis que permite aportar una explicación del cambio lingüístico que encierra la evolución del artículo. Una vez establecido dicho análisis, falta estudiar la cronología de la extensión del artículo.

En esta comunicación se exponen los resultados de una investigación que se centra en la extensión del artículo en el *Cantar de Myo Cid*. Se revisan los trabajos de Company y se aportan ejemplos que demuestran que el cambio no se realizó de forma tan categórica como propone dicha autora. La evidencia empírica sugiere que a lo largo de la Edad Media coexisten dos sistemas de determinación distintos. En uno, el determinante presenta un comportamiento deíctico similar al de los demostrativos. En el otro; se empieza a vislumbrar el funcionamiento sintáctico del artículo definido del español actual.

PAZ BATTANER, CARMEN LÓPEZ y SERGIO TOMER, *Hacia la caracterización del vocabulario del Corpus 92*.

El estudio pretende incidir en el conocimiento del léxico que tienen los estudiantes en el momento de finalizar sus estudios de secundaria. Se parte para ello del análisis del léxico documentado en el *Corpus 92*. El *Corpus 92* es un repertorio de textos escritos que reúne unas 700 copias de exámenes de las PAAU de junio de 1992 realizadas en seis universidades españolas distribuidas en todo el territorio del estado. Se recogió con el fin de caracterizar el dominio del texto escrito que tienen los estudiantes en el momento de acceder a los estudios universitarios, con una finalidad a la par descriptiva —dado que los textos imperfectos de los estudiantes a menudo revelan usos de la lengua que difícilmente aparecen en corpus de otra naturaleza— y didáctica —ya que las carencias que manifiestan pueden servir como diagnóstico a la hora de proponer una intervención didáctica eficaz—.

En un trabajo anterior (Battaner 1996), se realizó una primera aproximación a este estudio, que permitió detectar algunas tendencias generales y establecer conclusiones provisionales. Sin embargo, en aquel entonces no se disponía, de una versión lematizada del *Corpus 92*, de modo que las búsquedas se tenían que llevar a cabo a partir de las formas flexionadas, que a menudo pueden pertenecer a más de una categoría, de modo que se tuvo que ser extremadamente cauto con las conclusiones.

En el presente estudio se ha utilizado una versión del corpus analizada morfológicamente y desambiguada. Para obtener un texto desambiguado se han utilizado herramientas informáticas desarrolladas en el *Institut Universitari de Lingüística Aplicada* (IULA) de la UPF; estas herramientas consisten básicamente en un *tagger*, que extrae la información de un diccionario en formato máquina y que asigna todos los análisis morfológicos posibles a cada una de las formas del texto, y un sistema, de dos desambiguadores morfológicos (el primero basado en reglas lingüísticas y el segundo basado en valores estadísticos) que eliminan las posibles ambigüedades. El hecho de disponer del corpus lematizado y desambiguado permite realizar estudios sobre léxico más rigurosos. Para llevar a cabo el estudio del léxico usado por los estudiantes se han examinado las listas de frecuencias absolutas de aparición de los lemas en el texto.

El objetivo fundamental del estudio consiste en establecer el léxico en lengua escrita en un tipo de texto específico: el discurso académico expositivo. El estudio del vocabulario de estos textos se realiza con propósitos descriptivos y didácticos, de forma que se pueda retratar el dominio que tienen los usuarios del léxico de su lengua materna en un estadio determinado de enseñanza. La principal diferencia que presenta este trabajo frente a trabajos anteriores consiste en el uso del corpus descrito, del que se extraen los datos de análisis. El estudio de las frecuencias de lemas, junto al de las formas flexionadas, puede caracterizar tanto la competencia escrita de los estudiantes cuanto las parcelas de vocabulario mejor dominadas o bien las ausentes. Los índices KWIC y las concordancias sirven para detectar cuestiones de sintaxis léxica propia del texto escrito académico en el umbral de la universidad.

Se observa en una primera aproximación que el tipo de palabras más utilizadas por los estudiantes en estos textos son sustantivos con un significado amplio y estereotipado (como términos dentro de cada disciplina), adjetivos de valoración que sirven para proporcionar una caracterización «aproximativa» de los sustantivos genéricos y verbos auxiliares, copulativos y modalizadores de escaso contenido semántico.

RAQUEL BENÍTEZ BURRACO, *Sobre la adaptación morfológica de los sustantivos españoles en náhuatl.*

En la mayor parte de los estudios que se han realizado sobre la lengua náhuatl (Whorf 1946; Langacker 1979; Hill 1981; Suárez 1983; Launey 1992, entre otros)

se pone de manifiesto el influjo que sobre ésta ejerce la lengua española; en el entorno de diglosia en que ambas se encuentran (no menos numerosos han sido los trabajos que analizan la repercusión que este contacto ha tenido en nuestra lengua). Este influjo no se limita al préstamo de palabras aisladas, sino que afecta a la estructura gramatical del náhuatl, de manera que se ha llegado a mantener que el náhuatl moderno se clasifica sintácticamente con el español, mientras que la morfología se mantiene «autóctona» (Suárez 1977).

Esta comunicación presenta el resultado del análisis de un texto que transcribe 87 intervenciones de un hablante de náhuatl (zona de Río Balsas, Guerrero) en su lengua nativa. En este discurso son múltiples los sustantivos del español que aparecen. El mantenimiento de una morfología náhuatl para estas raíces léxicas implicaría un grado de interferencia menor que el que supone la adopción de los recursos sintácticos del español (Thomason 1988). Sin embargo, las adaptaciones morfológicas que los sustantivos sufren a la hora de insertarse en estas elocuciones no son uniformes, por lo que se estudian detalladamente con el fin de encontrar una pauta que las explique.

La búsqueda de esa pauta pasa, evidentemente, por la consideración de las características morfológicas de cada una de las lenguas en contacto, llegando a la conclusión (provisional) de que la tendencia de las adaptaciones es la de respetar la naturaleza de esas características en la medida de lo posible. Por otro lado, el estudio revela ciertos comportamientos de préstamo que pueden hacerse extensivos a otras situaciones de contacto. Finalmente, se plantean nuevas preguntas y se abren caminos para la investigación que completen los que aquí se emprenden.

JOSÉ A. BERENGUER SÁNCHEZ, *Gramaticalización y selección de variantes: su aplicación a la reconstrucción.*

Desde una perspectiva teórica y general, más o menos explícita, se contempla por parte de los comparatistas la importancia que tiene en la reconstrucción del indoeuropeo el reconocimiento y la valoración adecuada de los fenómenos de gramaticalización. Sin embargo, en la práctica es posible encontrar a menudo, en importantes trabajos de reconocidos especialistas, una omisión de tal principio metodológico. Curiosamente esto acontece incluso en el caso de lingüistas que lo han reivindicado en planteamientos teóricos.

Por otra parte, el reconocimiento de la importancia que tiene el fenómeno de la gramaticalización requiere su identificación como un proceso lingüístico paulatino, con etapas potencialmente múltiples, cuya atestiguación puede dar lugar a variantes divergentes de un mismo étimo o a variantes convergentes de diversos orígenes.

La coexistencia en un mismo nivel cronológico de ambos tipos de variantes enmascara frecuentemente la reconstrucción etimológica, y plantea dudas sobre el análisis

sis de los datos constatables en la evolución de las lenguas. En el caso de las variantes divergentes, porque su atestiguación ha llevado a cuestionar en ocasiones su adscripción a un mismo origen. En el caso de las variantes convergentes, porque su mera existencia para determinadas estructuras en ciertas lenguas supone un problema de interpretación, dada la aparente inexistencia de tales variantes en la correspondiente estructura de otras lenguas. En efecto, procesos de gramaticalización paralelos pueden afectar a diversos elementos. A medida que tales elementos van superando etapas en ese proceso, se va produciendo una convergencia en un significado gramatical único a partir de los primitivos valores léxicos que poseían como punto de partida. Como consecuencia de esa convergencia, acontece una selección paulatina de variantes, de modo que la etapa última será la selección de una forma única. Al analizar una misma estructura en etapas concretas del desarrollo de distintas lenguas, es posible apreciar en unos casos esa etapa última, mientras que en otros, en cambio, hay realmente una coexistencia de variantes convergentes que no han alcanzado aún esa etapa final. Éste es un principio de carácter general, reconocible en lenguas no emparentadas genéticamente. En el caso concreto de la descripción de las lenguas indoeuropeas y del estudio de su evolución a partir de una protolengua común, la identificación y aplicación práctica de este fenómeno redundará en beneficio del esclarecimiento de una serie de estados de lengua, y en la explicación de su origen.

LORENZA BERLANGA DE JESÚS, *Los adjetivos prefijados con in- negativo en francés contemporáneo.*

El objeto del estudio es el prefijo *in-* negativo, presente en las lenguas románicas, pero fundamentalmente en lo concerniente a la lengua francesa contemporánea. Dado que se une a bases de distinta naturaleza, se ha restringido el campo de estudio a aquél donde resulta más productivo: el de los adjetivos, ya sean simples o parasintéticos. Tradicionalmente el prefijo *in-* ha sido considerado y clasificado en el grupo de los prefijos negativos, aunque con frecuencia la palabra resultante de esta prefijación no posee un sentido negativo, por lo que cabe preguntarse qué es lo que niega exactamente, si es que posee este valor realmente.

Se ha querido dar respuesta a cuestiones problemáticas ya planteadas por otros estudiosos que ya anteriormente habían fijado su atención en este prefijo, como por ejemplo, por qué tenemos las correspondencias *moral/immoral* y no **berbe/imberbe*, o *exact/inexact/erroneé/*inerroneé, profane/*improfane*; o por qué tenemos tríos como *habité/inhabité/deshabité*. Para ello, se consideran pertinentes, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Distinción entre adjetivo relacional y adjetivo calificativo.
- Carácter de la base positivo o negativo.
- Origen latino o griego del adjetivo prefijado.
- Distinción entre proceso y estado.

Tradicionalmente, en los estudios sobre el léxico, y más concretamente sobre la formación de palabras, se consideraba que los prefijos se unían a bases preexistentes como unidades independientes, produciéndose una «suma» de sentidos. Numerosos autores entre ellos Gaatone o Ferré, han señalado el carácter erróneo de esta concepción de la prefijación pues, por ejemplo, en el caso de *in-*, existen muchas palabras prefijadas que no tienen un correspondiente sin prefijo: *impotent, insolite, inusable, ineffable...*; se parte, pues, de la consideración de la prefijación como un proceso de creación del léxico en el que dos elementos se encuentran en interacción y crean una nueva unidad, con un nuevo sentido global, sin que haya un sentido principal y otro secundario.

Para describir el funcionamiento de *in-* se han seguido, sobre todo, los estudios de Bosque sobre la distinción entre adjetivos relacionales y calificativos, los llevados a cabo por Brea sobre el prefijo *in-* negativo en latín, los de Serrano sobre la composición de palabras en español, siempre en el marco de la semántica integrada de la escuela de la Argumentación en la Lengua, donde se toman en consideración principalmente las investigaciones de Anscombe sobre los adjetivos y los verbos, y en concreto aquéllos sobre el prefijo *in-*.

ENRIQUE BERNÁRDEZ SANCHÍS, *El proceso de construcción de un texto descriptivo*.

El estudio de los macro-tipos de texto suele centrarse en los descriptivos y los argumentativos. De hecho, existen escasos trabajos dedicados al análisis de la descripción. Al parecer, este macro-tipo presenta menos interés y no resultan aplicables muchos de los principios identificados para el análisis de los otros macro-tipos mencionados. Por ejemplo, dentro del modo textual de Teun van Dijk no se propone una organización macroestructural para la descripción.

Por otra parte, los textos descriptivos suelen estudiarse utilizando textos escritos, frecuentemente de carácter literario. En esta ponencia se adopta un procedimiento distinto: a partir de un estudio experimental, que está siendo realizado por un equipo bajo la dirección del autor, se estudian las estrategias de construcción de un breve texto narrativo oral a partir de un dibujo simple.

El estudio plantea cuestiones como las siguientes: ¿Qué principios generales regulan su organización general (si ésta existe)? ¿Dónde comienza una descripción? ¿Qué recorrido se sigue al describir? ¿Qué elementos sirven de figura y cuáles de fondo en la descripción? ¿Cómo se organizan las relaciones espaciales? ¿Qué elementos son salientes y cuáles no?

Los resultados obtenidos parecen apuntar por un lado a la presencia (inesperada) de un principio regulador de carácter muy general: la identificación de la imagen que se describe y su categorización llevan tanto al punto de inicio como al «recorrido narrativo» mismo, así como a la asignación de saliencia y, en consecuencia, al establecimiento de relaciones espaciales. Por otra parte, cuando se producen con-

flictos entre la categorización de la imagen (y el escenario discursivo correspondiente) y objetos presentes en ella, se utilizan estrategias especiales tendentes a modificar esa categorización en un marco más amplio que evite los conflictos.

Estos resultados parecen confirmar propuestas como la del «pensar para hablar» de Dan Slobin y ponen de manifiesto la importancia de los escenarios discursivos y las categorizaciones prototípicas de tipos de texto a la hora de realizar una operación aparentemente tan simple y poco comprometida como es la descripción.

JOSÉ LUIS BLAS ARROYO, *Un modelo contrastivo de análisis variacionista para la delimitación de los fenómenos de contacto lingüístico. A propósito de un área de la sintaxis nominal en el discurso bilingüe catalán-español.*

La presente investigación sobre el discurso bilingüe catalán-español pone en práctica un desarrollo reciente del análisis variacionista (Poplack y Meechan, 1998) para la desambiguación de los fenómenos de contacto de lenguas. Esta cuestión constituye uno de los principales objetos de polémica entre los investigadores del contacto de lenguas, ya que no siempre las palabras de origen foráneo muestran signos superficiales de adaptación lingüística en la lengua receptora, por lo que resulta especialmente conflictivo considerarlos como manifestaciones de préstamo léxico o, por el contrario, como muestras de cambio de código. El llamado método contrastivo aprovecha la información que suministran los patrones de la variabilidad gramatical para determinar la filiación lingüística de los elementos léxicos aislados, que etimológicamente pertenecen a una lengua (español), pero que aparecen enteramente inmersos en el discurso de otra (catalán) (v. gr. «és el seu home el seu terren?»). Como fundamento teórico previo al análisis variacionista, en el estudio se ha elegido un área de la sintaxis nominal, la determinación, que presenta puntos de coincidencia estructural y puntos de conflicto entre las dos lenguas en contacto, el español y el catalán. El análisis empírico se ha emprendido a partir de una muestra de 15 valencianohablantes bilingües, de cuya habla se han extraído cuatro muestras de sustantivos a partir de dos factores estructurales: a) origen patrimonial de las palabras —catalán, español—; y b) contexto discursivo —español, catalán, mixto (cambios de código)—.

Las principales conclusiones del estudio son las siguientes:

1) los llamados sustantivos de estatus inicialmente ambiguo (etimológica y superficialmente españoles en contexto catalán) presentan un patrón de variabilidad gramatical distinto al resto de los sustantivos de origen español, tanto aquéllos que aparecen en el contexto monolingüe de esta lengua, como los que forman parte de enunciados que cabe clasificar inequívocamente como cambios de código

2) la gramática de dichos sustantivos se asemeja, por el contrario, a la de los sustantivos catalanes en contexto catalán.

En el desarrollo del método contrastivo la distinción epistemológica entre puntos de conflicto (*conflict sites*) y puntos de coincidencia estructural (*coincidence sites*) (Poplack y Meechan 1998) entre las lenguas implicadas en el contacto tiene una importancia decisiva, como los datos no han dejado de confirmar. Y en este sentido, tales datos han apuntado recurrentemente en el sentido de que los patrones distribucionales de los distintos grupos de sustantivos considerados coinciden en aquellos subparadigmas formal y/o sintagmáticamente idénticos en las dos lenguas, mientras que, por el contrario, difieren significativamente cuando las gramáticas discrepan.

El resultado es la configuración de dos bloques entre los nombres del corpus. Por un lado, los sustantivos en contexto catalán, independientemente de su origen patrimonial, catalán o español. Por otro, los de origen español que surgen, bien en un contexto monolingüe español, bien en un contexto bilingüe, en el seno de fragmentos que pueden ser considerados, sin ambigüedades como cambios de código por estar formados a partir de combinaciones superiores a la palabra aislada. Mientras estos últimos siguen en todo momento las restricciones estructurales características de la determinación en el SN español, los sustantivos en contexto catalán se ajustan, por el contrario, a las reglas gramaticales de esta lengua.

A la vista de estos datos, cabe concluir que la caracterización como préstamos del español en el catalán de los sustantivos aislados es básicamente correcta y desierta la visión alternativa que llevaría a considerarlos como cambios de código. En otras palabras, los sustantivos de origen español en contexto lingüístico catalán se encuentran adaptados a la lengua receptora, el catalán, incluso aunque no ofrezcan indicaciones superficiales de que ello es así.

MARGARITA BORREGUERO ZULOAGA, *Nuevos retos para la lingüística del texto: el hipertexto.*

El estudio de la realidad lingüística no puede dar la espalda a los nuevos fenómenos comunicativos que se han desarrollado como consecuencia de los avances tecnológicos. De la misma forma que el paso de la cultura oral a la cultura escrita introdujo cambios formales y estructurales en la propia lengua, el paso de la cultura escrita a la cultura electrónica, que estamos viviendo desde hace unas décadas, ha tenido importantes consecuencias en el ámbito de la comunicación tanto lingüística como no lingüística. El grado de perfección alcanzado por los soportes informáticos ha venido a poner de manifiesto una forma de organización textual que no es nueva ni mucho menos en nuestra cultura (piénsese en las enciclopedias, los diccionarios, ciertas obras de la literatura experimental, las ediciones críticas anotadas), pero que está alcanzando en esta época una difusión que no había conocido anteriormente; nos referimos al hipertexto. El hipertexto es fundamentalmente un modo de organizar la información que rompe con los principios de delimitación y linealidad, que se

han considerado factores fundamentales de la definición del texto en toda la tradición lingüística anterior. Surge, pues, la cuestión de si es posible afrontar el estudio de esta nueva realidad comunicativa desde los presupuestos más aceptados de la lingüística del texto o si, por el contrario, es necesario recurrir a otras disciplinas —como la teoría de la comunicación— que añadan al estudio textual otros componentes extralingüísticos. Este trabajo es un intento de afrontar el estudio del hipertexto desde la perspectiva de la construcción y recepción textual. El hipertexto es un conjunto de textos, entre los que no existe ningún tipo de relación jerárquica, que un receptor concreto recorre parcialmente configurando un itinerario de lectura determinado, durante el cual construye su propio texto, que vuelve a recuperar los límites y la linealidad que no posee el hipertexto en cuanto red de textos interconectados que ofrecen multitud de posibles recorridos, según los enlaces intertextuales activados por el lector. Así pues el hipertexto es, desde este punto de vista, una fase previa en el proceso de formación del texto, con la peculiaridad de que ofrece materiales suficientes para poder derivar, tantos textos como receptores se aventuren a participar en el mecanismo de elaboración textual. El hecho de que el hipertexto implique no sólo una recepción activa sino, sobre todo, una composición textual activa lo convierte en un instrumento de extraordinaria eficacia en su aplicación a la enseñanza; por ello, un buen conocimiento lingüístico de esta forma de organización del saber, antigua pero renovada y potenciada ahora por la tecnología, es imprescindible, pues partimos de una actitud científica que rechaza que las disciplinas ya constituidas adopten posiciones inmovilistas, en lo que a su objeto de estudio y a sus métodos se refiere, desde las que sean incapaces de dar cuenta de nuevos fenómenos. El desarrollo científico debe ser paralelo a la evolución de las formas sociales y culturales. Así, junto al análisis de los elementos lingüísticos de más tradición (fonemas, morfemas, oraciones) y los de estudio más recientes (textos, interacción conversacional), la lingüística debe ocuparse de las nuevas realidades verbales potenciadas por la difusión de la cultura electrónica, entre las que el hipertexto ocupa un lugar preeminente.

ANA CALVO REVILLA, «Oralidad y escritura en las artes poéticas de la Edad Media».

El universo literario medieval está enmarcado en una civilización en la que la oralidad de la cultura, su producción y recepción, predominó de modo sorprendente sobre la escritura, a pesar de los avances y conquistas de ésta última.

La escritura, que había permanecido como práctica habitual en algunos medios aislados, como los monasterios o posteriormente en la práctica del arte notarial (*artes dictaminis*), no deja de ser una modalidad lingüística excepcional durante el período medieval.

Las artes poéticas medievales hacen acto de aparición durante los siglos XII-XIII, en la época que conoce su primera expansión la escritura, pero en la que aún los textos escritos necesitaban el espacio acústico de la voz, inseparable del espacio gestual del cuerpo. El poeta se sirve de la voz para hacer llegar el contenido del poema, mediante la visualización de la acción del cuerpo.

Durante la Edad Media, las artes poéticas muestran la especialización de obras como manuales de versificación y de elocución, en las que la atención a la obra versificada será predominante. En estas *artes poetriae*, escritas por gramáticos medievales como Mateo de Vendôme, Gervasio de Meldey, Godofredo de Vinsauf, Juan de Garland o Eberardo el Alemán (Faral, 1924), aparecen vínculos estrechos con la oralidad; como ha estudiado E. A. Havelock (1986, pág. 76) estos textos están hechos para hablar y llegar al oído de quien los lee o escucha, pues la lectura en muchas ocasiones va acompañada de la recitación en voz alta; incluso en los textos escritos, la intervención de la voz es clara, ya sea en forma de declamación, de canto recitado, de lectura pública, mímica, etc., pudiéndose hablar incluso; en los casos de una lectura solitaria y de carácter privado, de una voz claramente articulada (Zumthor, 1994, pág. 48).

La estrecha relación que estas *artes poetriae* presentan con los principios retóricos, de los que se nutren, pone de manifiesto el carácter retórico que preside tanto su contenido: como su estructura; se aprecia en estos tratados una síntesis entre Retórica-Poética, si bien la presencia de cada uno de los componentes retóricos. en estos textos literarios, operando en un régimen de oralidad, no hace de ellos textos retóricos (García Berrio, 1984, pág. 53).

Las *artes poetriae*, asociadas también a la escritura como reflexión teórica-retórica (al igual que las *artes praedicandi*) ponen de relieve la doble implicación oral-escrita de, la retórica (Albaladejo, 1999, pág. 9).

Al no poderse hablar de uniformidad en el tratamiento de la doctrina retórica o gramatical que presentan estas artes poéticas (Kelly 1991, pág. 40), ya que se aprecian variaciones en los distintos autores, e incluso dentro de la producción literaria de un mismo autor, el análisis de las mismas cobra hoy un especial interés.

BIBLIOGRAFÍA

- Albaladejo Mayordomo, T. (1999): «Retórica y Oralidad», *Oralia. Análisis del discurso oral*, Arco/Libros, 2, págs. 7-25.
- Faral, E. (1924): *Les Arts Poétiques du XIIIe et du XIIIe siècle*, París, Champion, 1971.
- García Berrio, A. (1984): «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», en *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 2, págs. 7-59.

- Havelock, E. A. (1986): *The Muse Learns to Write. Reflections on Orality and Literacy from Antiquity to the Present*, New Haven y Londres, Yale University Press (versión española, 1996, *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente*, Barcelona, Paidós).
- Kelly, D. (1991): *The arts of poetry and prose*, Typologie des Sources du Moyen Âge Occidental, Turnhout-Belgium, Brepols.
- Zumthor, P. (1993): *La mesure du monde. Représentation de l'espace au Moyen Âge*, París, Seuil (versión española, 1994, *La medida del mundo. Representación del espacio en la Edad Media*, Madrid, Cátedra).

LUIS CANDIA G. y HERNÁN URRUTIA C., *Caracterización acústica del acento de palabra en español: nuevos datos*.

Zue & Cole (1998, pág. 9) expresan que la caracterización acústica de las propiedades prosódicas de los enunciados sigue siendo un problema sin solución, que limita el progreso en el reconocimiento y producción automatizada de la voz humana. En la bibliografía también encontramos estudios que difieren sobre qué rasgo(s) acústico(s) presenta(n) incidencia decisiva (aislada o en interacción) en la oposición acentual: el tono, la intensidad o la duración de los segmentos vocálicos (Tomás Navarro 1948/1950, Quilis 1971/1982, Bolinger 1961, Contreras 1963). A su vez, algunos investigadores, basándose en estudios de percepción, sostienen que la variación del tono es suficiente para que los sujetos distingan las vocales acentuadas de las no acentuadas (Enríquez, Casado y Santos 1989; Quilis 1993). En esta comunicación se presentan los resultados preliminares de un estudio basado en el análisis espectrográfico de alrededor de 700 sílabas tónicas y átonas. Los resultados preliminares muestran que hay incidencia significativa de la intensidad, el tono y la duración de las vocales/sílabas en la variación entre vocales/sílabas acentuadas y no acentuadas. Si esto se prueba verdadero en una cata más extensa, es probable que el método empleado y sus resultados puedan extenderse a la descripción/percepción acústica de lenguas de estructura prosódica similar.

Los datos básicos provienen de 8 estudiantes universitarios, 4 hombres y 4 mujeres, sobre la base de lectura oral de 72 enunciados (oraciones completas). Las grabaciones se efectuaron en sistema DAT, que se examinaron por medio de un analizador de sonido KAY DSP Sona-Graph 5500. De cada sílaba, se realizaron mediciones acústicas de tono, intensidad; duración de la vocal y duración sobre espectrogramas de banda ancha. Los valores referentes al tono se obtuvieron con la medición del peak entonacional y la intensidad se estableció en escala logarítmica de amplitud (de -1 a -47 db.), junto con la anotación de la duración de las unidades en milisegundos. También se registraron datos tales como la posición de la sílaba en la palabra, su estatus morfológico, la posición de la palabra en la frase fonológica, la índole monosilábica/polisilábica del vocablo y su estructura morfológica (voca-

blos polisilábicos simples y compuestos; con su acento primario/secundario). Algunas de estas variables también presentaron asociaciones significativas de nivel medio y alto con el rasgo prosódico acentual. También resaltó la necesidad de describir las propiedades prosódicas de acuerdo con la fisiología articulatoria de los grupos de hablantes (hombre/mujeres).

El análisis estadístico permitió comprobar la existencia de una correlación directa —en los niveles de probabilidad significativa y altamente significativa— entre los valores de esas 4 magnitudes acústicas (que, literalmente, se acentúan) y la condición de vocal tónica/átona. Esta evidencia apoya la tesis de que los hablantes de español, conscientes de los efectos semánticos y pragmáticos involucrados en la emisión del perfil acentual correcto de cada ítem léxico (tónico/átono), controlan el uso de estas cuatro dimensiones del lenguaje articulado. Algunos datos casualmente difieren del patrón general, y parecen indicar que aunque sea más normal en la producción, no se necesita generar siempre cambios fuertes en las cuatro magnitudes relevantes para que el oyente capte el perfil prosódico adecuado —vale decir, la producción actúa en relación con la percepción, pero siguen siendo fenómenos distintos—. Así puede entenderse que sea también verdadero que la variación del tono es suficiente para la captación del perfil acentual en español.

CARME CARBÓ MARRO, *La duración en la percepción de las fricativas sordas del español.*

En este trabajo se estudia la percepción de las consonantes fricativas sordas del español y de las vocales adyacentes, con el fin de determinar el grado de confusiones entre dichos sonidos, establecer la duración relativa (expresada en tanto por ciento) de fricción necesaria para la identificación correcta de cada una de las fricativas y comprobar si la presencia de la información vocálica es necesaria para su reconocimiento.

Con el fin de extraer los estímulos utilizados en el test de percepción, se grabó una lista de sílabas con la estructura CV, en las que aparecían las fricativas [f, θ, s, x] seguidas de todas las vocales del español. Una vez digitalizadas las sílabas grabadas, se prepararon 100 estímulos en los que se tenían en cuenta la sílaba entera, el 25, 50, 75 y 100 % de la duración de la fricción. En el test de percepción, los estímulos se ordenaron aleatoriamente. Los treinta sujetos que participaron en el experimento desconocían la clase de sonidos que tenían que identificar, sólo se les indicó que anotaran en una hoja de respuestas la consonante y la vocal que habían escuchado.

Los resultados muestran que la identificación de las fricativas depende no sólo del punto de articulación de la consonante, sino también del timbre de la vocal siguiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borzone, A. M. y M. I. Massone (1981): «Acoustic analysis and perception of Spanish fricative consonants», *JASA*, 69 (4), págs. 1145-1153.
- Carbó Marro, C. y M. J. Navarro (1999): «Características acústicas de los sonidos fricativos del español», comunicación presentada en el I Congreso de Fonética Experimental, Tarragona, Universidad Rovira y Virgili, 22 -24 de febrero.
- Jongmang, A. (1989): «Duration of frication noise required for identification of English fricatives», *JASA*, 85, págs. 718 - 1725.
- Romero, J. y A. M. Fernández (1995): «La invariación acústica en las fricativas del castellano. Estudio perceptivo», *Estudios de fonética experimental VII*, págs. 135-160.
- Yeni-Komshian, G. H. y S. G. Soli (1981): «Recognition of vowels from information in fricatives: Perceptual evidence of fricative-vowel coarticulation», *JASA*, 70 (4), págs. 66-975.

VIVIANA CÁRDENAS, *Usos de puntuación en narraciones infantiles.*

La apropiación del sistema de escritura por parte de los niños se ha constituido en uno de los objetos de investigación más importantes de las últimas décadas. Así, desde tradiciones de investigación consolidadas se ha definido de modo cada vez más preciso el proceso de construcción de la alfabeticidad y se avanza en el estudio del aprendizaje de la ortografía. Sin embargo, quedan todavía muchas preguntas con respecto a la clase de relación que establecen los niños con las marcas escritas que no parecen pensadas desde la relación fonema-grafema. Nos referimos específicamente al conjunto de marcas conocidas como signos de puntuación y a la relación que establecen en el texto escrito con otras marcas gráficas, tales como el espacio y las mayúsculas, y elementos verbales específicos. Este aspecto ha comenzado a ser investigado tanto desde perspectivas lingüísticas (Catach, 1980) como psicolingüísticas (Edelsky, 1983; Fayol, 1986; Ferreiro, 1991,1996; Vieira Rocha, 1993), pero no hay todavía acuerdo en relación con las entidades que forman parte, del dominio de investigación, ni con las normas epistemológicas y metodológicas que orientan los estudios.

En esta comunicación se presentan los resultados de una investigación que pretende ser un aporte para los estudios relativos a la forma en que los niños utilizan y perciben estas marcas gráficas en la construcción del texto escrito. Se trata de estudiar regularidades de uso de puntuación en textos narrativos producidos por niños argentinos, con distintos grados de escolaridad y pertenecientes a zonas en riesgo educativo, a fin de dar cuenta de aspectos sucesivos de construcción y convencionalización.

Se constituyeron como categorías de análisis las funciones de la marca, a saber, fundamentalmente las de delimitación y calificación, y se tomó al enunciado como unidad de descripción. Las funciones operaron como patrones para determinar la condición significativa de las ocurrencias de puntuación en los textos. Las conclusiones dan cuenta de los factores relacionados con el uso de puntuación, la dirección general del surgimiento y desarrollo de la puntuación, la forma en que las marcas se diversifican y el proceso de convencionalización en el corpus considerado.

F. M. CARRISCONDO ESQUIVEL, *El VA (1934), fuente de los andalucismos del DRAE (1936/47)*.

Las ediciones 16.^a (1936-39) y 17.^a (1947) suponen la continuidad del criterio aperturista, que se adopta a partir de la 15.^a, de incorporación de regionalismos al DRAE. En dicha incorporación, y en lo tocante a los andalucismos, los académicos manejan como fuente el Vocabulario andaluz (VA, 1934) de A. Alcalá Venceslada, obra laureada en la convocatoria de 1933 del premio «Conde de Cartagena».

El corpus utilizado consta de ochenta entradas, es decir, afecta aproximadamente a un quince por ciento de los andalucismos de las dos ediciones consultadas. Los datos más fiables son aquellos en que se produce una incorporación fiel, tanto de las entradas como de las acepciones del VA. Otras veces se trata tan sólo de la mera incorporación de la marca andaluza a una entrada o acepción ya existente o la modificación de la descripción del contenido a la luz de la nueva información.

Sin embargo, los propios académicos, de número y correspondientes, se erigen también como fuentes para la incorporación, y modificación, de los andalucismos. Las *Actas* de las sesiones académicas y el *Fichero de Enmiendas y Adiciones al Diccionario* ofrecen valiosa información al respecto. Así se explica por qué las ediciones del DRAE y el VA difieren en la descripción del contenido y en las localizaciones geográficas de varias de las entradas del corpus. A pesar de ello, no hay nada que nos impida pensar que el inventario del VA fuera el punto de referencia de los académicos para la incorporación, y la modificación, de los andalucismos, bien para refrendar la validez de los datos, bien para completarlos.

HERACLIA CASTELLÓN ALCALÁ, *Un aspecto pragmático del lenguaje administrativo: la cortesía*.

Entre los elementos de carácter extralingüístico que mayor repercusión tienen en los textos se encuentra la cortesía, estrategia comunicativa que ha sido abordada especialmente por los estudios pragmáticos (Haverkate, Escandell, etc). Por otra parte, a los textos administrativos se les ha venido atribuyendo desde siempre una marcada tendencia al empleo de fórmulas corteses, hasta llegar en ocasiones al exceso, como en los casos de eufemismos y tratamientos honoríficos.

Pero junto al mantenimiento de los citados anacronismos interlocutivos, se observan también en los textos administrativos otras estrategias corteses a las que recurre el emisor, instalado en las instituciones del poder, para presentar el mensaje normativo atenuando su carácter constrictivo. Se observan tales estrategias corteses de mitigación, por ejemplo, cuando el emisor atenúa a través de diversos procedimientos el carácter imperativo del mensaje, construido dentro de la serie de los actos directivos. Así, la norma que se formula viene precedida de un elemento textual que expresa la justificación del contenido prescriptivo, haciendo aparecer el mensaje imperativo como conveniente y lógico por sí mismo, como si no fuese atribuible a la decisión de su emisor, sino que se justifica por su propia validez. Se emplean así estrategias atenuadoras para adecuar el rigor imperativo a lo que la cortesía con el interlocutor requiere.

No hay que olvidar que los escritos administrativos se han asociado al empleo de fórmulas corteses, sobre todo determinados modelos textuales, como el saludo. Igualmente las soluciones eufemísticas son un intento de evitar el rechazo ante el mensaje por la mención de realidades que la autoridad administrativa interpreta como conflictivas.

Es claro, por otro lado, que la tradición de preceptiva establecida del género administrativo (Catherine, Georjin,...) y los especialistas actuales (Calvo Ramos, González Navarro, Duarte) han recomendado que en su redacción deben darse muestras de consideración cortés y de «urbanidad» para con los administrados, ya que los órganos de poder no deben manifestarse despóticamente.

M. CARMEN CAZORLA VIVAS, *Los prólogos en la lexicografía bilingüe del XVIII*.

A lo largo del siglo XX, sobre todo en los últimos treinta años, son muy abundantes y diversos los estudios teóricos sobre lexicografía pero debemos tener presente que estos tratados eran prácticamente inexistentes en la época que estamos investigando, el siglo XVIII. Si queremos estudiar en profundidad los diccionarios de esta época, una parte fundamental de su análisis la ocuparán los prólogos, avisos al lector, y demás advertencias que los autores de estas obras utilizaban para exponer sus teorías lexicográficas.

En efecto, el estudio de estos prefacios en la lexicografía bilingüe hispano-francesa del siglo XVIII nos demuestra que la mayoría de los lexicógrafos concentraban en ellos sus ideas sobre el arte de hacer diccionarios. Desde la estructura de la obra que ofrecían, hasta las ideas lexicográficas que estaban de moda, casi todo tenía cabida en estas interesantes introducciones. De forma muy generalizada exponían juicios sobre la labor de otros lexicógrafos anteriores o contemporáneos, a menudo para criticarlos y así, con razón o sin ella, favorecer su propia obra. Por ejemplo, el nombre de Francisco Sobrino, autor del *Diccionario Nuevo de las lenguas francesa y española*, cuya primera edición es de 1705, es el que más aparece

citado, no siempre para bien, aunque prácticamente todos los lexicógrafos lo tomaban como base o guía, muchas veces de forma literal.

No todos los prólogos son igual de extensos, variados o interesantes; algunos autores se conformaban con exponer sumariamente los objetivos que perseguían al redactar su diccionario; pero otros incluían además los motivos que los habían llevado a realizar estas obras, las fuentes que habían consultado o sus métodos de trabajo.

De entre todos, pueden destacarse dos nombres: Antonio de Capmany y Claude Marie Gattel. Los prólogos de estos dos autores son extensos tratados sobre lexicografía y sobre otras cuestiones relacionadas con la lengua: la traducción, la creciente importancia del vocabulario técnico o la labor de las Academias son algunos de los temas que merecen la atención de estos lexicógrafos.

CARMEN CODOÑER, *La palabra y el léxico*.

La palabra está en la base del lenguaje en lo que podríamos llamar su significado léxico y, sin embargo, en las gramáticas tradicionales no se ha concedido atención a ese aspecto, sí a su estudio desde un punto de vista morfológico o sintáctico.

El propósito de la intervención es estudiar cuál es el proceso que ha llevado primeramente a la integración de la palabra léxica en los diccionarios y qué rasgos de la misma se han seleccionado para ello.

MATILDE CONDE SALAZAR, *Nuevas reflexiones en torno a la obra de Julio Valerio. Intervenciones personales y léxico*.

La biografía novelada, elaborada en griego en el s. III de nuestra era y que se conoce como la obra de «pseudo-Calístenes», se tradujo muy pronto al latín. La versión de Julio Valerio, del siglo IV, junto con la armenia y la recensión griega conocida como *A* son, parece, los testimonios más próximos al texto original. El que podamos disponer de la doble versión griego-latín permite un estudio más profundo del texto latino: su grado de reelaboración o fidelidad al original; innovaciones lingüísticas o estilísticas, etc.

La traducción latina de Julio Valerio no puede tacharse de literal, pues más bien se trata de una composición retórica que, aunque ateniéndose bastante fielmente al original que tiene entre manos, a veces omite algunos pasajes, en otras ocasiones hace digresiones estilísticas y, desde luego, pretende servirse de una lengua eminentemente latina.

En trabajos anteriores la autora ha abordado el análisis de algunas características de esta obra. En este intenta examinar dos aspectos que son consecuencia directa de las intervenciones propias de Julio Valerio.

En primer lugar, frases personales que Julio Valerio inserta continuamente en el texto y que acercan el mismo a la realidad contemporánea de su autor (I 5, 17 etc.) haciéndole original respecto a su modelo griego.

En segundo lugar, un aspecto del léxico: el importante número de términos que nos ofrece y que podemos denominar tardíos, muy especialmente, en aquellos términos forjados por este autor y que sólo se encuentran en su obra y, en algún caso, en una obra un poco posterior. Se examina algunas de las características de los mismos (prefijación, sustantivos verbales, cambios de género, etc.).

NARCISO MIGUEL CONTRERAS IZQUIERDO, *El léxico técnico en la 12.ª edición del Diccionario de la Real Academia Española y El Diccionario nacional de R. J. Domínguez*,

El diccionario, que en cierto sentido debe ser el espejo de la evolución de la sociedad y su lengua, está obligado a transformarse del mismo modo que lo hace la misma sociedad que lo crea. Así, cuando se produce un hecho que ocasiona la aparición de nuevos términos, el diccionario no puede quedar impasible, aunque también es cierto que un mismo fenómeno puede provocar distintas reacciones, incluso enfrentadas.

Esto es lo que sucede durante los siglos XVIII y XIX, e incluso en los anteriores, en los que un desarrollo extraordinario en todos los ámbitos científicos y técnicos va a dar lugar a la aparición de nuevas realidades que necesitan ser nombradas, incrementándose así incesante y notablemente el número de voces de especialidad.

Esto hace que los autores de diccionarios se vean obligados a acoger en sus obras un buen número de estos vocablos, que designan objetos o conceptos que son familiares a la mayoría de los hablantes, aunque se genera cierta polémica sobre el hecho de si sólo debe recogerse el léxico que deja de ser específico para convertirse en general, lo que representaría una postura más o menos restrictiva, o si, por el contrario, debe incorporarse al diccionario un mayor número de voces, criterio defendido por los autores que mantienen una actitud enciclopédica.

Es por esto por lo que se propone analizar y comparar la postura de dos diccionarios representativos del periodo, para extraer conclusiones sobre el tratamiento del léxico técnico en los diccionarios españoles del siglo pasado. Así, se selecciona el *Diccionario de la Real Academia Española* en su decimosegunda edición (1884), que en principio representaría la postura restrictiva, y el *Diccionario Nacional* (1846-4?) de R. J. Domínguez, cabeza, visible de una actitud más aperturista o enciclopédica.

Dicha comparación se basa en dos recuentos. El primero consiste en una selección de voces técnicas de todas las especialidades extraídas mediante unas calas en ambos diccionarios, mientras que el segundo, más extenso, abarca todas las voces de la Física de las dos obras elegidas.

JOAN MIQUEL CONTRERAS, *Sobre unos aparentes pronombres reasuntivos.*

Cinque (1990) propone que los sintagmas tematizados (Clitic Left Dislocation) tienen un correlato pronominal en la oración matriz, sea implícito o explícito. La relación que se establece entre elemento dislocado y el clítico reasuntivo es una relación de ligamiento sensible a las islas sintácticas.

(1) *Si ricco;, credi que [esser-lo; stato] non gli giovi, ti sbagli.

Las oraciones concesivas con prótasis tautológica [oraciones con subjuntivo de reiteración en Alcira y Blecua (1975, §8.1.2.4) o fórmulas concesivas de perseverancia en Fernández Ramírez (1986, §61)] presentan estructuras tematizadas que, al contrario de lo propuesto por Cinque, no son sensibles a las islas débiles:

(2) a. Compre las manzanas; [quien las; compre],...
b. Arregle el coche; [donde lo; arregle],...

Dado que el correlato pronominal se halla en una isla sintáctica, podría aducirse que son pronombres reasuntivos que aparecen en la estructura con el fin de evitar una violación de la subyacencia (Contreras (1992), Chomsky (1986), Shlonsky (1992), entre otros). Sin embargo, los fenómenos de extracción, de ámbito de los cuantificadores y la inexistencia de espacio estructural donde ubicar los elementos tematizados (Rizzi (1996) confirman que el elemento sintagmático es el argumento interno del verbo matriz y, por tanto, no parece ser que la presencia del pronombre reasuntivo sea debida a un operador, nulo o explícito, que lo ligue. Se propone que el clítico que aparece en los ejemplos de (2) no es un pronombre reasuntivo ligado A' sino que es una variable semántica ligada A. Es decir, es un pronombre ligado desde una posición temática que se proyecta como estrategia de último recurso contra la cuantificación vacua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcira, J. y J. M. Blecua (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Chomsky, N. (1986): *Barriers*, MIT Press.
- Cinque, G. (1990): *Types of A-bar Dependencies*, MIT Press.
- Contreras; H. (1992): «On Resumptive Pronouns» en H. Campos y F. Martínez Gil (eds.), *Current Studies in Spanish linguistics*, Washington, Georgetown University Press, págs. 143-165.
- Fernández Ramírez, S. (1986). *Gramática española: el verbo y la oración*, vol.4 (ordenado y completado por Ignacio Bosque), Madrid, Arco-Libros.
- Rizzi, L. (1995): *The fine structure of the left periphery*, Ms. Université de Genève.
- Shlonsky, U. (1992): «Resumptive Pronouns as a Last Resort», *Linguistic Inquiry*, 23, 3, págs. 443-468.

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ, *Los estudios del discurso oral español en puertas del año 2000*.

Se presenta en una versión ampliada en este mismo número.

ELENA DE MIGUEL y MARINA FERNÁNDEZ LAGUNILLA, *Adverbiales de manera e información aspectual*.

Este trabajo analiza el comportamiento de los adverbios de manera, a la vista de sus restricciones de coaparición y sus diferentes significados según el verbo con el que se combinen. En concreto; se estudia los adverbios en *-mente*, ilustrados en (1):

- (1) a. Juan (*se) vio la película perfectamente.
 b. Juan (*se) murió accidentalmente/trágicamente.

Se propone que la compatibilidad de los adverbios en *-mente* y otros modificadores adverbiales (sintagmas preposicionales) con las distintas clases de eventos está determinada por la adecuación entre la naturaleza semántica del adverbio y la estructura aspectual interna del evento al que modifica. Este análisis se asienta sobre el supuesto de que los eventos constan de una estructura interna responsable de sus propiedades aspectuales (Pustejovsky, 1991 y 1995). Ello confirma a su vez la hipótesis sobre la existencia de distintas fases en el interior del evento susceptibles de ser modificadas. (En línea con lo argumentado en Fernández Lagunilla y de Miguel (1999) y de Miguel y Fernández Lagunilla (1999)).

Según se ve en (1), los adverbios presentan distinta distribución dependiendo de si el verbo lleva o no *se*. Combinados con un evento que contiene una fase de proceso; el adverbial será posible si denota el modo en que transcurre dicho proceso. Es el caso de (1a, b) en la versión sin *se*. Si aparece un *se* aspectual que enfoca el punto culminante de un evento seguido de un cambio de estado, el adverbial está excluido. Sin embargo, si el adverbial tiene la posibilidad de informar acerca de cómo se alcanza el punto en que el evento culmina o si incide sobre algún momento previo a la culminación o el transcurso del evento, su presencia no es incompatible con el *se* aspectual, cómo muestran los datos de (2a) y (2b) respectivamente:

- (2) a. Juan (se) murió súbitamente.
 b. Juan (se) cayó accidentalmente.

Del análisis realizado se desprenden conclusiones interesantes acerca de la naturaleza y clasificación de los llamados genéricamente adverbios de manera y sobre las conexiones entre la modificación adverbial y la predicación secundaria, tanto verbal (gerundios y participios) como no verbal (sintagmas adjetivos y pre-

posicionales). Todo ello, en definitiva, contribuye a profundizar en el conocimiento de la estructura subléxica de los predicados y en el comportamiento sintáctico de éstos.

ANTONIO DOMÍNGUEZ REY, *El decir y lo dicho de la lengua*.

Al educir los ejes lingüísticos que subtienden las formas gramaticales, una simple descripción funcional sólo nos ofrece la alternancia de elementos en un conjunto. Si además indagamos las estructuras racionales que las posibilitan, entramos entonces en la frontera lógica y cognoscitiva de la gramática. Esquemas básicos de la organización verbal, como sintagma, proposición, oración, o denominaciones afines —cláusula, sentencia, etc.— aún obedecen a instancias previas, discursivas, de acción verbal, como la relación transitiva e intransitiva, los esquemas espaciales y temporales, la implicación suspensiva y sustitutiva de paradigmas, la asignación de argumentos temáticos. El nombrar mismo es resultado de una tematización implícita en cuanto todo signo está y es en función de otra cosa. Cuando el tema gramatical actúa e impone sus rasgos en una cadena, ya viene, digamos, tematizado. El fondo de la dinámica lingüística queda reflejado en actos nominales, proposicionales y objetivantes. Toda acción remite a estos tres polos: nombra, propone nombrando y objetiva. Los actos verbales reescriben de alguna manera este trasfondo.

¿Qué sucede, por ejemplo, en frases del tipo «El hecho de que...», «La circunstancia de que...», o en las transiciones locutivas, lexicalizadas, impersonales, en las que el lenguaje recurre a fenómenos contractos, neutros, pero objetivados? Ya resumen proposiciones, contenidos transicionales, complejos relativos. ¿Son, pues, acciones metalingüísticas?

Tales reflexiones remiten a presupuestos fenomenológicos en los que *el decir y lo dicho* —Lévinas, Ortega—, la actividad dicente y el producto organizado por el lenguaje, bien como lengua, bien como habla, reactivan la diacronía como acción fundamental, presentificante, del lenguaje. Las detenciones son sólo datos operativos, abstracciones de laboratorio mental para analizar un producto que se asiste a sí mismo sin pausa. Entre *lo dicho* allí, ya ausente, del «hecho» o «circunstancia» de aquí, *dicente*, hay un abismo transicional que repite un mismo tético continuamente reinterpretado. Hay un ejercicio constante de plenificación de sentido, una dilatación de contenido y conocimiento.

Se aplican en estas reflexiones sobre la transición del lenguaje conceptos de E. Husserl en *Investigaciones Lógicas* y otras obras suyas que inciden de lleno en planteamientos lingüísticos vigentes, sobre todo en la base perceptiva y cognoscitiva del lenguaje.

M.^a DE LOS ÁNGELES DURÁN LÓPEZ, *Las partículas como morfemas intensivos*.

En la comunicación «Las partículas griegas y las funciones de comunicación» que presentada por la autora al XXIV Simposio de nuestra Sociedad planteaba la conveniencia de partir, en el estudio de las partículas griegas *sensu stricto*, de la distinción trazada por E. Benveniste entre el plano de la frase y el del discurso. De acuerdo con ella veía en las partículas que funcionan en este último nivel expedientes —y, para el lector, marcas— de las funciones de comunicación, mientras que, cuando funcionan como constituyentes de frase, destacaba por su especial relevancia el uso como morfemas intensivos; las vemos ahora incidir sobre adjetivos, verbos y adverbios, pero también sobre sustantivos, deícticos, personales, posesivos, nombres propios e incluso preposiciones, si bien, en algunas de estas construcciones el intensivo adquiere matices especiales, como la identidad.

En esta ocasión se trata de ahondar un poco más en esta misma línea, intentando ver qué clases de relaciones guardan las partículas que funcionan como morfemas de intensivo con los demás procedimientos susceptibles de expresar intensidad en griego antiguo:

En primer lugar, partiendo de casos en los que se puede hablar de equivalencia en general, se intentan aislar matices de intensivo que se expresan por medio de las partículas.

En segundo lugar se agrupan casos de concurrencia como pueden ser los de comparativos —con o sin segundo término— más partícula; o adjetivo más partícula, constituyendo un núcleo sobre el que incide un adverbio; id. con verbos, etc.

Por último se trata de ver qué elementos del contexto son los que deciden que el valor intensivo, presumiblemente básico en la partícula, adquiera en determinadas realizaciones un valor deíctico o bien de expresión de la identidad.

ARANTZAZU ELORDIETA ALZIBAR, *Sobre el orden básico de constituyentes en la lengua vasca y su relación con la prosodia*.

Gran parte del debate relativo a la tipología sintáctica se ha centrado en la cuestión de la tipología del orden de las palabras, haciendo especial hincapié en el orden de constituyentes, tomando como representantes de las funciones sintácticas principales al sujeto (S), al objeto directo (O), y al verbo (V). Naturalmente, el orden de constituyentes en la mayoría de las lenguas presenta variaciones, pero hay un solo orden que puede considerarse básico o dominante. En términos generativistas, este orden básico viene dado por una serie de asimetrías sintácticas entre los argumentos de un predicado verbal que responden a una jerarquía configuracional determinada. Ateniéndonos a los dos órdenes más dominantes entre las lenguas del

mundo —SVO y SOV—, la hipótesis estándar mantiene que la lengua vasca es una lengua de tipo SOV o de verbo final (cf. de Rijk 1969, Ortiz de Urbina 1989, Laka 1990), aunque, siguiendo la línea universalista de Kayne (1994), en los últimos años ha habido propuestas que defienden un orden básico SVO para el euskera (Ormazabal et alii 1994, Uriagereka 1994, Albizu 1995, Elordieta 1998). En el presente trabajo se presenta una serie de argumentos relacionados con la prosodia que demuestran que el euskera es una lengua SOV en su orden neutro o «no marcado». Cualquier variación con respecto a este orden lineal conlleva a una interpretación «marcada», en el sentido de que obedece a razones de relieve pragmático, relacionadas con el foco. Así, la oración en (1) representa el orden básico de constituyentes en euskera:

- (1) mutil batzuk eskolako leihoa apurtu dute gaur goizean
 chicos algunos escuela-de ventana romper auxiliar hoy mañana-en
 «Esta mañana unos chicos han roto la ventana de la escuela»

Sin embargo, la oración en (1) puede tener una segunda interpretación, en la cual el objeto *eskolako leihoa* ‘la ventana de la escuela’ es el foco de la oración. El análisis estándar mantiene que este caso se engloba dentro de la estrategia de focalización que utiliza la lengua vasca, la cual consiste en mover el constituyente localizado a una posición inicial de frase. Sin embargo, esta propuesta no puede dar cuenta de las dos interpretaciones posibles en (1): una en la que el objeto es el foco, y una segunda, en la que todos los elementos de la oración tienen la misma relevancia pragmática.

El análisis propuesto en esta comunicación explica los hechos de manera natural: la oración en (1) no implica movimiento de foco alguno. La interpretación de foco del objeto es una consecuencia del Algoritmo del Acento Principal de la oración (Cinque 1993, Reinhart 1995, 1998, Zubizarreta 1998), según el cual —en contextos neutros— el acento principal de toda oración recae sobre el constituyente situado más a la derecha con respecto al verbo, de acuerdo con el modelo de recursividad de la lengua en cuestión. De ese modo, en euskera, que presenta un modelo de núcleo final, la predicción es que el acento neutro de una oración transitiva como la de (1) recaiga sobre el elemento que precede inmediatamente al verbo, i. e., el objeto. Teniendo en cuenta que en euskera el constituyente focalizado debe preceder inmediatamente al verbo, la interpretación de foco del objeto en (1) se sigue directamente. Crucialmente, si el orden básico del euskera fuera SVO —es decir, de núcleo inicial—, la predicción es que el acento de frase recayera sobre el constituyente más a la derecha del verbo —e.g. el adverbio *gaur goizean* ‘hoy por la mañana’ en (1)—, no sobre el objeto. Por consiguiente, el análisis de los datos que se propone arguye a favor de un orden base SOV para la lengua vasca.

ELENA FELÍU ARQUIOLA, *Morfología y fonología en algunos procesos de creación léxica propios del lenguaje juvenil*.*

El objetivo principal de esta comunicación es estudiar la interacción entre la morfología y la fonología que se produce en varios fenómenos de creación léxica propios del lenguaje juvenil. Entre ellos destaca, por una parte, un tipo de acortamiento o truncamiento nominal que podemos representar mediante la forma *anfetamina* > *anfeta* y, por otra, la formación de sustantivos mediante sufijos como *-ata* y *-aca* (*bocadillo* > *bocata*, *mensajero* > *mensaca*). A pesar de tratarse de dos fenómenos en principio distintos —el primero conlleva el borrado de material fonético mientras que en el segundo se produce además la adición de un sufijo—, comparten una característica fundamental: en ambos procesos morfológicos la información prosódica parece ser relevante.

Distintos autores han apuntado la existencia de restricciones prosódicas independientes en estos dos procesos de creación léxica. Así, por ejemplo, Casado Velarde (1988, pág. 104) afirma que el lenguaje juvenil presenta un tipo de acortamiento nominal caracterizado por dar lugar a formas trisílabas (*anfetamina* > *anfeta*), frente al acortamiento habitual en español estándar, que produce formas bisílabas (*bicicleta* > *bici*). En cuanto a la formación de sustantivos mediante *-ata*, Casado Velarde (1981, pág. 325) considera que este sufijo puede sustituir un segmento, afijal o no, de la base (*bocadillo* > *bocata*). Este mismo fenómeno recibe una caracterización distinta por parte de Rainer (1993, pág. 417), en cuya opinión el sufijo *-ata* se une en muchos casos a acortamientos (*bocadillo* > *bocata*, *cubalibre* > *cubata*), de forma que el resultado suele ser una palabra de tres sílabas. Rainer apunta la posibilidad de que este proceso marginal de creación léxica esté gobernado por restricciones fonológicas, aunque afirma que no resulta posible caracterizar las bases de forma unitaria (*boc-* en *bocata* < *bocadillo* pero *soci-* en *sociata* < *socialista*).

Se propone un análisis unificado de estos procedimientos de creación léxica que confirma dos de las principales propuestas teóricas de la Morfología Prosódica (McCarthy y Prince, 1993, 1995, 1998): por un lado, la idea de que algunos procesos de formación de palabras están regulados por restricciones prosódicas; por otro, la hipótesis de que determinados procesos morfológicos reciben una caracterización más adecuada en términos de restricciones sobre el *output* en lugar de las habituales restricciones sobre la base o *input*.

* Este trabajo se ha visto respaldado por una Beca de Formación del Profesorado Universitario (AP97 02545043), así como por el proyecto de investigación «Estructuras morfológicas y estructuras sintácticas: las fronteras de la composición. Descripción, teoría y diccionarios» (PB96-0457-C03-02).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Casado Velarde, Manuel, (1981): «Un sufijo de la lengua juvenil: *-ata*», *Thesaurus* 36, págs. 323-327.
- (1988) *Lenguaje y cultura*, Madrid, Síntesis.
- McCarthy, John J. y Alan S. Prince (1993): «Prosodic Morphology I: Constraints Interaction and Satisfaction», ms., University of Massachusetts (Amherst) y Rutgers University.
- (1995): «Prosodic Morphology», en Goldsmith, J. (ed.) *The Handbook of Phonological Theory*, Oxford, Blackwell.
- (1998): «Prosodic Morphology», en Spencer, A. y A. Zwicky (eds.) *The Handbook of Morphology*, Oxford, Blackwell, págs. 283-305.
- Rainer, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*, Tubinga, Niemeyer.

CRISTINA FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ, Quiero decir: *un marcador de reformulación parafrástica*.

En 1983, Gülich y Kotschi publican un artículo titulado «Les marqueurs de la reformulation paraphrastique». Abren así un camino que resulta muy productivo dentro de los estudios relacionados con el texto.

La reformulación constituirá una de las más importantes tareas discursivas, ya que, como señalan estos autores, siguiendo la teoría de Antos, cuando formulamos un discurso, en realidad realizamos un proceso de formulaciones y reformulaciones sucesivas. Puesto que el locutor pretende que su enunciado satisfaga las necesidades comunicativas, muchas veces necesita modificar sus formulaciones para explicar mejor lo que quiere decir; en otras ocasiones, puede ser el propio interlocutor el que le pida que complete, precise, explique o corrija el enunciado. Como vemos, la formulación de un discurso exigirá un esfuerzo por parte del locutor. Y este esfuerzo se refleja en determinados trazos lingüísticos, entre los que se hallan diversos tipos de marcadores discursivos, y, en concreto, los marcadores de reformulación.

Los reformuladores, según Portolés, son «marcadores que presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una nueva formulación de lo que se pretendió decir con un miembro anterior» (1998, pág. 141).

Por otra parte, es ya clásica la distinción entre la reformulación parafrástica (la estudiada por Gülich y Kotschi), en la que entre los dos enunciados conectados se presupone una equivalencia semántica, y otro tipo de reformulación, que Roulet (1987) denomina «no parafrástica», en la que se marca un cambio de perspectiva enunciativa con respecto al discurso anterior. A partir del trabajo de Roulet, distin-

tos autores se referirán a la reformulación parafrástica y no parafrástica, a pesar de que no todos les asignan exactamente el mismo sentido. (Cfr. Fuentes (1993), Portolés (1993), Rossari (1990), ...).

Dentro de las múltiples unidades con las que cuenta el español para marcar o introducir una reformulación, son un grupo importante las que incluyen entre sus constituyentes el verbo *decir* (*es decir, vale decir, quiero decir, mejor dicho, por mejor decir, digo, dicho de otra manera...*). La forma *quiero decir*, no se halla totalmente lexicalizada, pero son varios los autores que la consideran un marcador discursivo. Entre otros, por ejemplo, Casado (1991) y Portolés (1993). Sin embargo, posiblemente debido a esta falta de lexicalización, no se han realizado estudios exhaustivos de esta expresión.

Se pretende en este trabajo, tras hacer un breve repaso sobre la reformulación y sus tipos, abordar la descripción de este marcador de reformulación parafrástica, desde una perspectiva de la Gramática del texto del español. Para ello, se lleva a cabo un estudio fónico, morfosintáctico y semántico-pragmático de esta unidad, centrado especialmente, en los usos discursivos que presenta.

CARMEN GALÁN RODRÍGUEZ y JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO, *Palabras plásticas y discurso: análisis categorial*.

Poerksen propuso en 1988 una clase nueva de palabras a las que denominó en un primer momento «palabras ameba» (*Amoeba Words*)¹. Su libro *Plastikwörter. Die Sprache einer internationaler Diktatur* constataba ya en el título la existencia de un léxico internacional de procedencia técnica-científica que actuaba en las demás lenguas como imposición casi dictatorial de una cierta ideología. En la traducción americana de su libro, Poerksen cambió el subtítulo *Die Sprache einer internationaler Diktatur* por *The Tyranny of a Modular Language* y eligió el conocido juego «Lego» como metáfora explicativa básica de tales palabras, dada su gran plasticidad y capacidad combinatoria.

Pero ¿qué tipo de palabras son las Plastic Words o palabras ameba? Como señala Poerksen, «Las PW no son nuevas en cuanto a su forma, sino en cuanto a cómo se usan». Así, palabras como *proceso, progreso, modernización, necesidades, comunicación, información, crisis, desarrollo* crean un cierto consenso acerca de su uso, una atmósfera de «alta tecnología» muy apreciada por los políticos y tecnócratas, aunque también se utilizan en el habla cotidiana. Si hay un cambio de significado ¿habría que hablar de dos palabras? Básicamente, una de las diferencias más notables que permitiría mantener esta distinción es que en el lenguaje científico se emplean como puras denominaciones —refieren a objetos y procesos nítidamente

¹ Por respecto a esta clase de animales. Poerksen se decidió por «palabras plásticas» (Plastic Words). En adelante las abreviaremos como «PW».

limitados, son descriptivas—, mientras que en el ordinario actúan como juicios de valor, prescriben. Esto es, las PW se utilizan al margen de su facultad designativa. En cierto sentido la pierden, porque son polidesignativas y se convierten en «bienes lingüísticos», «objetos de valor», «mercadería» que circula rápidamente. Por eso resulta sorprendente que, frente al desgaste que sufren los términos usados con desmesurada frecuencia en la lengua de comunicación, en el caso de las PW la reiteración en los discursos es precisamente la constatación de que se han convertido en valores lingüísticos casi universales.

La existencia simultánea de estos tres niveles —representación máxima, significado mínimo y aserción inequívoca— en un discurso único nos lleva a considerar este tipo de palabras como las propias de un ritual litúrgico cuya función primordial es el reforzamiento de las creencias y el reclutamiento de nuevos acólitos. De estar en lo cierto, deberíamos pensar que la efectividad que mencionábamos anteriormente adquiere así una nueva dimensión. Sin duda esto es así en el lenguaje político teñido de PW. Los discursos en favor del desarrollo se caracterizan por la vacuidad significativa y por la adhesión incondicional de los fieles, no siendo posible de esta manera ninguna disensión. Que el «crecimiento» debe ser un objetivo o que la «información» es el valor por excelencia en las sociedades «avanzadas» no puede discutirse, se presentan como verdades fuera de toda discusión posible, esto es, como dogmas. Esta lógica dogmática lleva a la aparición de un oxímoron tan interesante como «desarrollo sostenido». La pregunta es si también ocurre lo mismo en su vertiente vernácula. Desde luego, parece que la creencia común en la actualidad —y empleamos «creencia» con su connotación religiosa también— es que la tecnociencia es la última palabra —sea ameba o no— sobre la naturaleza de las cosas. De ahí que el uso de estas palabras acerque al no iniciado a la jerarquía o élite que —supuestamente— está en contacto con tales misterios.

M.^a ÁNGELES GARCÍA ARANDA, *Análisis lingüístico de la denominación personal. Dos ejemplos: El camino y Las ratas de Miguel Delibes.*

La presencia del apodo a lo largo de la historia onomástica (recordemos que una de las partes que formaban el nombre latino «praenomen, nomen y cognomen» se correspondía con el sobrenombre de la persona; costumbre que se extiende a lo largo de nuestra historia y que se encuentra, incluso, en el origen de algunos apellidos) se convierte rápidamente en un argumento de peso a favor de la importancia e influencia del apodo, que se traduce en la necesidad de un estudio exhaustivo de una manifestación de la lengua popular que alcanza tales dimensiones.

Lingüísticamente, los rasgos fundamentales que definen al apodo son: a) es un nombre sustantivo, pues posee todas sus características morfológicas y sintácticas; b) en el aspecto formal, presenta una gran variedad: vulgarismos fonéticos y morfológicos, onomatopeyas, metátesis, usos metafóricos, comparaciones, diminutivos, trans-

formaciones del género, cambios categoriales...; y c) va desde un elemento simple hasta toda una oración. Ahora bien, además de representar una manifestación viva de la lengua coloquial, no hay que olvidar el importante rol sociocultural que cumple.

Una vez esbozada la teorización, el paso siguiente se ha de corresponder con su plasmación en un corpus real, que —en este caso y tal y como apunta el título—, ha sido extraído de *El camino* y *Las ratas* de Miguel Delibes. La clasificación de los apodos que en ambas obras aparecen, las estadísticas que éstos nos proporcionan, el campo de estudio lingüístico que presentan, las consiguientes conclusiones,... demuestran que nos encontramos ante una muestra del español coloquial, que representa en definitiva la realización de una tradición popular heredada y conservada cuidadosamente.

MARÍA TERESA GARCÍA MURUAIS, *El aspecto en español y en lituano y la enseñanza de español a hablantes de lituano: el caso del pasado.*

En la enseñanza de lenguas extranjeras a grupos monolingües, siempre se tienen en cuenta, de forma más o menos explícita, los aspectos que diferencian a ambos idiomas. Sin embargo, el papel del enfoque contrastivo —en lo que a enseñanza de gramática se refiere— se suele limitar a aspectos de sistema (existencia/ ausencia de una u otra forma verbal...), olvidando que, aun con diferentes mecanismos lingüísticos, a menudo ambas lenguas pueden realizar las mismas funciones e incluso transmitir los mismos matices pragmáticos.

Para aprovechar el potencial que supone la lengua materna, esta comparación debería centrarse en primer lugar en aquello que se pretende comunicar (y que en muchas ocasiones coincide) para abordar después la diferencia de medios, perspectiva coherente con un enfoque comunicativo y que ha demostrado ser la más rentable didácticamente. Además, dado que la diferencia entre ciertas nociones aspectuales, como perfectividad e imperfectividad, no es necesariamente una diferencia objetiva entre situaciones (es decir, la elección del aspecto está íntimamente relacionada con lo que el hablante quiere decir), el camino de la idea a la forma se revela en este caso como el más adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este estudio se parte los conceptos semánticos generales de referencia temporal déctica —absoluta o relativa— y aspecto (como categoría multidimensional) para centrarse después en su expresión formal, gramaticalizada y/o lexicalizada, en las dos lenguas que nos ocupan, y observar como la casi totalidad de las nociones aspectuales que se expresan en lituano se pueden transmitir también en español, si bien los medios difieren en buena parte de los casos.

La comunicación se ocupa únicamente del pasado, por dos razones: 1) hay ciertas distinciones aspectuales que están restringidas a este tiempo y 2) el pasado es el ámbito temporal que suele causar más problemas a los estudiantes.

Se presta especial atención a aquellos usos que suelen causar más problemas a la hora de aprehender una nueva forma de expresar ciertos matices y valores aspectuales, usos relacionados con los siguientes ámbitos:

a) La similitud terminológica conduce a error. Por ejemplo, el uso del imperfecto español y el del aspecto imperfectivo lituano (*eigos veikslas*) coinciden sólo en parte, de modo que al lituano *vakar visą dieną skaičiau* (imperfectivo) *žurnalus* no le corresponde *ayer leía revistas todo el día.

b) Los valores semántico-pragmáticos coinciden, pero los medios formales son diferentes. En el ejemplo anterior, la idea expresada por el imperfectivo lituano la recoge la forma perifrástica *ayer estuve leyendo revistas todo el día*.

c) Una forma verbal española recoge total o parcialmente los usos de varias formas lituanas. Por ejemplo, el pretérito imperfecto español recubre los usos del «frecuentativo» lituano (*būtasis dažninis laikas*) y parcialmente los del imperfectivo (*eigos veikslas*) y el «pasado compuesto continuativo» (*sudėtinis pradėtinis būtasis laikas*). El pretérito perfecto español tiene un ámbito mucho más amplio que la forma perfectiva correspondiente en lituano (*sudurtinė atliktinė esamojo laiko forma*), que sólo recoge el valor experiencial del primero. Otros usos del perfecto español corresponden al llamado pasado semelfactivo lituano (*būtasis kartinis laikas*).

d) A un único procedimiento sistemático en lituano le corresponden diferentes medios expresivos en español. Todo prefijo verbal lituano empleado para formar verbos de aspecto perfectivo (*ivykio veikslas*) modifica hasta cierto punto el significado léxico del verbo al que se aplica. Este procedimiento perteneciente a la morfología derivacional (léxica) tiene en español diferentes correlatos: de tipo gramatical, léxico, de naturaleza sintáctica, o relacionados con los factores discursivos y/o contextuales.

En todos estos casos, el acento debe recaer no tanto en la diferencia de medios como en la posibilidad de transmitir la misma idea y los mismos matices en ambas lenguas.

M.^a LUISA GARCÍA, *Revisión crítica del concepto de contexto*.

En la lingüística que se ha desarrollado en nuestra siglo es posible distinguir dos vertientes bien diferenciadas: aquélla que ha centrado su objeto de estudio en el conocimiento lingüístico general, sistemático y común a los hablantes una lengua, y aquélla que, sin negar la importancia de estos saberes comunes, ha creído necesario, para explicar la complejidad inherente a los fenómenos del lenguaje, ampliar la perspectiva y dar cabida dentro del objeto natural de la disciplina a lo que ha sido denominado «uso lingüístico».

Ejemplos prototípicos de la primera vertiente son la lingüística estructural europea y la lingüística generativa chomskyana. La necesidad de abordar la investiga-

ción del lenguaje en su vertiente social y sistemática, es decir, de estudiar la lengua y no su uso (el habla) y, a causa de ello, la exigencia del análisis inmanentista, dejando de lado explicaciones trascendentes, son los presupuestos saussureanos que más van a condicionar el desarrollo de la lingüística estructural. Saussure, al distinguir entre lingüística interna y externa y considerar que es la primera de ellas la que se ocupa del verdadero objeto de la disciplina, relega a un segundo plano toda explicación lingüística basada en factores ajenos al sistema y arrincona la *parole* al tiempo que da primacía a la *langue*. Esta actitud es común a los lingüistas estructuralistas, aunque sea posible encontrar en algunas obras de esta orientación concesiones al estudio del lenguaje en uso, eso sí, siempre subordinadas al análisis del sistema. La obra del lingüista danés L. Hjelmslev, como muestra hasta cierto punto sorprendente, da entrada en el marco de su teoría al análisis de las diferentes connotaciones que puede suscitar la variación de un sistema lingüístico en uso, y así distingue connotadores como «estilo vulgar», «estilo elevado», «lengua regional», etc. Coseriu, gran continuador de muchas de las ideas del danés, también reunirá bajo el concepto de norma las regularidades detectadas en el uso lingüístico.

La lingüística chomskyana, para algunos el ejemplo más rotundo de primera vertiente, también limita su objeto de estudio al conocimiento que todo hablante nativo tiene de su lengua, la llamada «*competencia lingüística*». Superando los múltiples factores que contribuyen a convertir el uso lingüístico en un fenómeno altamente irregular y heterogéneo, aspira a realizar una descripción exhaustiva de los principios generales que rigen su organización externa.

Estas dos corrientes son ejemplos de la aproximación teórica, formal a los fenómenos del lenguaje. Frente a ella; la aproximación funcional se caracteriza por partir de los siguientes supuestos: superación de los límites de la oración como marco de estudio de los fenómenos lingüísticos (se amplía el objeto de estudio al texto o al discurso); concepción de la lengua como instrumento de interacción social, cuya función primordial es la comunicación; estudio de la lengua en uso, dando importancia fundamental al contexto y a su funcionamiento en determinadas situaciones de habla; la consideración, por último, de la pragmática como marco metodológico en el cual deben ser estudiados los fenómenos lingüísticos.

Son las corrientes que integran esta segunda aproximación teórica las que sitúan en el lenguaje en uso su objeto de estudio. Dando entrada a los múltiples factores extralingüísticos capaces de influir en el desarrollo (estructural, temático, etc.) de las interacciones comunicativas cotidianas, pretenden extraer también regularidades, no ya en el sistema, sino en el uso.

Estudiar el lenguaje en uso es, por tanto, analizar las emisiones lingüísticas en sus contextos reales, intentando extraer correlaciones entre determinadas características de aquéllas y los factores extralingüísticos integrantes del contexto. La noción de contexto adquiere de este modo un lugar esencial en la lingüística de nuestro siglo, ya que es su consideración o no en el análisis la que determina la perspectiva teórica adoptada. Pese a ello, es habitual encontrar en trabajos realiza-

dos desde la perspectiva funcional alusiones a la vaguedad con que se define frecuentemente, hecho que se debe en gran parte a la facilidad intuitiva con la que es captado en la mayoría de las ocasiones. De esta manera, esta noción esencial de la lingüística de nuestros días queda convertida en un cajón de sastre en el que se agrupan todos aquéllos factores ajenos al sistema que puedan influir en el uso lingüístico. En esta comunicación se pretende realizar una revisión crítica de este concepto y responder a las cuestiones básicas que debe tener en cuenta toda investigación que pretenda hacer uso de la noción de contexto.

JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO, *Eufemismo, disfemismo y lexicogénesis*.

La necesidad de crear voces alejadas de la realidad interdicta provoca la presencia discursiva de diversos mecanismos lexicogénicos. Tradicionalmente, la tendencia eufemística se asocia a un uso preterminado del procedimiento de la afijación, por más que el contexto posibilite que ciertos constituyentes no situados en la clasificación apreciativa realicen similares funciones de connotación. Igualmente, la minoración léxica de carácter objetivo facilita que se empleen términos que alejen, en mayor o menor medida, al vocablo interdicto de la significación peyorativa inicial. La consecución de una determinada asepsia discursiva se relaciona, en este sentido, con el empleo de formantes que generan nuevas palabras en algunos lenguajes sectoriales. El matiz pseudocientífico se consigue, de esta manera, mediante la utilización afijal eufemística, aunque se evidencie una reacción lúdico-burlesca paralela. En otros casos, un acercamiento a la tendencia disfemística pasa por establecer un análisis de los valores significativos que adquieren los distintos constituyentes lexicogénicos en el discurso, por lo que habría que rechazar límites estrechamente marcados.

JOAQUÍN GARRIDO MEDINA, *Del discurso al texto*.

El discurso se define con frecuencia, como actividad de uso de la lengua en las circunstancias reales de la comunicación. El texto se suele caracterizar mediante la propiedad de la textualidad, que consiste en la coherencia y en los procedimientos sintácticos de cohesión. Discurso y texto quedan así en los márgenes de la gramática, bien en el dominio de la pragmática, bien en el del análisis de la interacción social. Las unidades de análisis correspondientes son el enunciado y el propio texto. La diferencia con respecto a la oración radica en la dependencia o interacción del enunciado y del texto, respectivamente, con las condiciones individuales y sociales de producción y recepción, abordadas como fenómenos de conocimiento o de interacción social (intenciones del hablante, finalidad o función del texto). En ambos

casos, por tanto, el concepto de contexto es crucial, como contexto de enunciación o como contexto social de comunicación.

En lugar de la distinción entre oración por un lado, y enunciado y texto, por el otro, se propone aquí concebir el discurso y el texto como unidades superiores a la oración. Un conjunto heterogéneo de fenómenos y problemas clásicos de la pragmática y la lingüística del texto puede así abordarse desde una perspectiva dinámica de la construcción del discurso como secuencia estructurada de oraciones y la construcción del texto como secuencia estructurada de discursos. Para ello se analiza la oración como unidad de «gestión de información» entre hablante y oyente además de como unidad de representación de acontecimientos, atendiendo a las propiedades sintácticas y semánticas del tema y el foco, a la modalidad o tipo oracional y a las posiciones marginales frente a las centrales en la oración, así como a los llamados adverbios oracionales y conectores o marcadores de discurso. En segundo lugar, se concibe la secuencia de oraciones, la unidad del discurso, como unidad estructurada en relaciones semánticas construidas lingüísticamente (con representación semántica de discurso y estructura retórica).

En los distintos procedimientos en que interviene el contexto, entendido como información contextual, se produce un fenómeno general de conexión, que es inverso al propuesto en la teoría de la relevancia (o pertinencia): en general, la información se distribuye entre la que se explicita (es decir, se representa sintácticamente, incluyendo de manera central la representación léxica) y la que se omite pero que es obligatorio recuperar en el proceso de construcción de la representación semántica. El contexto se considera así como información adicional cuya recuperación se lleva a cabo a partir de las propiedades de combinación de las unidades, desde los niveles de unidades más reducidas, como en la determinación del sustantivo en el sintagma nominal, hasta las más amplias, como en la estructura retórica de discurso y en la estructura del texto. En conclusión, la concepción del discurso como unidad lingüística, permite así abordar el texto en términos estrictamente lingüísticos, definido como construcción de unidades de discurso según procedimientos generales de conexión.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CALVO, *Sobre la palabra y las clases de palabras.*

La palabra, como unidad lingüística, sigue siendo en la actualidad el «fantasma del lenguaje». Parece que no existe pero planea etérea por todos los estudios lingüísticos. Se nos resiste su corporeidad lingüística y nos asusta su inevitable aleteo fantasmal. La imposibilidad de una caracterización universal adecuada de la palabra como unidad del lenguaje ha conducido en unos casos a verla como simple unidad de la vertiente escrita de la lengua, en otros a aceptarla aunque se resienta su definición, y en otros a desecharla o a considerarla como unidad del habla y no del sistema. En alguna corriente funcionalista se ha eliminado la palabra y su vacío se ha

llenado con el sintagma, entendido como unidad mínima funcional (con función sintáctica). Demasiado ajeteo sin soluciones satisfactorias. Porque, en la práctica, más o menos explícitamente, se sigue utilizando la palabra como unidad de la morfología (por su estructura interna) y como unidad de la sintaxis (por el papel o por la función que sintácticamente cumple al combinarse con otras palabras en los sintagmas y en las oraciones o enunciados). Estas dos facetas de la palabra la hacen imprescindible, a falta de algo mejor, en los estudios gramaticales. Es cierto que si se hiciera un inventario universal de unidades lingüísticas se observaría que no todas las lenguas conocidas poseen una unidad, la palabra por ejemplo, con la misma claridad y frecuencia. Ahora bien, en la mayor parte de las lenguas que conocemos parece claro que lo que llamamos "*palabra*" es una unidad de su sistema, a pesar de los casos fronterizos con otras unidades. Tampoco el morfema ofrece límites precisos con el fonema, ni la oración o enunciado con el texto. Los casos limítrofes impregnan todo el sistema de cualquier lengua. No anulan, pues, una definición. Uno de los grandes problemas de las diversas corrientes lingüísticas actuales consiste en la escasa atención que se presta a la rigurosa determinación y definición de las unidades lingüísticas: morfema, palabra, oración; sílaba, sintagma... Se utilizan, con estos u otros nombres, por conveniencia, sin saber a ciencia cierta su alcance. No es la palabra la única unidad lingüística fantasmal. Si dejamos a un lado el fonema y el texto, un tanto el morfema, las demás unidades con las que se trabaja no parece que tengan asentamiento en el sistema. Al menos no se lo hemos descubierto. Tal vez lo fantasmagórico esté más arraigado en la inconsistencia de todos los métodos manejados hoy por los lingüistas.

En nuestras lenguas de cultura, la palabra parece que tiene un lugar propio como unidad lingüística. En español podríamos definirla como el signo lingüístico mínimo con independencia de significante y que cumple un papel sintáctico en la estructura de la oración, bien directamente o bien a través de la estructura de un sintagma nominal o verbal. Hay palabras que por sí solas pueden desempeñar la función de sujeto, predicado, complemento... Otras palabras cumplen el papel sintáctico (si no se quiere hablar de función) de presentar, actualizar o de hacer funcionar a las anteriores como núcleo, coordinado o no, o como complemento. Este segundo tipo de palabras es el que plantea dudas entre morfema y palabra: artículo, subordinadores, coordinadores, actualizadores... En el español actual, las formas pronominales átonas son morfemas verbales.

Por lo que concierne a las clases de palabras, se podría intentar hacer un inventario universal de ellas, pero con la condición de que se comprenda que cada lengua escoge de ese inventario, sin tener que poseerlo completo, sus propias clases de palabras, y organiza a su manera las clases que ha adoptado. Cada lengua tiene su sistema de palabras, como tiene también su propio sistema fonológico. De esta manera, no es posible, ni viene a cuento, dar una definición universalmente válida del sustantivo o del verbo, por ejemplo. Tampoco hay definiciones universalmente válidas de los fonemas /p/ o /b/, por ejemplo. Y no importa que en griego haya artículo

y en latín no. Una clase de palabra sólo se podrá definir y describir con precisión y rigor en una lengua dada por las diferencias que mantenga con las otras clases de palabras en esa misma lengua.

En conclusión, parece que la palabra puede entrar en un inventario universal de unidades lingüísticas, sin que ello implique que todas las lenguas operen con ella con igual nitidez. No obstante, si se considera que la palabra no es una unidad del lenguaje, que se deje de hablar de clases de palabras y que se deseche la terminología de sustantivo, verbo, etc. Un método lingüístico no debería incurrir tan claramente en contradicciones internas.

ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ, *La marca fig. en los diccionarios de uso.*

Los diccionarios en general se sirven de una serie de marcas que, bien con abreviaturas o distintos tipos de letra, guían al consultor de sus artículos orientándolo sobre la extensión de uso del vocablo, su pertenencia a lenguajes especiales, sus peculiaridades gramaticales, etc. Una de esas marcas está representada por la abreviatura *fig.*, que, antepuesta a una acepción, indica un salto producido en la esfera significativa del lexema definido. En este trabajo se estudia el alcance semántico de esta marca principalmente a través del vaciado de la letra *r* del *DRAE 92*, aunque posteriormente se han comparado determinadas acepciones con las de otros diccionarios monolingües de uso; se han extraído de las entradas correspondientes las acepciones que llevan esta marca y se han agrupado según que indiquen el paso visible de lo concreto a lo abstracto, y según que se haya perdido sincrónicamente la conciencia de ese salto significativo, lo que sucede en muchas frases hechas y locuciones que llevan dicha señal. Además, se ha relacionado la marca *fig.* con otras marcas afines como *por ext.* (por extensión), *por antonom.* (por antonomasia), para detectar las posibles colisiones entre ellas. Finalmente se señala que, en muchos casos, la marca *fig.* no introduce acepción independiente, sino subacepción, variante significativa deducible de una acepción anterior; con esto se pretende poner de relieve la dificultad que entraña —y en ocasiones casi contradicción— utilizar el criterio genético en la confección de entradas de diccionarios usuales (habría «acepciones madre», que organizarían determinadas entradas) combinado con el criterio usual (las acepciones se agruparían siguiendo el orden de uso), lo que se refleja en el empleo de la marca *fig.* en acepciones en que los hablantes han perdido ya toda conciencia de salto significativo.

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ, «*Tampoco*» como marca de atenuación en el castellano del País Vasco.

Los estudios recientes sobre gramaticalización proponen que ciertos elementos con significado proposicional evolucionan para expresar un significado de carácter más prag-

mático y discursivo (e.g., Traugott 1995; Silva-Corvalán 1997). Desde esta perspectiva, se analiza el uso del adverbio *tampoco* en el castellano hablado en el País Vasco.

El análisis de 30 horas de conversación grabada con hablantes bilingües de castellano y euskera indica dos patrones de uso de *tampoco* en esta variedad de contacto. El primer patrón hace referencia al uso preverbal de *tampoco* seguido de la negación verbal (i.e., *tampoco+no+V*). Esta construcción con doble negación preverbal crea un uso redundante de la negación no permitido en el español estándar. Sin embargo, esta estructura parece ser característica de variedades en las que la lengua en contacto con el español permite la doble negación preverbal (e.g.; Español de Paraguay, De Granda 1991). El segundo patrón incluye el uso de *tampoco* en posición preverbal (*tampoco+V*) o posverbal (*V+tampoco*) en construcciones similares a las descritas para el español estándar. Estas construcciones, sin embargo, aparecen en los datos con dos funciones diferentes: (1) para establecer una comparación de igualdad negativa, y (2) para, transmitir atenuación. La variedad de contacto favorece la expresión de atenuación en posición preverbal y la comparativa en posición posverbal.

La función de atenuación se da en ausencia de una negación previa y en contextos en los que la proposición expresa información subjetiva relativa a la opinión, evaluación y punto de vista del hablante. Con esta función, *tampoco* pierde el componente de comparación pero mantiene su componente negativo aportando un valor adversativo a la proposición. El uso de *tampoco* sirve para excusar, justificar o minimizar la importancia de un hecho y asegurar la correcta interpretación del mensaje por parte del interlocutor. El uso atenuante de *tampoco* sugiere un nuevo paso en el desarrollo semántico de esta forma hacia la expresión de un significado más subjetivo, reflejo de la actitud subjetiva del hablante hacia la información.

REFERENCIAS

- De Granda, Germán (1991): *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Silva-Corvalán, C. (1997): Ponencia plenaria presentada en el II Coloquio Latinoamericano de Analistas del Discurso, Argentina, agosto 1997.
- Traugott, Elizabeth (1995): «Subjectification in grammaticalisation», en Dieter y Susan Wright (eds.) *Subjectivity and Subjectivisation*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 31-54.

LLUÏSA GRÀCIA, *Prefijación sobre bases sintagmáticas.*

Una de las controversias más habituales en el campo de la morfología es su relación con el componente sintáctico. Los partidarios de la hipótesis lexicalista defienden que se trata de dos componentes independientes, siendo la morfología previa

a la aplicación de las reglas sintácticas. Los partidarios de hipótesis sintacticistas, en cambio, sostienen que, en mayor o menor grado, hay una estrecha relación entre ambos componentes, o, simplemente, que todos los procesos morfológicos tienen lugar en el componente sintáctico. El objeto de este estudio es ofrecer algunos ejemplos que demuestran que las hipótesis lexicalistas más estrictas no son capaces de explicar algunos fenómenos que se dan en las lenguas. Son muchos los trabajos que han ilustrado estas dificultades: Lieber (1992), por ejemplo, las justifica a partir de los compuestos sintagmáticos del inglés y del holandés. Los ejemplos aducidos aquí podrían ser todavía más contundentes, en el sentido de que se trata de casos de derivación en los que un prefijo, es decir, un morfema ligado, afecta una unidad sintagmática. En los ejemplos analizados el prefijo actúa como una preposición respecto al elemento modificado y el conjunto, a su vez, es un modificado nominal equivalente a un sintagma preposicional.

En los ejemplos de (1) se puede observar cómo un prefijo modifica una unidad sintagmática y no sólo la raíz nominal a la que precede (vid. Rainer 1995):

- (1) a. acto de solidaridad [pro [damnificados por las inundaciones del 93]]
 campaña [pro[selecciones deportivas catalanas]]
 b. medicamento [anti[envejecimiento prematuro de la piel]] manifestación.
 [anti[violación de los derechos humanos]]

En los ejemplos anteriores, el prefijo afecta a un constituyente que necesariamente ha tenido que ser generado por las reglas sintácticas. Si realmente las reglas de formación de palabras precedieran a las reglas sintácticas y no hubiera la posibilidad de utilizar material sintáctico para la generación de nuevas palabras, estos ejemplos serían inexplicables.

Los ejemplos de (2) demuestran con más claridad que el prefijo puede tener alcance sobre un constituyente sintáctico y no exclusivamente sobre la raíz nominal:

- (2) a. [mi] ex[marido] / [mi] [ex] marido un ex[jugador del Nothingam Forest]
 / un [exjugador [del Nothingam Forest]]
 b. el jugador x, ex[del Nothingam Forest] (de los informativos de TVE)

Los referentes de las expresiones de (2) son personas que no necesariamente han perdido la condición de jugador o de marido; pueden continuar siéndolo, pero de otra entidad. Por ejemplo, mi ex-marido puede seguir siendo marido, pero de otra persona. El alcance del prefijo, pues, no se restringe a la raíz sino que parece poder afectar el complemento regido por el nombre, tal como se pone de manifiesto en la expresión de (2b).

De los ejemplos anteriores puede deducirse que las reglas que dan cuenta de la formación de palabras y las que dan cuenta de las estructuras sintácticas no son completamente independientes y que no existe una barrera infranqueable entre los procesos morfológicos y los sintácticos.

FRANCISCO JAVIER GRANDE ALIJA, *De la Torre de Babel a la comunicación internacional: las lenguas artificiales*

Dentro de la cultura occidental, el episodio bíblico de la Torre de Babel ha marcado de manera profunda la reflexión sobre el problema lingüístico. La *confusio linguarum* se ha percibido históricamente como un acontecimiento traumático, entre otras cosas, porque hizo que arraigara la semilla de la incompreensión y la incomunicación entre los hombres. Visto así, se comprende que al mito de la Torre de Babel se haya contrapuesto el de la búsqueda de una lengua universal y perfecta. Abandonada la idea de retornar a una lengua primigenia y adánica, el esfuerzo de todo tipo de hombres se vio encaminado hacia la creación de lenguas artificiales que, sin las limitaciones semánticas y estructurales de las lenguas naturales y superando las barreras lingüísticas, permitieran la comunicación internacional.

Centrado así el tema, se plantan como objetivos principales de esta comunicación los siguientes:

1. Ofrecer un acercamiento a las motivaciones que han llevado a la creación de esta clase de lenguas.
2. Plantear una clasificación general de las lenguas artificiales (lenguas *a priori*, *a posteriori*, mixtas, simplificadas, de ficción...).
3. Comentar algunos de los proyectos más destacados que se han propuesto a lo largo de la historia.
4. Reflexionar sobre el sentido que como medios de comunicación internacional tienen estas lenguas en un mundo cada vez más abierto a una comunicación virtual y universal.

CECILIA HARE, *¿Relativos sin antecedente?*

La clasificación de los pronombres relativos con y sin antecedente en una misma clase o categoría no es muy satisfactoria ni desde el punto de vista de su definición ni desde el punto de vista de la descripción de su funcionamiento. En efecto, la característica más notoria de los pronombres relativos es la de establecer una relación con el sustantivo o pronombre que los antecede, cosa que resulta formalmente imposible cuando no hay antecedente. Así, el «pronombre relativo» se encuentra en estos casos imposibilitado de establecer una relación y no funciona como relativo. Parece inaceptable entonces considerar como miembros de una misma clase a unidades que no tienen el mismo comportamiento, aunque compartan otros rasgos.

La solución que consiste en sostener que en estos casos el antecedente está callado, o implicado en el pronombre, o que se trata de un relativo de generalización o que el antecedente es externo hace que se estén describiendo dos funcionamientos sintácticos distintos como si se tratase de uno solo. La explicación menos inaceptable sintácticamente de todas éstas sería la que dice que el antecedente está implicado, pero

no es lo propio del pronombre tener contenido semántico. Este tipo de explicaciones carece de claridad y precisión. Por lo demás, las dificultades didácticas que plantea esta falta de coherencia nos parece que exigen un deslinde entre unos y otros pronombres. Ello queda aún más justificado cuando se constata que los inventarios de unos y otros son distintos ya que no todos los pronombres relativos pueden aparecer sin antecedente. Es más, no funciona sin antecedente, *que*, el pronombre relativo de mayor frecuencia y que de hecho es un archipronombre relativo pues hace las veces de todos los demás que vienen a ser en realidad sus variantes combinatorias. Tan es así que se puede decir que en español no hay más que un pronombre relativo.

Las características que hacen de ciertos pronombres, pronombres relativos son a) estos pronombres están bajo la estricta y estrecha dependencia de un sustantivo o pronombre llamado «antecedente» porque en la gran mayoría de casos el nombre o pronombre al que remite el pronombre relativo se encuentra inmediatamente delante de él; b) introducen una cláusula subordinada a la que amalgaman y de la que forman parte; c) establecen un nexo entre el antecedente y la cláusula que hace de esta última una expansión del antecedente; d) cumplen una función nominal en la cláusula subordinada, son entonces sujeto, complemento acusativo, dativo o circunstancial del predicado de la subordinada o determinan a un sustantivo por medio de una preposición (entendiendo a *cuyo* como «de + antecedente»); e) son anafóricos pues el valor semántico del pronombre relativo es el mismo que el de su antecedente.

Los pronombres «relativos» sin antecedente no reúnen las características a), c) ó e): En cuanto a la característica d) es claro que la última opción no es válida tampoco. En consecuencia no parece conveniente reunir a unos y otros en una misma clase. El hecho de que los inventarios sean parcialmente similares no constituye en absoluto una razón. La similitud de sus inventarios no lleva a poner en la misma clase, por ejemplo, a pronombres relativos e interrogativos.

Los «pronombres relativos» sin antecedente difieren sintácticamente como hemos visto de los pronombres relativos propiamente dichos y además semánticamente son más afines a los pronombres indefinidos que más valdría, nos parece, llamar «existenciales». Así preferiríamos conocerlos como una clase aparte de «pronombres subordinantes existenciales». Los miembros de esta clase entonces serían: *el que* y sus variantes (*los que, la que, las que, lo que*), *quien* (y su variante *quienes*); *cuantos* y sus variantes (*cuantas, cuanto*). Como Bello creemos que *el que* forma una sola unidad como lo reconoce el francés al escribir *lequel*, pero aclarando que este pronombre francés es puramente relativo y no funciona sin antecedente.

TOMÁS HERNÁNDEZ CABRERA, *Dativus auctoris vs. ab... abl. junto a participio de pasado.*

Como se sabe, en las gramáticas latinas al uso (cf. Kühner-Stegmann, Bassols, Ernout-Thomas) se distingue un tipo de dativo, el denominado agente o *dativus*

auctoris, que aparece complementando a las formas verbales en *-ndus*, ciertos participios de pasado como *cognitum, iudicatum, perspectum*, etc. e incluso, aunque sobre todo en latín tardío, a formas pasivas del tema de presente de algunos verbos. Aunque se suele reconocer que este uso del dativo no es más que una extensión del llamado dativo de interés, no siempre queda del todo claro, sin embargo, que estas mismas formas verbales se documentan también complementadas por un sintagma preposicional de *ab... abl. y*; por supuesto, no se especifican las condiciones de uso de uno u otro tipo de complementación.

En la comunicación se intenta mostrar, en la medida en que los datos lo permiten, qué factores condicionan o influyen en la utilización del *dativus auctoris* frente a *ab... abl.*, o viceversa, junto a los participios de pasado en latín clásico.

F. JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, *Sobre el neutro lo como marca del atributo elidido.*

En este trabajo se analiza el comportamiento, bien conocido, de la forma pronominal neutra *lo*, como representarte de un atributo cuando éste se elide, llamando la atención sobre el hecho de que las gramáticas modernas aparte de la descripción, apenas se preocupan de la explicación de la naturaleza de este pronombre, cosa de la que sí se ocupaban gramáticas anteriores como la de Bello, o posteriormente Fernández Ramírez. Naturalmente, la indagación sobre la naturaleza del *lo* reproductor del atributo implica también una interpretación histórica de este elemento, por lo que hay que intentar explicar cómo un procedimiento prácticamente desconocido en el latín clásico llega a alcanzar un alto grado de generalización, generalización que debe darse en una época relativamente temprana, ya que es un procedimiento común a diversos romances.

Se plantea el problema de que una forma pronominal, que normalmente sólo es sustituta de sustantivos, pueda serlo de cualquier otro elemento que funcione como atributo: adjetivo o sintagma preposicional equivalente a adjetivo, así como el hecho de que la forma elegida para la sustitución sea la neutra, y no presente por tanto variaciones de género y número que en la mayor parte de los casos están presentes en el atributo que se elide; si bien hay que señalar también que no fue ésta la única forma de presentarse este pronombre, pues tanto en español como en, otros romances muestra en algunas ocasiones variaciones morfológicas acordes con el género y número del antecedente.

Se presenta también un breve panorama de los usos latinos a la hora de referirse a un atributo anteriormente mencionado, el surgimiento y desarrollo de una forma pronominal neutra —con el problema de determinar si procede del nominativo o del acusativo— que se irá haciendo cada vez más frecuente, y los empleos españoles, antiguos y modernos; y se señala además cómo en este proceso puede observarse una intensificación del empleo del neutro reproductor de atributos en el español

moderno en determinados contextos en los que su uso era menos general en la lengua medieval y clásica.

RAQUEL HIDALGO, *Tipología sintáctica y pragmática de las construcciones en «dislocación a la izquierda» en el español hablado.*

En la bibliografía que trata las construcciones relacionadas con la señalización de la función pragmática tópico en español, existe cierta confusión y solapamiento en la descripción de fenómenos como la «tematización», «topicalización», «anteposición» o «dislocación». En ocasiones, además, los datos que se emplean en las descripciones son inventados por el lingüista o proceden de fuentes heterogéneas, por lo que es difícil evaluar la incidencia real de estas construcciones en el español actual. El propósito de la presente comunicación es, a partir de un estudio empírico basado en un corpus de español hablado (Marcos Marín 1992), proponer una tipología de la construcción denominada «dislocación a la izquierda», a partir de una serie de criterios sintácticos y pragmáticos, tal y como se enuncian en Dik (1978, 1989, 1997). Según la caracterización funcional de Dik, la «dislocación a la izquierda» es una construcción en la que un constituyente extra-oracional aparece a la izquierda de la oración, y se copia anafóricamente en la predicación mediante un pronombre. Pero la propiedad más importante del constituyente dislocado es que aparece separado de la predicación, y mantiene cierta autonomía sintáctica y pragmática de la misma. Aplicado a un corpus de español hablado, el criterio de la separación sintáctica y pragmática permite identificar distintos tipos de «dislocación a la izquierda», según el tipo de constituyente que se antepone a la predicación, y en virtud del grado de autonomía que mantiene el constituyente dislocado con respecto a la predicación. Así, y al igual que se atestigua en otras lenguas romances, el español cuenta con un grupo numeroso de dislocaciones con pronombres personales y demostrativos. Las dislocaciones pronominales presentan características y funciones pragmáticas propias, que guardan relación con ciertos mecanismos de organización tópica de la conversación. Por otro lado, el grado de autonomía sintáctica revela que existen en español, distintos grados de gramaticalización de la construcción, desde una versión más sintáctica de la construcción, que recupera sintáctica y semánticamente el constituyente dislocado en la predicación, a los «tópicos puros» que describen Cadiot (1992) y Gundel (1988), en los que existe un vínculo pragmático pero no sintáctico entre el constituyente dislocado y la predicación.

ANTONIO HIDALGO NAVARRO, *Modalidad oracional y entonación discursiva. Sobre la función pragmática de los suprasegmentos.*

El presente trabajo intenta describir algunas funciones recursivas de los suprasegmentos (entendiendo entre estos la entonación, el acento y el ritmo), en la con-

versación cotidiana. De lo que se trata, en realidad, es de presentar ciertos ejemplos ilustrativos de su enorme capacidad comunicativa en el ámbito discursivo oral, habida cuenta de que, con no poca frecuencia, son precisamente estos efectos vocales los que guían la interpretación de los mensajes por parte del oyente (u oyentes).

Así, p.e., un enunciado irónico, que desde el punto de vista de la modalidad oracional se manifiesta como emisión aseverativa (y en ello se quedaría si nos ciñéramos en exclusiva a la estructura gramatical que lo representa), sólo puede ser entendido cabalmente (en su verdadera intencionalidad), si se toman en consideración los suprasegmentos (y demás efectos vocales) que acompañan a la estructura sintáctica (esto es, el significante prosódico).

En todo caso, la determinación del valor comunicativo de cada mensaje o emisión lingüística no es sólo una cuestión de sintaxis, semántica y/o prosodia, sino también un problema susceptible de ser descrito en el marco de una perspectiva pragmática. Entiéndase que, siguiendo un concepto generalizado, se considera la Pragmática como estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje, esto es, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario.

A partir de un *corpus* de referencia constituido por diversos enunciados extraídos de conversaciones espontáneas (coloquiales), se trata de comentar algunas de las relaciones planteadas entre la sintaxis y la prosodia de los mismos, asumibles en términos pragmáticos. El estudio posee, en cualquier caso, un carácter más descriptivo (informativo si se quiere), que definitivo, pues es imposible reflejar en unas pocas páginas el desarrollo de toda una teoría pragmática (y prosódica), como la exigida, sin duda, para la explicación global de los fenómenos estudiados.

ÁNGEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Hacia una explicación mínima de las proyecciones funcionales mínimas.*

En esta comunicación se intenta reflexionar sobre las categorías funcionales desde una perspectiva generativista, contrastando su naturaleza y activación en inglés y español. Se entiende la categoría funcional, frente a la categoría léxica, como aquella que no posee contenido descriptivo y que principalmente alberga propiedades gramaticales como son el número, género, caso, etc.

Básicamente existen dos posturas radicalmente opuestas en lo que concierne a la disponibilidad de las proyecciones funcionales. Por un lado, Cinque (1999) defiende la idea de que la estructura funcional de la cláusula es uniforme y universal, por otro lado, Thrainsson (1996) postula que las categorías funcionales se proyectan sólo cuando es necesario y que su proyección varía de lengua a lengua.

El propósito de este trabajo es evaluar ambas propuestas a la luz de la sintaxis de construcciones donde haya operado algún tipo de topicalización. Se defiende la

existencia de la categoría funcional Tóp(ico) en el espacio del sintagma complementante —Rizzi (1997)—, cuyo núcleo incluirá un rasgo de tópico fuerte que forzará el movimiento del elemento que funcione como tal. Se presentan datos que conllevan la parametrización de las categorías funcionales en inglés y español, apoyando así la propuesta de Thrainsson. Incluso se puede argüir, en la línea de Costa y Gonçalves (1999), que las proyecciones funcionales no sólo varían de lengua a lengua, sino también de construcción a construcción dentro de la misma lengua, puesto que la misma construcción podrá proyectar una categoría funcional en una lengua y ninguna en la otra.

La conclusión que cada lengua posee su propio inventario de categorías funcionales y que estas podrán proyectarse sólo si la derivación de una estructura específica lo requiere, en consonancia con el principio de economía de Chomsky (1995; 1998).

REFERENCIAS

- Chomsky, N. (1995): *The Minimalist Program*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1998) «Minimalist Inquiries, The Framework», *MIT Occasional Papers in Linguistics 15*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Cinque, G. (1999): *Adverbs and Functional Heads*, Oxford, OUP.
- Costa, J y A. Gonçalves (1999): «Minimal Projections: Evidence from Defective Constructions in European Portuguese», comunicación presentada en el *IX Coloquio de Gramática Generativa*, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Rizzi, L. (1997): «The Fine Structure the Left Periphery», en L. Haegeman (ed.) *Elements of Grammar*, Dordrecht, Kluwer, 281-337.
- Thrainsson, H. (1996): «On the (Non-) Universality of Functional Categories», en Abraham et al. (eds.) *Minimal Ideas*, Amsterdam John Benjamins.

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS, *Notas acerca de la ordenación de las acepciones en el diccionario de la Academia.*

Uno de los asuntos que tiene que resolver el redactor de un diccionario, una vez seleccionadas las entradas para su repertorio léxico, así como los sentidos con que suele utilizarse cada una de ellas, es el que se refiere a la ordenación de las acepciones. Los criterios aplicables van desde el etimológico o histórico, hasta el que tiene en cuenta la mayor o menor frecuencia de uso de una acepción. Estos dos criterios reflejan el modo de proceder que ha tenido la lexicografía a lo largo de la historia, puesto que, en los comienzos de los trabajos conducentes a la creación de diccionarios, el criterio que se ha aplicado ha sido el primero y, últimamente, se insiste en la necesidad de aplicar el segundo, para lo que es imprescindible recurrir a los corpus léxicos. Sin embargo, no faltan casos en los que, precisamente, la aplicación de este

criterio ha de llevar consigo, no sólo el cambio de orden en las acepciones de un artículo lexicográfico o, incluso, la eliminación de aquellas acepciones anticuadas, sino también la necesidad de introducir una información nueva, que hasta entonces era desempeñada por esa primera acepción, que en muchos casos, es de carácter etimológico o histórico.

Esto es lo que se observa en casos como los siguientes. A lo largo de la historia del diccionario académico, el tratamiento que ha recibido, por ejemplo, la voz *niñez* ha experimentado los siguientes cambios: si en la 8.^a edición *niñez* es 1. 'la edad de los niños hasta los siete años, y por el común modo de hablar se extiende hasta la juventud'; en la 20.^a edición, al cambiar la redacción de la primera acepción, surge la necesidad de dar información etimológica —que, como hemos visto, en la 8.^a ed. estaba en el interior de la primera acepción. Esto hace que en la entrada se ofrezca la siguiente información: (de *niño*): 1. 'período de la vida humana que se extiende desde la infancia a la pubertad'. Como puede verse, se ha añadido la información relativa a la etimología. En cambio, en la 21.^a edición, la situación ha cambiado notablemente, de tal manera que al explicar en *niñez*: 1. 'período de la vida humana que se extiende desde la infancia a la pubertad'; 2. 'principio o primer tiempo de cualquier cosa'; 3. *p.us.* 'niñería, acción propia, de niños'; se ha perdido una información preciosa y esto significa que la única posibilidad que existe de poder establecer la ligazón entre la base *niño* y el derivado *niñez* está en la última acepción, marcada ahora como poco usada, a pesar de su relativa reciente introducción en el diccionario.

Otro ejemplo significativo que refleja la necesidad de conjugar la ordenación de acepciones con la introducción de otro tipo de información, es el que ofrece *abroquelar*. Esta voz, mientras que en la 8.^a ed. está definida, en su primera acepción, como 'cubrirse con el *broquel* para no ser ofendido', en la 21.^a ha cambiado a 'hacer que el viento hiera en la cara de proa de una vela actuando en su maniobra', pasando, la que antes era la primera acepción, a figurar ahora como tercera. Como se podrá advertir por el ejemplo, dicho cambio obligaría a introducir una información etimológica en el paréntesis destinado a tal efecto, que, como puede observarse, no aparece.

SILVIA JIMÉNEZ y RAFAEL MARÍN, *La causa y el aspecto de ciertas diatesis*.

En este trabajo intenta diferenciar tres tipos de predicados que desde el punto de vista de la *Aktionsart* se consideran eventos, en oposición a estados y procesos, ejemplificados por las construcciones paradigmáticas siguientes: *construir una casa*, *cruzar un río* y *abrir una puerta*. Todas ellas expresan situaciones télicas, esto es, poseen o se dirigen a un punto final y sólo se puede decir que han finalizado o acabado si han llegado a dicho punto.

Ahora bien, los predicados de *construir una casa* aparecen acompañados de un objeto efectuado desde el momento en que el objeto sólo existe en virtud de la acción verbal. Dowty (1991) lo denomina «tema incremento» porque hay una relación directa entre la evolución del proceso de la acción y el modo en que se ve afectado el objeto. Estos temas incrementos tienen repercusiones en la *Aktionsart* del verbo, porque acotan la acción verbal. Por el contrario, los verbos de *cruzar un río*, por un lado, y *abrir una puerta*, por otro, no son de objeto efectuado sino de objeto afectado, aunque, como veremos, podemos establecer ciertas diferencias con respecto al grado de afectación del objeto. En efecto, el objeto es afectado porque tiene autonomía propia independientemente de la acción verbal.

Sin embargo, cuando aplicamos diversas pruebas sintácticas tales como sus correspondientes variantes en voz activa, pasiva y media, además de las construcciones resultativas, nos resulta inevitable tener que distinguir entre predicados causativos, (3), y no causativos, (2), así como recurrir a nociones semánticas como la de «cambio de estado» y asumir una jerarquía de afectación del objeto sintáctico para particularizar las propiedades de los objetos de las oraciones transitivas de (1)-(3).

- (1) a. Los obreros construyen la casa.
b. La casa es construida por los obreros.
c. *La casa se construye.
d. ?La casa está construida.
- (2) a. Los soldados cruzan el río.
b. El río es cruzado por los soldados.
c. *El río se cruza.
d. *El río está cruzado.
- (3) a. El niño abre la puerta.
b. La puerta es abierta por el niño.
c. La puerta se abre.
d. La puerta está abierta.

En este sentido, García-Miguel (1995) establece la siguiente jerarquía, de mayor a menor afectación: creado – modificado – desplazado – manipulado – contacto físico. Se propone una interpretación de esta jerarquía encaminada a considerar los casos de objeto efectuado con el máximo grado de afectación que se establece en esa cadena, la de objeto creado (e.g. *construir una casa*). En cambio, los verbos causativos del tipo *abrir una puerta* cubrirían un nivel intermedio en esa jerarquía pues abarcarían desde modificado hasta manipulado. Y por último, los predicados del tipo *cruzar un río* sólo supondrían un grado de afectación de contacto físico. Todo ello tiene importantes consecuencias en la sintaxis y por eso se observa tal variabilidad en la gramaticalidad de las diversas variantes diatéticas.

M.^a ADELAIDA JURADO SPUCH, *La adquisición del constituyente AUX de la flexión verbal en inglés por hispanohablantes.*

Se investiga en qué medida alumnos españoles del Curso de Orientación Universitaria (COU) han adquirido la categoría AUX o núcleo de la flexión verbal en inglés (Chomsky, 1965, 1981, 1995; Halle y Marantz, 1993; Hawkins, 1997; Radford, 1997). Teniendo en cuenta que los sujetos de la investigación son alumnos que han recibido instrucción formal en inglés como segunda lengua (L2) durante al menos 7 años, se ha recabado de ellos producción espontánea en dicha lengua a fin de poder analizar sus producciones y así constatar en qué grado el constituyente investigado está adquirido. Los sujetos de la investigación son dos grupos de COU procedentes de dos Institutos de Enseñanza Secundaria de un entorno urbano, aunque con notables diferencias socioculturales entre los dos centros. Los alumnos que provienen del centro ubicado en la zona más privilegiada suelen haber disfrutado de estancias en países angloparlantes. Unas viñetas que juntas constituyen una historia han servido de instrumento de elicitación, utilizándose varios conjuntos de tales viñetas. Los sujetos han tenido que reconstruir dichas historias y narrarlas oralmente, haciendo uso del discurso espontáneo. La elicitación ha tenido lugar en dos momentos, al final del primer y del tercer trimestre del año escolar respectivamente, a fin de poder contrastar la idoneidad de la producción. En el análisis de ésta he tenido en cuenta la adquisición de las propiedades gramaticales del constituyente AUX. Basándose en el análisis de las producciones obtenidas por parte de los sujetos del estudio, la autora aborda las demandas que la adquisición de una compleja categoría gramatical como es el constituyente AUX parece implicar así como los posibles resultados que pueden esperarse de la instrucción formal en el aprendizaje de lenguas no nativas.

JADWIGA KONIECZNA-TWARDZIKOWA, *Buscando el original. Visualidad literaria vs. contrastiva.*

El tema de la comunicación es una pregunta dirigida a los lingüistas españoles: ¿a quién traduce en su discurso literario el joven, Galdós, cuando escribe:

Junto a los Sustantivos marchaban los pronombres, que iban a pie y delante llevando la brida de los caballos, o detrás, sosteniendo la cola del vestido de sus amos, ya guiándoles a guisa de lazarillos, ya, dándoles el brazo para sostén de sus flacos cuerpos, porque [...] algunos parecían próximos a morir¹?

¹ B. Pérez Galdós, *La conjuración de las palabras*. Cuento alegórico.

¿Traduce a un gramático contemporáneo del siglo XIX o pretraduce a lingüistas del siglo XX? ¿Es la visualidad de Galdós pretraducción de la morfología del siglo XX o la traducción de la de siglos anteriores? Esta pregunta la puede hacer una extranjera, pero contestarla sólo pueden los lingüistas españoles.

TOMÁS LABRADOR GUTIÉRREZ, *Actos de cortesía negativos: juramentos, votos y blasfemias*.

1 Son muchos los actos de habla cuya descripción e interpretación admiten enfoques y perspectivas actualizadas si se analizan desde los supuestos activados por los modelos pragmáticos y cognitivos.

2 Las funciones tradicionales cargadas de máxima urgencia expresiva (vocativos, apelaciones, conatos y demás intentos de llamar la atención, orientar y dirigir la conducta del receptor) focalizan aspectos importantes del contenido de los mensajes: son referentes cuya función básica es poner de relieve, destacar, enfatizar el papel del referido (el imprecado o execrado, en los casos tratados), en un momento concreto del proceso comunicativo. Las diversas propuestas de la teoría de la cortesía verbal y su posible violación (Searle, 1969; Grice, 1975; Brown y S. Levinson, 1978; Haverkate, 1994; cf. S. Fernández Ordóñez, 1996) ensayan su interpretación e insisten en aspectos y datos diversos. Un buen número de estos actos pertenecen y se vinculan al registro conversacional y se pueden describir o relatar directa o indirectamente.

3 Se propone el análisis e interpretación de dos tipos de actos concretos (complejos como todo en la lengua), producidos en dos situaciones comunicativas precisas, contrapuestas y complementarias entre sí:

3.1 Las retahílas o sartas de blasfemias de aquellos individuos que han alcanzado en el recuerdo del autor el rango de «personales» (figuras, prototipos) y en las secuencias que comienzan por Dios y acaban con el conclusivo intensivo de cierre «y hasta en la beaba».

3.2 Algunas de las retahílas que usa el novelista chileno Hernán Rivera Letelier en *Fatamorgana de amor con banda de música* (1999): *el sartal de palabras cochinas inventadas por Hipólito Gutiérrez —garabatos que después le iban a servir para darse ánimos en los momentos más duros de la batallas—, tales como el cochino sol meteco hijo de la grandísima puta que lo parió o Hipólito Gutiérrez, también a punto de caer, lo reprendió diciéndole, que no fuera liliquiento, que no fuera maricantunga el lirquenino del carajo, que resistiera otro poco más, que no le diera sogá a la pelona (...). Que no fuera pendejo, le dijo. Que lo único que tenía que hacer el chambecco pitriente del carajo, era no dejar de respirar* (pág. 126) y votos como *por las crestas y por las recrestas*.

4 Frente a los diversos grados de atenuación (cortesía), los no menos diversos grados de violación de la norma (actos de habla no-cortesés); al lado de la imagen

positiva, la negativa. De ahí la posibilidad de diversas hipótesis pragmático-cognitivas. Lo normal es que sean expresiones de uso figurado: (difícilmente se pueden entender literalmente), doblemente escatológicas casi siempre.

5 Se pueden proponer y se han propuesto, como para todo acto lingüístico, clasificaciones (tipología) variadas, según la perspectiva desde la que se enfoque el acto de hablar: el emisor, el receptor, el mensaje, el medio, el espacio físico que se producen, el momento, la intencionalidad...

6 Se fundamentan y regulan por la relación jerárquica, más o menos fuerte, de una de los actores respecto del otro (emisor y receptor) o entre sí: el blasfemo y Dios, la Virgen, los Santos, los objetos sagrados; en los casos de 3.1 es muy fuerte; en los de 3.2 hay de todo: se rompe la disciplina y el respeto. Se anula en lo negativo (execración), en oposición-contraste con lo positivo (deprecación). Son fórmulas reguladoras: desde la máxima distancia (hombre \Leftrightarrow Dios) a la mínima (camarería igualitaria en los personajes de Rivera Letelier). Se pueden inventar, hallar y establecer relaciones renovadoras (creativas), más o menos firmes y duraderas, cuando la relación no está fijada y delimitada a priori por normas de conducta socio-lingüística (cada cual tiene su forma propia de execrar y blasfemar).

7 Se suman la carga de contenido referencial (deíctico) y el significado predicativo: funcionan, como referentes o índices, que se cargan y recargan de sentido en cada acto de hablar, donde, como es bien sabido, se activan e incorporan los factores pragmáticos y los condicionantes cognitivos (la blasfemia: cultura cristiano mediterránea).

MANUEL LEONETTI y M. VICTORIA ESCANDELL-VIDAL, *Propiedades como estados*.

Desde que G. Carlson la introdujo a mediados de los 70; la distinción entre «predicados de propiedad» (*individual-level predicates*) y «predicados de estado» (*stage-level predicates*) se ha revelado especialmente fructífera en el análisis de un buen número de fenómenos gramaticales: la interpretación de los SSNN indefinidos, la distinción *ser / estar*, la predicación secundaria y las cláusulas absolutas, entre otras. La interpretación o la gramaticalidad de estas construcciones depende de que el predicado sea de propiedad o de estado.

No obstante, en ocasiones no basta con establecer qué clase de predicado se requiere en una construcción determinada para predecir la gramaticalidad de las combinaciones. Ciertas construcciones sintácticas que exigen predicados de estado admiten también predicados de propiedades siempre que éstos puedan reinterpretarse como predicados de estado: esto es lo que ocurre, por ejemplo, con las construcciones copulativas con *estar*, los complementos predicativos del sujeto, o las combinaciones de los nombres propios con *un* y un modificador, respectivamente ilustradas en 1), 2) y 3).

1) *Estás tú muy generoso*

2) *Combatí generoso al lado de los más débiles*

3) *Rivaldo recibió el pase de gol de un generoso Kluivert*

En los ejemplos anteriores un predicado típicamente de propiedad como el adjetivo *generoso* adquiere necesariamente una interpretación de estado debido a su inserción en un entorno que exige predicados de este tipo. Sin embargo; no todos estos entornos dan lugar a la reinterpretación de las propiedades como estados; por ejemplo; los de 4) y 5) no permiten hacerlo:

4) ??*Generoso su padre, les prestó el BMW*

5) ??*Con Kluivert generoso, van Gaal no tiene problemas*

Aunque tales fenómenos no obligan en modo alguno a relativizar el interés de la distinción entre propiedades y estados, sí colocan en primer plano algunas preguntas fundamentales:

a) ¿En qué condiciones es posible forzar la interpretación de un predicado de propiedad como uno de estado sin originar una secuencia anómala?

b) ¿Cómo se puede dar cuenta de esta modificación del contenido léxico?

c) ¿Qué implicaciones tienen estos fenómenos para la teoría de las relaciones entre sintaxis y semántica?

Antes de proponer respuestas, conviene tener en cuenta que no se trata de fenómenos aislados, ya que son equiparables a otros bien conocidos, como la forma en la que los entornos sintácticos determinan la reclasificación de los verbos en lo que respecta a la *Aktionsart*, o como los procesos de ajuste (*accommodation*) producidos por los elementos inductores de presuposiciones. Partiendo de estos supuestos, pueden esbozarse respuestas como las siguientes: la posibilidad de reinterpretar una propiedad como un estado depende de que aparezca un elemento inductor explícito (ej. la cópula *estar*) y de que este inductor sea capaz de imponer sus requisitos, y al mismo tiempo descansa en la naturaleza maleable y flexible del contenido léxico conceptual, sujeto a un conjunto de procesos inferenciales que conducen desde el nivel de forma lógica al de explicatura del enunciado, tal y como se ha hecho notar en varios trabajos recientes en la teoría de la Relevancia.

M.^a JOSÉ LÓPEZ DE AYALA Y GENOVÉS, *El léxico verbal en la obra de Eutropio: Breuiarium Historiae Romanae*.

El *Breuiarium*, considerado un manual escolar importante, le ha permitido a la autora realizar una serie de trabajos sobre el léxico de la obra, que ahora completa con el estudio del léxico verbal prestando especial interés a las formas prefijadas.

El trabajo se enfoca en varias direcciones: la primera relativa a la naturaleza del léxico: formas simples, composición y derivación; en segundo lugar la contextualización de la palabra y el significado que adquiere; finalmente, la búsqueda de su empleo en los autores latinos anteriores y posteriores al s. iv y también su aparición en escritores coetáneos en prosa y verso.

En este estudio, una vez más se toma como referencia que la palabra es analizable y que cualquier variación de sus componentes entraña la posibilidad de otra o

su desaparición. En una palabra es importante conocer cómo surge, cómo evoluciona y cómo desaparece su significación.

En esta obra se puede resaltar la precisión formular y léxica, así como la falta de pretensiones retóricas, lo que hace de ella un manual didáctico, que aporta un vocabulario significativo dentro del marco del léxico utilizado por los historiadores latinos tardíos.

ÓSCAR LOUREDA LAMAS, *Marcadores discursivos de enumeración en el español coloquial*: que si patatín, que si patatán; que si tal, que si cual; que si esto, que si lo otro, que si lo de mas allá.

Se pretende mostrar, de acuerdo, con el modelo de análisis de la Gramática del Texto, el funcionamiento de una serie de unidades específicas de que dispone el español coloquial para organizar la enumeración en el plano del texto. Se trata de unos operadores discursivos que expresan sucesiva, lineal o jerárquicamente las partes de que consta un todo.

En este sentido, hay que advertir procedimientos distintos en relación con la naturaleza de lo que se enumera: por una parte, existen marcadores (caso de *que si esto, que si lo otro, que si lo de más allá*) que se emplean genéricamente para cualquier tipo de concatenación indeterminada —es decir, en que el hablante no especifica las diferentes cosas aludidas—: por otra, se encuentran operadores (por ejemplo, *que si patatín, que si patatán o que si tal, que si cual*) que se utilizan también para enumerar de forma indeterminada, pero que exigen a la vez que lo enumerado sean frases, razones o argumentos dichos por alguien: así, estas últimas unidades revelan un comportamiento de índole metalingüística.

EUGENIO R. LUJÁN MARTÍNEZ, *La formación de las decenas en las lenguas germánicas*.

La formación de las decenas en las lenguas germánicas antiguas muestra un corte entre el procedimiento seguido para las decenas 20-60 y las superiores, según muestra, por ejemplo, el gótico:

20 <i>twai tigjus</i>	70 <i>sibuntehund</i>
30 <i>Brije tigzwe</i> (gen.)	80 <i>ahtautehund</i>
40 <i>fidwor tigjus</i>	90 <i>niuntehund</i>
50 <i>fimf tigjus</i>	100 <i>taihuntehund</i>
60 <i>saihs tigjus</i>	

Ha habido múltiples intentos de explicar tanto a qué se debe la existencia de ese corte como cuál es la etimología de las formaciones superiores a 60. En esta comunicación se defiende:

- a) una segmentación, *sibunte-hund* etc., lo que permite explicar la formación como un compuesto cuyo primer elemento es un ordinal. Para ello se aportan dos argumentos que se han pasado por alto en la polémica sobre la cuestión:
 1. La existencia en antiguo nórdico de expresiones del tipo *tveir hins fiorda tigar ens setta hundrads treds* '532 años' (lit. 'dos del cuarto diez del sexto cien años'), donde de hecho se utilizan ordinales en los sintagmas que expresan las decenas.
 2. Los numerales 30 y 40 del gótico de Crimea, *treithyen* y *furdez-thien*.
- b) la influencia de las lenguas fino-ugrias en el desarrollo de los sistemas de numerales de las lenguas germánicas, a la que podría atribuirse la existencia de casos de cómputo por exceso («overcounting») y el señalado corte entre las decenas superiores e inferiores.

ELVIRA MANERO RICHARD, *La competencia de la lengua en el refranero español de contenido metalingüístico*.

Este trabajo se centra en una clase especial de paremias del refranero español: aquellas que expresan un juicio de tipo metalingüístico o extralingüístico.

Sea trata, de un estudio de metalengua, en el que se propone una posible clasificación de estos refranes según el modelo de competencia de la lengua de Lyle Bachman el modelo de «saber hablar» formulado por E. Coseriu.

ANTONIO MANZANARES PASCUAL, *Lugar y sentido de la estructura morfológica en el lenguaje*.

La pregunta última, la más trascendente y, si se quiere, filosófica, que debe hacerse una Teoría General Morfológica (como parte de una Teoría General de la Gramática, y ésta de una Teoría General del Lenguaje) es la que inquiere por el lugar y el sentido de la estructura morfológica en el lenguaje. ¿A qué plano pertenecen los esquemas morfológicos? ¿Qué suponen desde el punto de vista de la lengua como visión del mundo (*Weltanschauung*)? ¿Cuál es su contenido espiritual dentro de lo gramatical, por tanto? ¿Por qué cambian en la diacronía? ¿Cómo lo hacen, con arreglo a qué pautas generales y por qué cambian como cambian? Tras plantear estas preguntas y defender y justificar la necesidad de hacerlas, interesa hacer ver las consecuencias que han de derivarse del pertenecer los es-

quemas morfológicos (las clases morfológicas de palabras) al plano idiomático-histórico (sujeto por tanto al cambio diacrónico), frente al plano universal del que forman parte las categorías o significados categoriales. La contraposición universal/idiomático puede así arrojar luz sobre la cuestión tradicional de las partes de la oración y de las clases de palabras.

MANUEL MAÑAS NÚÑEZ, *Los comentarios de Hernando Alonso de Herrera a las Elegantiae de Lorenzo Valla.*

Hernando Alonso de Herrera es un profesor de gramática y retórica en Alcalá y Salamanca, discípulo de Nebrija y sucesor suyo en ambas cátedras. Su actividad docente y científica ocupa los últimos años del siglo xv y el primer cuarto del siglo xvi. Además de su conocido antiaristotelismo, reflejado en la obra *Breve disputa de ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces*, y de su hermogenismo manifiesto en la edición comentada que realizó de la obra retórica de Jorge de Trebisonda (*Opus absolutissimum rhetoricorum cum additionibus Herrariensis*, Alcalá, 1511), también escribió tratados de índole lingüística como la obra *Tres personae. Brevis quaedam disputatio de personis nominum, pronominum et participiorum aduersus Priscianum grammaticum* (Hispani, 1496) o la más conocida, *Expositio de Eleganti Linguae Latinae*, (Alcalá, s.a.) un comentario «crítico» a las *Elegantias* de Lorenzo Valla.

La *Expositio*, en efecto, contiene partes que son meras explicaciones del texto gramatical de Valla. En numerosas ocasiones ofrece la localización de las citas de autoridad que ofrece el gramático italiano en su obra; otras veces, el autor hispano se limita a explicar de forma más didáctica y sencilla las doctrinas de Valla. Desde este punto de vista, se puede clasificar la *Expositio* como una simple guía de lectura de las *Elegantiae*.

Pero hay, otro tipo de comentarios más interesantes, en los que el autor se muestra como un verdadero gramático, rebatiendo tanto las opiniones de gramáticos antiguos y medievales como las de Lorenzo Valla y, por extensión, también las de su maestro Nebrija, y manifestando nuevas posturas gramaticales respecto a puntos controvertidos. Aquí es donde se muestra más original, olvidándose de los preceptos de Valla y exponiendo sus propias ideas, sin escatimar explicaciones de todo tipo: gramaticales, retóricas, lógicas. Desde esta perspectiva, la obra de Herrera excede la tipología del comentario y se adentra en el escolio, con afán crítico y con «posturas harto originales», en palabras de Francisco Rico. Con la conciencia de que aún hay que luchar contra «los bárbaros» y limpiar de impurezas la lengua latina utiliza la obra de Valla para dar salida a sus propias ideas lingüísticas.

Parece, en efecto, que en la *Expositio* conviven dos talentos distintos, pero complementarios: por una parte, es un comentario descriptivo de las *Elegantiae* de

Valla; por otra, se trata de reflexiones críticas sobre determinadas construcciones sintácticas de la lengua latina aceptadas por Valla y Nebrija, pero que, a juicio del gramático hispano, son equivocadas. En este sentido Herrera no teme decir de sus predecesores que *falluntur*, refutando las doctrinas de éstos y demostrando las propias con criterios de uso y de razón. Estamos, pues, ante una temprana muestra de lo que décadas después denominamos, en palabras de Sánchez Salor, «gramática teórica y racional».

CARMEN MARIMÓN LLORCA, *Superestructuras retóricas y modelos textuales: la naturaleza pragmática del discurso epistolar.*

La Retórica clásica, como código de construcción textual orientado a la comunicación, contiene instrucciones detalladas acerca de numerosos aspectos del proceso de elaboración de los discursos. El discurso que describe la Retórica es intencional; se trata de un texto cuya finalidad es siempre influir en un público receptor. Desde las fases intelectualivo-inventiva hasta la elocutiva y finalmente en el momento de la pronunciación, el productor del discurso organiza tanto el material verbal como el no verbal con una decidida orientación pragmática: son las relaciones entre los interesados —orador, asunto, público—, la determinación clara de una finalidad, la valoración del contexto, la relación entre *res* y *verba*, entre otras muchas cuestiones, las que concurrirán en el momento de la elaboración textual. Como discurso social que es, el retórico se adapta a los tipos concretos de discurso que la sociedad necesita y exige; así, a partir de la Edad Media se codifican varios modelos de elaboración discursiva uno de los cuales, el epistolar —*ars dictaminis*— fijó un tipo textual que continúa vigente con pocas alteraciones hasta nuestros días. El objetivo de esta comunicación es revisar el modelo de discurso epistolar actual a la luz de sus orígenes retóricos, establecer su esquema estructural y argumentar de esta manera la vigencia del modelo retórico en los estudios discursivos.

MARÍA MÁRQUEZ, *Et en castellano antiguo, Y en español moderno: análisis comparativo de sus usos.*

En este trabajo se pretende hacer un análisis de los usos de la conjunción copulativa en textos de los siglos XIII-XIV comparándolos con texto de encuestas de nuestra época. Se estudian los cambios producidos tanto en la naturaleza semántica como sintáctica de las relaciones que la conjunción establece, especialmente en la construcción con *et* apodíctico medieval, donde la conjunción actúa introduciendo la oración «principal» en las oraciones subordinadas condicionales, causales, modales o temporales cuando se antepone la prótasis

ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, *La situación lingüística de Gibraltar*.

La presencia en el Peñón de un fuerte contingente de británicos, encargados principalmente del gobierno, de la administración y de la defensa de Gibraltar, obligó a los primeros habitantes a aprender inglés, pero el español siguió manteniendo su preponderancia en la familia y en la conversación entre gibraltareños de origen no británico, hecho que se veía reforzado por la presencia de mano de obra española ocasional, por las relaciones comerciales con España, por los matrimonios entre gibraltareños y españolas y, aunque menos, por el uso del español en la predicación de la religión católica. La llegada en distintos momentos de grupos que hablaban otras lenguas, principalmente genoveses, portugueses y judíos, no alteró esta situación, pues tales grupos aprendieron, además de la inglesa, la lengua española, más cercana a la propia en el caso de genoveses y portugueses, y conocida para los judíos sefarditas que venían del Norte de África. Por otro lado, los británicos que se asentaban definitivamente en Gibraltar se veían de alguna manera obligados a aprender español, como sigue ocurriendo hoy.

La evacuación de 16.000 habitantes durante la Segunda Guerra Mundial y el cierre de la verja —octubre de 1969 hasta diciembre de 1982—, reforzaron el sentimiento británico. La primera situación se vio acompañada, tras la repatriación, por un cambio en el sistema educativo que obligó a usar en clase el inglés, incluso en el nivel infantil (la política lingüística de Gran Bretaña rechaza la educación bilingüe), aunque el español ha continuado utilizándose como lengua auxiliar para facilitar el aprendizaje. Si a pesar de todo el español sigue siendo hoy la lengua diaria de más de dos tercios de la población gibraltareña, posiblemente la causa de su persistencia haya que verla en lo que se denomina «lealtad lingüística», es decir, en la fuerza con que mantuvo la población desde los siglos pasados la lengua que la unía sus raíces hispanas frente a la dominación británica, y en el escaso dominio que alcanzó del inglés.

Hoy día, la variedad andaluza del español del Peñón, el *llanito* (o *yanito*), que se aprende en el hogar y en la calle, se ha convertido en una de las señas de identidad social y cultural de sus habitantes, por más que, como dijo Lipski, «suele existir cierta discriminación contra los gibraltareños nativos en comparación con los oriundos del Reino Unido, sobre todo en la burocracia gubernamental». De manera similar a como ha ocurrido con las otras lenguas y dialectos peninsulares (vasco, gallego, catalán, valenciano, asturiano, etc.), el *llanito*, rama local del habla andaluza occidental, muy distante, lógicamente, del inglés, aunque con bastantes anglicismos, y algo alejado del español centropeninsular por fonética y, aunque menos, por léxico, reúne las características necesarias para convertirse en seña de identidad de la anhelada autonomía.

A pesar del fuerte impulso que recibió el inglés en el siglo XIX por el desarrollo de la sociedad civil y de que hoy es la lengua oficial, la lengua de la educación, la mayoritaria de los medios de comunicación del Peñón y la que tiene

cierta consideración social, salvo el reducido grupo de origen británico, los habitantes del Peñón no tienen un dominio absoluto del inglés. En una comunidad donde el uso del inglés queda reducido principalmente a la conversación con desconocidos, al trato con la administración y a algunas situaciones en las que se pretende mantener el prestigio social, no es de extrañar que el nivel de competencia comunicativa no sea muy alto, que haya frecuentes interferencias entre el inglés y el español, y que el inglés se encuentre plagado de préstamos léxicos, de calcos semánticos y de giros sintácticos españoles (de la misma manera que el español de Gibraltar presenta influencias semejantes del inglés). Termina esta comunicación con un breve indicación de la influencia del habla andaluza en el «excéntrico inglés» o «inglés andaluzado» de los gibraltareños.

MARÍA DOLORES MARTÍNEZ y JUAN ANTONIO MOYA, *Valoraciones subjetivas de algunos usos lingüísticos en el habla de Granada (España)*.

El habla de la ciudad de Granada presenta casos de variación fonético-fonológica relacionados con los rasgos conocidos tradicionalmente como seseo, ceceo, distinción s/θ y la realización —fricativa o africada— de la palatal /ç/, que reflejan la coexistencia en esta zona de varias normas lingüísticas valoradas según su contexto de uso sociolingüístico.

En este estudio se han examinado empíricamente las reacciones evaluativas de una muestra de hablantes granadinos hacia el uso de variedades de habla diferenciadas según la realización de los siguientes rasgos fonético-fonológicos: (1) uso variable de las sibilantes /s/ y /θ/, que da lugar en ciertas áreas a fenómenos como el seseo y el ceceo; y (2) realizaciones africadas y fricativas de la palatal /ç/.

Las reacciones actitudinales menos conscientes pueden en un mismo hablante diferir de las actitudes sociolingüísticas basadas en criterios propugnados por la norma lingüística culta. Así, los miembros de una comunidad de habla pueden tener actitudes divergentes hacia un mismo rasgo lingüístico que responden a valoraciones diferentes de ese mismo estímulo según el tipo de aspecto evaluado —i.e. identificación con el grupo, estatus social, etc.—.

A a su vez, estas actitudes pueden aparecer con frecuencia asociadas con factores sociales caracterizadores del hablante —i.e. sexo, barrio de residencia, edad, nivel de escolarización, etc.—, de tal modo que un mismo hablante podría despertar diversas reacciones actitudinales en evaluadores con diferente trasfondo sociolingüístico.

El análisis de los datos obtenidos mediante el uso de una prueba de pares falsos con escalas de diferencial semántico muestra una apreciación compleja de los rasgos lingüísticos en variación dentro de las normas de la muestra estudiada. En éstas, no se presentan las actitudes siguiendo patrones simples de valoración subjetiva, si-

no más bien matizadas por las dimensiones actitudinales específicas de estatus y/o solidaridad valoradas en cada caso.

MIGUEL METZELTIN, *Textualidad y ritualidad*.

Se publica completa en este mismo número.

NORBERTO MORENO QUIBÉN y ISABEL PÉREZ JIMÉNEZ, *Sobre las propiedades anaforicas y cataforicas de los sintagmas nominales escuetos*.

En este trabajo se propone que, en español, los sintagmas nominales sin determinante no coordinados (SSNN escuetos, Bosque 1996) en posición de objeto pueden recibir interpretaciones distintas a la interpretación existencial/inespecífica. En concreto, se propone que los SSNN escuetos en esta posición pueden recibir una interpretación presuposicional, frente a la postura defendida en trabajos como Longobardi (1994, 1999), Zubizarreta (1998), entre otros, en los que se mantiene que los SSNN escuetos en posición de objeto —(1)— no pueden interpretarse presuposicionalmente/específicamente en las lenguas románicas.

(1) Ayer, Juan comió *palomitas* en el cine.

En la oración de (1), el SN *palomitas* refiere a un conjunto del que se afirma su existencia pero cuyos elementos no están determinados ni definidos (interpretación existencial/inespecífica *había unas palomitas* —conjunto no determinado— *tales que Juan se las comió ayer en el cine*). Este SN no puede denotar un conjunto de elementos determinados (interpretación presuposicional/específica) ni puede hacer referencia a todos los elementos que integran la clase de las palomitas (interpretación presuposicional/genérica). Sin embargo, existen hechos lingüísticos que nos permiten afirmar que los SSNN escuetos pueden recibir una interpretación distinta a la interpretación existencial. Uno de estos hechos es la posibilidad de correferencia con el sujeto tácito de una cláusula adjetiva en posición inicial de la oración. Este tipo de construcción, denominada «adjetivo explicativo» —Lapesa 1975—, «adjetivo en función incidental» —Fernández Fernández 1993—, «adjunto libre» —Hernanz 1993—, aparece ejemplificado en (2):

(2) Cansado (sujeto tácito = el niño), el niño no duerme tranquilo.
Recién licenciada y con ese expediente (sujeto tácito = Eva), Eva conseguirá la beca.

Los SSNN que permiten la aparición de este tipo de cláusula son aquellos cuya interpretación es presuposicional (Katz 1993). Así, los nombres propios y SSNN

definidos, que reciben una interpretación específica, pueden legitimar estas construcciones, como vemos en (2). En cuanto a los SSNN indefinidos, estos pueden tener una interpretación presuposicional/específica y una interpretación existencial/inespecífica, como se muestra en (3a). La interpretación existencia/inespecífica del SN indefinido es incompatible con la adjunción de este tipo de cláusula, como muestra

(3b): (3) a. Un alumno ha copiado.

Lectura Presuposicional: Un. alumno concreto, Juan, ha copiado.

Lectura Existencial no específica: Hay un individuo x que es alumno y ha copiado.

b. Desesperado, un alumno ha copiado.

Lectura presuposicional: Como, estaba desesperado, un alumno, Juan, ha copiado en el examen.

Lectura existencial no específica: *. Como estaba desesperado, un alumno cualquiera ha copiado.

Si los SSNN escuetos en posición de objeto sólo pueden recibir una interpretación existencial/inespecífica, como se ha propuesto en la bibliografía, resulta un hecho sorprendente que puedan actuar como controladores del sujeto tácito de las cláusulas adjetivas adjuntas como vemos en los ejemplos de (4):

(4) a. Escasas en Europa, Juan compra estatuillas africanas en EEUU. .

b. Insultantes y vejatorios para las empleadas, el. director no toleró chistes sobre mujeres en la oficina.

En este trabajo se examinan los diversos factores que permiten la lectura presuposicional de los SSNN escuetos en posiciones de objeto en español, tales como la genericidad, (4a), o la división foco/presuposición, (4b). La posibilidad de que haya una interpretación presuposicional del SN escueto legitima la aparición de una cláusula adjetiva adjunta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosque, I. (1996): *El sustantivo sin determinación*, Madrid, Visor.
- Fernández Fernández, A. (1993): *La función incidental en español*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Henanz, M.^a L. (1993): «A propósito de los adjuntos libres», en A. Viana (ed.) *Syntax. Teoria i perspectives*, Lleida, Pagès.
- Katz, G. (1993): «The Semantics of Free Adjuncts: Deriving the Weak/ Strong Distinction», *Papers from the Fifth Student Conference in Linguistics MIT Working Papers in Linguistics*, 20.

- Lapesa, R. (1975): «Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo», en *Homenaje al Instituto de Filología y Literatura Hispánicas 'Amado Alonso' en su cincuentenario*, Buenos Aires.
- Longobardi, G. (1994): «Reference and Proper Names», *Linguistic Inquiry*, 25:4.
- (1999): «How Comparative is Semantics?», ms. Universidad de Trieste.
- Zubizarreta M.^a L. (1998): *Prosody, Focus and Word Order*, Cambridge, MIT Press.

ANTONIO MORENO SANDOVAL, *El tratamiento de las excepciones en algunas teorías lingüísticas.*

Las lenguas son sistemas complejos que presentan numerosas excepciones en cada uno de sus niveles descriptivos. Cualquier teoría lingüística está obligada a tener algún recurso para describir /explicar las excepciones a las reglas o a los principios formulados.

En primer lugar, se definen nociones: la regla es el establecimiento de una generalización, y la excepción es lo que se aparta de la generalidad. Se analiza a continuación la aparente contradicción de dos conocidas máximas: «la excepción invalida la regla» y «no hay regla sin excepción». Cada una de ellas responde a situaciones diferentes que se dan en la realidad: 1) que la generalización sea sistemática (es decir, que se cumpla siempre); y 2) que la generalización sea el resultado de una repetición muy frecuente de determinados hechos.

En el primer caso, las excepciones son imposibles, por lo que el problema está en el establecimiento de la regla. En el segundo caso, sin embargo, las excepciones son esperables y esperadas: no implican una reformulación de la generalización, pero si necesitan que el aparato teórico cuente con algún mecanismo para tratarlas.

El lenguaje y las lenguas naturales, como objetos reales que se pueden observar, pueden presentar fenómenos totalmente regulares y fenómenos con excepción. En esta comunicación se realiza un recorrido por distintos métodos que se han ideado para dar cuenta de ellos, y se discuten distintas aproximaciones, desde el uso de la analogía y el préstamo por parte de los neogramáticos, pasando por los universales estadísticos de la tipología, hasta llegar a las propuestas más recientes (lógica no monótona y Teoría de la Optimidad).

MÓNICA MORO QUINTANILLA, *Los adjetivos modificadores del nombre en contextos con alternancia lingüística.*

Han sido varios los análisis propuestos para las construcciones con adjetivos modificadores del nombre en contextos con alternancia lingüística. Pero estos análi-

sis siempre hacen uso de mecanismos externos a las lenguas implicadas y resultan inadecuados desde un punto de vista empírico.

Los datos analizados para este estudio muestran que estas construcciones se manifiestan o bien con el orden español (posnominal) o: bien con el orden inglés (prenominal), siguiendo los requisitos del adjetivo.

Con este trabajo se pretende mostrar que no existen mecanismos específicos de la alternancia lingüística y que este fenómeno sólo está limitado por los requisitos léxicos de las lenguas implicadas, de la misma forma que se explican las frases monolingües en el Programa Minimista propuesto por Chomsky (1995, 1998). Bajo esta óptica, se analizan las construcciones que contienen adjetivos modificando a un nombre en datos con alternancia lingüística, a partir de las distintas propiedades de los rasgos flexivos que caracterizan a los adjetivos en español e inglés, y más concretamente de su especificación como fuerte o débil, lo cual determina su posición final.

MANUEL MUÑOZ CORTÉS, *Sobre unidades textuales*.

En los estudios de Lingüística del texto, que a lo largo de varios años ha venido publicando el autor¹, ha ido avanzando en el intento de ofrecer en cada caso, una consideración global del texto, es decir teniendo en cuenta tanto los componentes del significante como los del significado, y mostrando la función que en cada momento pueden cumplir. Últimamente era varios estudios, se ha atendido a dos tipos de unidades: el párrafo y el párrafo. Sobre la primera contamos con la valiosa contribución de Marisa Pérez Juliá: *Rutinas de la escritura. Un estudio perceptivo de la unidad párrafo*. (Linx. A Monographic Series in Linguistics and World Perception), Universitat de València, s.a. Sobre el párrafo contábamos ya con las aportaciones de Antonio García Berrio, «Compositional Structure. Macroestructuras» en *Text and Discourse Constitution. Empirical Aspects, Theoretical Approaches*. Edited by János S. Petőfi, Berlín. Nueva York, Walter de Gruyter, 1988. El párrafo es especialmente estudiado en el punto 4, pag.198 y sigs. Un conjunto de contribuciones se reúnen en *La Notion de Paragraphe*, Editions du

¹ «Didáctica del Texto», en «Programa de actualización del Profesorado de Formación Profesional» Madrid 1974. «Intensificación y perspectivismo lingüístico en la elaboración de un ejemplo del «Conde Lucanor» (Un estudio de Lingüística del Texto)». En *Estudios lingüísticos dedicados al Prof. Mariano Baquero Goyanes*, Murcia 1974. «Ritmo lingüístico y ritmo de pensamiento en la estructura de un texto de Saavedra Fajardo», en *Homenaje al Profesor Juan Barceló Jiménez*, Murcia Real Academia de Alfonso X el Sabio. 1990. «Discurso, Ritmo y Texto (En un Ejemplo del Conde Lucanor)» en *Anuario de Letras (Homenaje a Dámaso Alonso)*. Mexico 1991. «Discurso, ritmo y texto en un parlamento de «La Celestina»», en *Sin Fronteras. Homenaje a María Josefa Canellada*, Madrid, Editorial Complutense, 1995. «Discurso, ritmo y texto en un párrafo de San Juan de la Cruz», en *Estudios dedicados al Profesor Antonio Roldán*, Murcia 1997.

Centre National de la Recherche Scientifique, 1985. Los estudios van desde los aspectos históricos hasta los estructurales. En la historia de la prosa española, sería interesante aplicar algunos criterios formales. Actualmente el autor estudia el párrafo en varios autores, pero dentro de la organización integral del texto en los componentes de significante y significado.

GONZALO ORTEGA OJEDA y ISABEL GONZÁLEZ AGUIAR, *La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios*.

Es común afirmar que el español de Canarias es una de las modalidades mejor estudiadas del mundo hispánico. Sin embargo, aún hay aspectos en la dialectología insular que están insuficientemente descritos o que apenas han sido explorados. En esta última situación se encuentra una parte del léxico dialectal y, más claramente todavía, la fraseología y la paremiología canaria (refranes, expresiones idiomáticas y clichés comparativos, fundamentalmente).

En la presente comunicación se señalan y comentan las características del saber fraseológico y paremiológico diferencial de los hablantes canarios, esto es, con exclusión de las unidades correspondientes al español general. El *corpus* de datos del que se parte (que verá la luz próximamente en forma de diccionario) ha sido establecido tras una serie de encuestas efectuadas en todo el Archipiélago, las cuales se enmarcan en el Proyecto de Investigación «Estudio general de la fraseología y de la paremiología del español de Canarias», que ha podido realizarse gracias a una subvención de la Consejería de Educación del Gobierno Autónomo.

Algunos de los aspectos en los que se pone el acento son los siguientes: qué recursos de metaforización son utilizados en este material, cuáles son las modalidades del discurso repetido que predominan en el Archipiélago, cuál es la incidencia de las particularidades geográficas de Canarias en la configuración que presenta este patrimonio, etc.

CARMEN PENA DÍAZ, *The Pragmatics of Bilingual Speech*.

The purpose of this paper is to give an account of the pragmatic functions and interactional meaning of an aspect of bilingual speech, that of code-mixing. For this purpose, a sequential analysis was carried out, due to its viewing code-alternation as embedded in the sequential development of the conversation and, therefore, being able to give a conversational and pragmatic explanation of the phenomena under study.

Data will be presented and analyzed according to Auer's sequential analysis. Auer's model accounts for the interactive meaning of code-alternation. It follows a sequential approach as it takes into account that code-alternation depends on its se-

quential environment. This is given by the conversational turn immediately preceding it, and, in turn, the following utterance reflects the participant's interpretation of that preceding utterance (Grice's implicatures).

The analysis is based on data taken from conversations carried out by trilinguals in Spanish, Galician and English. All data was naturally recorded at different places where the individuals usually gather.

M.^a AZUCENA PENAS IBÁÑEZ, *El epíteto en español: posibilidad de un nuevo tipo.*

La presente comunicación trata del adjetivo calificativo no restrictivo o epíteto en español, desde un punto de vista gramatical y semántico. Gramaticalmente, se especifican los parámetros morfológico y sintáctico-rítmico en los que se mueve, así como, semánticamente, el complejo sistema sémico que presenta, junto con los valores estilísticos que se desprenden.

Se plantea un nuevo tipo de epíteto en español por acción del contexto y su posible explicación o fundamentación lingüística y filosófica.

LOIS C. PÉREZ CASTRO, *Acerca de los sinónimos, su naturaleza y su razón de ser.*

La mera existencia de sinónimos —se ha dicho— desmentiría el acierto de la teoría según la cual la lengua, y en particular el léxico, constituye un sistema *où tout se tient*. Pero el debate sobre si hay o no hay sinónimos sigue abierto, y no lleva camino de cerrarse, puesto que:

- a) es indiscutible que en los vocabularios de todas las lenguas se encuentran grupos de locuciones que pueden ser empleadas alternativa e indistintamente para expresar una sola idea o designar un solo referente;
- b) es indudable que un lexicógrafo mínimamente sagaz puede detectar rasgos semánticos diferenciales en todos los elementos de todos esos grupos.

Atendiendo a las causas probables de la conmutabilidad de los aparentes, o presuntos, sinónimos, los casos de «sinonimia» se reparten en tres categorías, a saber:

1. «Sinónimos» debidos a manipulación del vocabulario por motivos de orden moral o ideológico: por ejemplo, *amor/sexo; género/sexo...* etc. Su estudio no pertenece por ningún concepto al dominio de la Lingüística
2. Palabras y expresiones que no tienen exactamente el mismo significado, pero sí el mismo «sentido»: por ejemplo, *angi, lugere, maerere, aerumna adfici, lamentari, sollicitari, dolere, in molestia esse, adflicti* y *desperare* venían a significar lo mismo en latín, según dice Cicerón.
3. Vocablos que, en determinados contextos, parecen ser efectivamente sinónimos: por ejemplo, *fiel/leal* (tratándose de personas); *resistir/soportar/tolerar* (tratándose de sobrecargas) ... etc.

Salta a la vista que el «sentido» de los «sinónimos» como los reseñados al n.º 2 es, pura y simplemente, lo que Coseriu llamaba *la valeur unitaire du champ* hace treinta y cinco años. Y no es menos evidente que los «sinónimos» reseñados al n.º 3 componen campos léxicos cuyos integrantes, seguramente por expresar ideas íntima e indisolublemente asociadas en el plano de la realidad, llegan a confundirse, y hasta a permutar sus significados: es el caso del gallego *cativo* (< *captivus*), que tomó el significado del latín *paruus*, cediendo el suyo a *parvo*, lo que se explica por no tener todavía el niño chico (*paruus* 'pequeño') uso de razón, del que carece el tonto (*captivus*, 'mentecato'). Semejante es el caso del latín *acer*, que en principio tenía el significado de 'fuerte, sólido, inquebrantable', al que luego añadió el de 'fuerte, enérgico, violento, activo', probablemente porque en el mundo real la violencia se confunde con la fuerza.

Ciertamente entra de lleno en el campo de la Filología, pero cae fuera de los límites algo más estrechos del de la Lingüística, el estudio de esas asociaciones de ideas, cuyos efectos sobre la composición y configuración del léxico deben considerarse con criterios lingüísticos: la confusión de *fiel* y *leal* es, sin duda, la causa de que en el habla vulgar leal haya sido substituido, con notable propiedad y absoluta casticidad, por *legal* (*un tío, un colega legal*), y la capacidad de resistir/soportar/tolerar (tratándose de sobrecargas) se llama *resistencia*, cuyo significado nada tiene que ver con el de *tolerancia*, que pertenece a otros campos léxicos.

Así pues, parece que, si bien se mira, la mera existencia de sinónimos confirmaría el acierto de la teoría según la cual la lengua, y en particular el léxico, constituye un sistema *où tout se tient*. Aunque esa teoría esté ya pasada de moda.

ENRIQUETA PÉREZ VÁZQUEZ, *Estatus categorial del infinitivo en español e italiano*.

Según una clasificación tradicional, las formas verbales se dividen en finitas y no finitas: las formas finitas están marcadas por una serie de categorías como el tiempo, modo, aspecto o persona; las formas no finitas, entre las cuales encontramos el infinitivo, no presentan marcas morfológicas relativas a estas categorías. El infinitivo además puede llevar un determinante y en ciertos contextos es difícil diferenciarlo de un nombre abstracto.

Por estos motivos las Gramáticas tradicionales de diversas lenguas han incluido el infinitivo nominalizado en la clase de los sustantivos con los rasgos categoriales [-V, +N] o bien han considerado el infinitivo una categoría mixta [+V, +N] que en ciertos contextos neutraliza uno de sus rasgos.

En las estructuras infinitivas del español no encontramos una construcción unitaria sino dos estructuras diferentes: En una el infinitivo tiene un comportamiento nominal con los rasgos [-V, +N]; en la otra verbal, con los rasgos [+V, -N]; con la primera encontramos propiedades típicas de los sustantivos: en (1) el infinitivo está modificado por un demostrativo y un adjetivo y su sujeto es preposicional.

Con la segunda construcción encontramos sólo propiedades verbales: en (2) el infinitivo lleva sujeto en Nominativo, está modificado por un adverbio y presenta flexión aspectual. En español no se encuentran nunca, en una misma frase, propiedades de ambos tipos.

Al estar características verbales y nominales en distribución complementaria, algunos lingüistas han diferenciado entre infinitivo «nominal» y «verbal», como si perteneciesen a categorías diversas.

- (1). Ese continuo mentir (*continuamente) de Juan me pone muy nerviosa.
- (2). (El) haber mentido (*de) Juan continuamente me puso muy nerviosa.

Sin embargo, el llamado «infinitivo nominal» no es un verdadero nombre [-V, +N] porque no admite flexión de número (3), contrariamente a los verdaderos sustantivos (4) y no puede llevar complemento objeto regido por preposición (S), al contrario que los nombres (6).

Por otra parte, el infinitivo nominal - pero no el sustantivo - puede llevar pronombres clíticos (inherentes y reflexivos) y puede regir un complemento directo incorporado.

- (3). El viajar de Marta / *Los viajes de Marta.
- (4). El viaje de Marta / Los viajes de Marta.
- (5). *El destruir de la ciudad
- (6). La destrucción de la ciudad.

En italiano las sospechas de que el infinitivo sea una categoría híbrida son mayores pues a primera vista características verbales y nominales conviven en una misma estructura (7); y de hecho, las gramáticas italianas definen el infinitivo como una categoría «mixta».

- (7). Quel suo aver mentito continuamente mi misse molto nervosa.
(Aquel su haber mentido continuamente me puso muy nerviosa).

El infinitivo (español e italiano) no es una categoría «mixta», «híbrida» o «neutralizada» en el léxico sino que el infinitivo, como otras categorías puede sufrir la neutralización de uno de sus rasgos mediante ciertos mecanismos sintácticos. En otras palabras: El infinitivo tiene *per se* los rasgos categoriales [+V, N] que pueden mutar al insertarse en una proyección sintáctica mayor que la del propio infinitivo. No parece ni siquiera que sea necesario distinguir entre «infinitivo nominal» e «infinitivo verbal», como si perteneciesen a categorías diferentes.

GABRIELA PREGO VÁZQUEZ, *La metáfora en el discurso político: estudio socio-discursivo*.

Este trabajo estudia los procesos metafóricos producidos en el discurso político de una comarca coruñesa, Bergantiños. Se trata de analizar el papel de las metáforas

como estrategias de control interaccional y de persuasión (Dijk, 1997). La investigación se enmarca en una perspectiva de análisis multidisciplinar. Utiliza selectivamente las herramientas de análisis ofrecidas por la sociolingüística interaccional (Gumperz, 1982a, 1982b), análisis de la conversación (Atkinson y Heritage, 1984; Atkinson y Drew, 1992), etnografía de la comunicación (Dell Hymes y Gumperz, 1972), microsociología (Goffman, 1959, 1967, 1972, 1974), lingüística antropológica (Gal, 1993; Woolard, 1992) y análisis crítico del discurso (Dijk 1988, 1995, 1997; Fairclough, 1989; Martín Rojo, 1995; Martín Rojo y Van Dijk, 1998; Martín Rojo y Winker, 1998; Morales López, 1994; Morales López y Pujante Sánchez, 1997; Thompson, 1990).

El corpus de datos está constituido por veinticinco horas de grabaciones procedentes del discurso político de la comarca bergantiñana. El análisis muestra que el proceso metafórico, utilizado recurrentemente en el corpus, funciona como forma de control ideológico (Van Dijk, 1995), estrategia para degradar a los enemigos, entre otras muchas finalidades (Chilton y Llyin, 1993); Schaffner, 1993; Thornborough, 1993; Van Dijk, 1998). En este sentido, este estudio muestra que la metáfora no es simplemente una figura retórica exclusiva del discurso literario con fines estilísticos y ornamentales sino que, como han afirmado Lakoff y Johnson (1991), la metáfora es un fenómeno perteneciente al ámbito lingüístico que está conectado directamente con el pensamiento y la acción.

MIGUEL ÁNGEL PUCHE LORENZO, *El género epistolar como fuente para el análisis sociolingüístico.*

La realización de este trabajo ha sido llevada a cabo a partir de la publicación de R. Poveda y C. Payà de *Els dietaris de Bernardo Rico i Jose Rico (1894-1932)*, donde se ha editado la correspondencia mantenida entre Bernardo Rico y Ramón Martínez Ruiz, hermano de José Martínez Ruiz «Azorín». La relación existente entre ambos personajes era la de dueño, Ramón Martínez Ruiz, y encargado de la finca, Bernardo Rico.

La simple lectura del material de trabajo permite advertir cómo la correspondencia está escrita en dos registros lingüísticos diferentes: un registro culto y otro vulgar, dependiendo de quien sea el autor de la carta. Esto permite abrir las puertas a la sociolingüística, donde se aúnan dos tipos de puntos de vista: el lingüístico y el sociológico.

Las cartas emitidas por Bernardo Rico se incluirían en el registro vulgar. En ellas se aprecian características fonético-fonológicas, morfológicas y léxicas propias del español vulgar, estudiado por Muñoz Cortés. Aunque de todos los rasgos que se aprecian hay uno que sobresale entre ellos: el seseo, cuya presencia lleva a interpretar el texto teniendo en cuenta dos apartados: en primer lugar se partiría de considerar a este interlocutor como un valenciano-hablante, por lo que se verían las dificultades a la hora de escribir en español por una persona que no lo conoce en el

uso cotidiano; en segundo lugar, cabría plantearse la cuestión del prestigio lingüístico de unos hablantes frente a otros, en este caso del valenciano frente al español, a la hora de comunicarse, en este caso epistolarmente.

MARÍA DEL MAR PUEBLA MANZANOS, *Coordinación y yuxtaposición de adjetivos en el sintagma nominal en el libro I de Heródoto: hacia una clasificación semántica de los adjetivos en griego clásico.*

El objetivo de la comunicación es intentar establecer una clasificación semántica de los adjetivos del griego clásico utilizando como criterio la coordinación y la yuxtaposición.

Utilizando como corpus el libro I de Heródoto se clasifican y analizan en primer lugar los sintagmas nominales constituidos por un núcleo y, al menos, dos modificadores, ya sean éstos adjetivos, sintagmas nominales en genitivo, oraciones de relativo, participios atributivos, sintagmas nominales en caso distinto al genitivo, sintagmas reposicionales o modificadores de clase cerrada. Este primer análisis más general permite extraer conclusiones acerca del orden de los modificadores en el sintagma nominal griego y, más concretamente, acerca de cuáles son las secuencias más frecuentes cuando dichos modificadores son adjetivos.

A continuación, se analizan más detenidamente sólo los sintagmas nominales que contienen al menos dos modificadores adjetivales, analizando que condiciones rigen la coordinación y la yuxtaposición de dichos adjetivos. Este análisis demuestra que estas condiciones son de tipo semántico. En efecto, los adjetivos de contenido semántico similar, es decir, que hacen referencia a la misma característica de la entidad a la que remite el núcleo al que modifican, están en un mismo nivel jerárquico y, por tanto, van coordinados; los adjetivos de contenido semántico distinto están en nivel, jerárquico diferente y, por tanto, van yuxtapuestos. Así, mediante el criterio de la coordinación y la yuxtaposición se intenta llegar a una clasificación semántica de los adjetivos en griego clásico. Para ello se recurre a la clasificación semántica propuesta por Risselada (1984) para los adjetivos latinos, viendo si se confirma para el caso del griego o si hay que introducir algún tipo de modificación.

Por último, se intenta ver si, en los casos de yuxtaposición, el orden relativo de los adjetivos respecto del núcleo se corresponde de alguna manera con la clase semántica a la que pertenecen.

ISABEL PUJOL PAYET, *Morfología histórica: el léxico castellano en relación al concepto de dos.*

El propósito de este trabajo se enmarca dentro de las líneas de investigación de un proyecto mayor cuyo principal objetivo es el estudio de los derivados de origen

numeral, desde un punto de vista histórico. En esta ocasión, se analizan los términos que presentan una base relacionada con el concepto numeral *dos*, con intención de llegar a conocer en qué medida las palabras derivadas de numerales se deben a su origen y en qué medida participan de las peculiaridades del léxico general.

El punto de partida para establecer el corpus de trabajo es la información que figura en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Corominas y Pascual (*DCECH*). El análisis consta de dos partes bien diferenciadas y complementarias: el análisis morfológico y la documentación escrita. Por lo que se refiere al primero, se atiende a criterios etimológicos, morfológicos y semánticos. Por lo que se refiere a la documentación escrita, se ha usado el corpus textual informatizado de Admyte junto con el de la Universidad de Madison (Wisconsin) y el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia. A su vez, la información documental se complementa con información lexicográfica procedente de los diferentes diccionarios que conforman la tradición lexicográfica del español (Palencia, Nebrija, Covarrubias, y los diccionarios académicos, desde Autoridades hasta la última edición de 1992).

JOAN RAFEL y AVEL·LINA SUÑER, *Predicados cuantificados en consecutivas discontinuas*.

En este trabajo se propone la adscripción de construcciones como (1) y (2) a la clase de las consecutivas discontinuas.

- (1) a. María está que trina/ que se sube por las paredes/ que no cabe en sí de gozo
b. Luis está que muerde/ que revienta de envidia/ que tira de espaldas
- c. El tiempo pasa que ni te enteras
- (2) a. Come que da gusto
b. Corre que se las pela
c. Fuma que es un contento

Estas oraciones son una manifestación semilexicalizada de una estructura sintáctica muy productiva en español en la que un predicado cuantificado (*tan enfadadas y trabaja tanto* en (3)) va ligado a una coda sintáctica, la oración encabezada por *que*, que posee una interpretación consecutiva.

- (3) a. María está tan enfadada que va a denunciar el caso a la policía
b. Luis trabaja tanto que ya no tiene tiempo para su familia

En (1) y (2), parte de la cadena que forma la estructura cuantificada, que en (3) vemos completa; no aparece realizada fonéticamente. En (1) están ausentes tanto, el predicado como el cuantificador que incide sobre este. En (2) es solo el cuantificador el elemento que no está expreso.

El carácter semilexicalizado de (1) y (2) permite explicar algunas divergencias respecto a la versión productiva de (3) como las siguientes: en primer lugar, la existencia de una correlación temporal entre los dos verbos implicados en la oración (cf. *Estaba el grupo parlamentario que trinaba*, *El País*, 26/4/91 y **Estaba el grupo parlamentario que trina*); en segundo lugar, el sujeto de la coda no puede aparecer expreso y debe ser correferente con el sujeto de la principal.

Esta estructura puede emerger en casos como (4) sin la coda sintáctica. En estas oraciones el papel de «delimitados» de la gradación que desempeña la coda en (1), (2) y (3) lo hacen aquí ciertos rasgos prosódicos.

- (4) a. Tiene CADA COSA...
- b. Es TAN listo...
- c. Es LISto

PEDRO RAVELO ROBAYNA, *Las duplicaciones léxicas: un episodio de intrahistoria para la lexicología española*.

A pesar de que el fenómeno de los «dobletes» históricos de étimo latino, en los que la bifurcación léxica, a tenor de su temprana documentación, se presume desde los orígenes de la lengua (y aun en el periodo embrionario de dialecto latino), cuenta con una amplia descripción bibliográfica (dilatada también en su cronología), sin embargo, a un fenómeno de similares características (e incluso idénticas en lo esencial), cual es el desdoblamiento de unidades léxicas, que multiplica el patrimonio léxico del idioma, no se le ha otorgado la misma importancia en la lexicología española. Y esto es así, en parte, porque, como fenómeno de la lengua viva, en muchas ocasiones la dialectología tradicional (que ha detectado estos pares léxicos en sus rastreos de campo) se ha conformado con tratarlos como variantes polimórficas, con lo cual ha quedado eclipsada en tal consideración la naturaleza invariante de estas entidades idiomáticas, si bien en algunos casos sí se ha reparado en el hecho de su invariación al señalar, por ejemplo, que una de las «presuntas variantes» se había lexicalizado.

En esta comunicación se pretende —precisamente— revisar este criterio, por lo indiscriminado de su práctica, que en ocasiones ha impedido —como los árboles con respecto al bosque— desentrañar para la lexicología española un interesante número de criaturas léxicas por escisión semántica, esto es, por duplicación léxica. Al mismo tiempo se pretende reivindicar para este fenómeno la consideración de «dobletes» o «duplicados», al igual que se ha hecho desde siempre con los históricos de étimo latino inmediato, pues no parece haber diferencia cualitativa alguna para escatimarles tal consideración conceptual desde la lingüística, salvo la anecdótica de que unos se gestaron en el tránsito del latín al castellano primitivo, y otros han aparecido en todas las épocas históricas de la lengua, y aún han de seguirse

creando «allí donde se entrecruzan la expresión y la vida», para enunciarlo con las palabras tan atinadas de Benítez Claros.

MIGUEL A. REBOLLO TORÍO, *Ser y estar en las frases hechas.*

Las formas verbales *ser* y *estar* han atraído la atención de muchos estudiosos. Su complejidad, el tipo de estructura en que encajan y los matices que diferencian unas oraciones de otras con tan solo intercambiarlas, constituyen una serie de problemas de difícil explicación. En la comunicación, se parte de un *corpus* amplio de «frases hechas», en las que se integran *ser* y *estar*, para analizar su comportamiento y ver si es posible establecer en el «discurso repetido» una diferenciación similar a la que se da en el discurso libre, y analizar; si es viable, el tipo de asociaciones semánticas que puedan darse en ambos casos, o, si por el contrario, su inserción en las frases hechas es aleatoria y no obedece a ningún principio.

MARGARITA M.^a RENEDO SINOVAS, *La sufijación en el léxico científico alfonsí: nombres deadjetivales y denominales.*

La presente comunicación pretende ser un acercamiento a uno de los procesos derivativos del español medieval. La época alfonsí marca un hito en la historia de la lengua y supone la culminación de un proceso de enriquecimiento léxico que se fragua a través de las traducciones de las obras científicas. Estas obras ponen de manifiesto la capacidad creativa de la lengua para dar expresión a nuevos conceptos a partir de su propio caudal léxico. El más productivo de los procesos derivativos es la nominalización. Si bien predominan las formaciones deverbales, ocupan un lugar destacado las formaciones deadjetivales y denominales.

Se analizan tanto los derivados creados en romance como aquellos heredados del latín tomados por vía culta en los que puede establecerse una relación entre la base y el derivado, estudiando tanto los aspectos formales, alomorfia de los sufijos, variantes, restricciones fónicas, alternancias en la raíz, asimilaciones, como los aspectos semánticos: significado del sufijo, restricciones respecto al tipo de base a la que se adjunta, competencia de sufijos. Destaca la frecuencia con la que se adjunta más de un sufijo a una misma base, en la mayoría de los casos sin una especialización del significado. La lengua permite la vacilación entre formas y la creación de duplicados, posteriormente, algunas de estas voces son eliminadas, especialmente aquellas creadas con sufijos que dejan de ser rentables, que son desplazadas por otras con sufijos que sí son productivos, como sucede en el caso de *-dumbre*: *firmedumbre*, *feedumbre* y *libredumbre* son desplazados por, *firmeza*, *fealdad*, *libertad*.

Con frecuencia los derivados se integran en oposiciones limitadas a partir de rasgos antónimos del tipo *alteza/bajeza*, *estrechura/grosura*, *bondad/maldad*, que contribuyen a las evoluciones analógicas; de modo que con frecuencia la elección de un determinado sufijo o el triunfo de un derivado sobre otros de la misma raíz son el resultado de las relaciones paradigmáticas de los derivados.

Por último, desde una perspectiva diacrónica se estudia la pervivencia de las formaciones, tratando de extraer conclusiones sobre la vitalidad y rentabilidad de los procesos derivativos estudiados. Los sufijos más rentables en el corpus analizado son *-dad*, *-eza*, *-ez* y *-ura*, en el extremo opuesto se hallan *-dumbre*, *-azgo* *-age*.

ANTONIO REVUELTA PUIGDOLLERS, *Descripción de algunas construcciones comparativas*.

El propósito de la comunicación es establecer una serie de diferenciaciones dentro del conjunto de las oraciones comparativas introducidas por medio de las conjunciones *ὡςπερ* y *ὡς* ('como') en griego antiguo. Se intenta demostrar que las oraciones comparativas desempeñan todas la misma función y que sus diferencias (y las diversas etiquetas que reciben en las gramáticas) se deben al nivel de la oración en que integran (cf. S. Dik 1989, *The Theory of Functional Grammar...*):

- (i) Modo (nivel afectado: estado de cosas)
 - (1) Σωκράτης δ' ὡςπερ ἐγίνωσκεν, οὕτως ἔλεγε: («Sócrates hablaba como pensaba», *X.Mem.1.1.4.3*)
 - (ii) Foco expansivo (nivel afectado: estructura temática)
 - (2) Εἶχον δὲ οὐδὲν οὐδ' οἱ νεηίσκοι, ὡςπερ οὐδὲ αἱ Ἰαμαζόνες, εἰ μὴ τὰ ὄπλα καὶ τοὺς ἵππους: («Y resulta que los jóvenes, al igual que las amazonás, no tenían consigo nada más que sus armas y sus caballos», *Hdt. 4:112.6*)
 - (iii) Modalidad. (nivel afectado: proposición)
 - (3) ἀγαθὸν γάρ, ὡςπερ καὶ σὺ λέγεις, ἀδελφὸς ὢν οἶον δεῖ: («pues, como tú también dices, un hermano que se comporta como debe es una bendición», *X.Mem.2.3.5.4*)
 - (4) Ἰδόντι δὲ τοῦτο Κροίσω, ὡςπερ καὶ ἦν, ἔδοξε τέρας εἶναι. («Creso, al verlo, creyó, como así era, que se trataba de un presagio.», *Hdt.I.78.4*)
 - (iv) Modo (nivel afectado: acto de habla)
 - (5) Τοῦτο μὲν γὰρ πρὸς τὴν ἡῶ ἐσχάτη τῶν οἰκεομένων ἢ Ἰνδική ἐστι, ὡςπερ ὀλίγω πρότερον εἶρηκα: («Así, por ejemplo, la India, como he dicho un poco antes, es, hacia oriente, la más remota de las tierras habitadas»; *Hdt.III.106.4*)

En el primer caso la oración subordinada permite comparar el modo o manera en que se desarrollan dos estados de cosas (EdCs). En el segundo tipo, la subordinada (casi siempre truncada) compara algún constituyente de la principal («los jó-

venes» en el ejemplo 2) con el elemento que ella misma introduce («las amazonas») y declara que la información que se predica de ambos es la misma (ambos grupos «no tienen consigo nada más que sus armas y caballos»). En este caso la subordinada actúa sobre la estructura temática de la oración. En el tercer grupo de comparativas, la subordinada introduce una valoración epistémica (o deóntica otras veces) sobre la oración principal y se la atribuye a un garante externo (la segunda persona en el ejemplo 3) o al hablante y a su conocimiento del mundo (ejemplo 4): en el ejemplo 4 se compara lo que Creso creía que ocurría con lo que el hablante sabe que de verdad ocurrió (i.e. que lo que estaba viendo era un presagio). En un cuarto grupo de casos la oración subordinada le permite al hablante comparar lo que actualmente está diciendo con lo que ha dicho o va a decir en algún otro punto de su discurso (ejemplo 5): este último tipo de comparación permite al hablante hacer comentarios metadiscursivos con los que conecta diferentes partes de su discurso. Las diferencias establecidas entre los diversos tipos de comparativas se apoyan tanto en criterios semánticos como sintácticos. Asimismo, se examinan adverbios, SPs y SNs (en diferentes casos) del griego antiguo que desempeñan las mismas funciones que las subordinadas mencionadas.

FRANCESC ROCA y TERESA VALLVERDÚ, *La realización de las marcas de caso en euskera*.

La adjunción de marcas de caso en euskera tiene como consecuencia la alteración de las formas subyacentes de los segmentos vocálicos y la inserción, en determinados casos, de una consonante epentética. Los procesos fonológicos que afectan a dichos segmentos no han sido considerados suficientemente en la literatura sobre la morfología de caso, y se han propuesto cambios que presentan una débil justificación empírica y teórica. La observación detallada de dichos cambios permite, sin embargo, establecer una serie de generalizaciones que se fundamentan en condiciones de tipo morfológico y sintáctico. La consideración de la categoría morfológica del elemento al cual pertenece un segmento vocálico (radical, determinante, caso) y de la existencia de determinadas configuraciones morfosintácticas es crucial para entender los diferentes cambios que se producen.

Los fenómenos que se manifiestan superficialmente en los casos que se estudian no reflejan cambios absolutos, sino tendencias en la combinación de unos elementos frente a otros. Por esta razón, un marco teórico como la Teoría de la Optimalidad (Prince & Smolensky, 1993), que se basa en la ordenación de un conjunto de principios de buena formación, permite expresar de manera adecuada la preferencia por unas determinadas estructuras.

En este trabajo se analizan, básicamente, los casos genitivo (-*eh*) y dativo (-*i*). La interacción de principios de fidelidad entre forma subyacente y forma superficial con principios de marcaje no sólo da cuenta de las realizaciones fonéticas de

cada una de las combinaciones morfológicas posibles, sino que, además, permite explicar por qué un fenómeno no se produce en un contexto donde sería esperable,

JOSÉ LÁZARO RODRIGO MATEOS, *Modelización del acto de comunicación para presentar una entrada léxica de los verbos de desplazamiento de la información.*

Existe una serie de verbos en la lengua cuya semántica se refiere a la utilización de la lengua tal es el caso de los verbos *dicendi*, *cogitandi*, también llamados de la comunicación o verbos de habla. Si se intenta describir tales verbos, nos encontramos en primer lugar frente a la importancia de la descripción del lema decir, lo que hacemos a partir de la observación de un corpus de texto con la ayuda de las correspondientes herramientas informáticas.

Aún centrándonos en la semántica léxica, nos situamos en un cruce de caminos entre sintaxis, semántica y pragmática ya que necesitamos tratar las estructuras sintácticas donde las ocurrencias del lema descrito asociado a una entrada van a atestarse en los enunciados.

Necesitamos también tratar las relaciones entre las denotaciones de las expresiones lingüísticas con los actos de comunicación (actos de habla) que es necesario caracterizar a poder describir la entrada léxica.

Ello nos lleva a definir la noción de contenido informativo, ya que la descripción excede a la noción de semántica y a desarrollar la noción de acto de comunicación lingüístico (acto de habla) de tal manera que se pueda caracterizar el acto de comunicación asociado a una ocurrencia de un lema verbal (decir) con el o los actos de comunicación a los que la ocurrencia de tal lema refiere.

Incorporamos pues a los estudios de semántica léxica una parte de la pragmática: la fijación de los indicadores de individualidad. Esta fijación es perfectamente convencional y está sometida a unas regularidades.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS, *Hacia una sintaxis del protoindoeuropeo.*

Es un tema que ha preocupado repetidamente al autor, pero sobre el cual no se ha explicado con suficiente amplitud y detalle en el *Manual de Lingüística Indoeuropea* (en colaboración, Madrid, vol. II 1996). La obra será publicada en inglés por la editorial Mouton-De Gruyter.

Se trata, como puede pensarse, del indoeuropeo preflexional. A partir de irregularidades diversas de la flexión nominal y verbal, sobre todo en anatolio, y de datos sobre la creación puramente secundaria de la morfología indoeuropea, toda una serie de lingüistas (Meillet, Hirt, Specht, Kuryłowicz, Benveniste, Lehmann,

Schmalstieg, etc.), llegaron a la conclusión de que toda la flexión indoeuropea, tanto nominal (y adjetival y pronominal) como verbal, es el producto de una evolución secundaria. Queda, entonces, el problema de cómo las palabras-raíces y las funciones de este PIE eran marcadas.

Aquí señalan algunos de los recursos sintácticos (o de utilidad sintáctica) que se usaban en el PIE, notando en qué medida continuaron vivos en el IE posterior o, al contrario, desaparecieron.

1. La gramaticalización. Este es un principio esencial que explica la conversión de partículas en conjunciones o pronombres, de los alargamientos en sufijos o desinencias, etc.

2. La formalización de las subclases de palabras y de las funciones. En diversos trabajos el autor ha interpretado así la aparición de determinados elementos flexivos.

3. Es absolutamente esencial postular la existencia de dos hiperclases de palabras: la nominal-verbal y la pronominal-adverbial que, por lo demás, se entrecruzaron de varias maneras en fecha posterior.

4. Todo esto implica la necesidad de un nuevo estudio de la raíz y de sus posibles alargamientos.

5. Naturalmente, es importante también el orden de palabras.

6. El acento y la entonación son también importantes.

7. Con el acento está indudablemente relacionado el vocalismo.

8. Aparte está el grupo de los numerales.

9. La oración simple evidentemente existía, con sus variedades principales: unimembre y bimembre, copulativa y predicativa, transitiva e intransitiva dentro de la última. La copulativa, evidentemente, carecía de verbo: el verbo copulativo, como tal, es una creación posterior. El orden normal posterior sujeto-predicado hay que suponer que procede de esta época; y el uso adecuado de las subclases de palabras permitía funciones más tarde expresadas por la morfología.

AMALIA RODRÍGUEZ SOMOLINOS, *Polifonía, mención de un discurso ajeno y responsabilidad del enunciado.*

La teoría de la polifonía de Oswald Ducrot no está presentada de modo claro y definitivo en ninguna de sus obras. Ha sido esbozada en tres ocasiones y ha sufrido una evolución a lo largo del tiempo. Es una teoría que aclara determinados aspectos del funcionamiento enunciativo del lenguaje. Pero presenta puntos oscuros y problemas teóricos que es interesante examinar.

La lingüística considera tradicionalmente que cada enunciado posee un único autor, sólo deja oír una única voz. O. Ducrot pone en tela de juicio este postulado de la unicidad del sujeto hablante que no es tan evidente como podría pensarse. Ha desarrollado así, como es sabido, una teoría polifónica, de la enunciación según la cual un enunciado puede presentar simultáneamente múltiples puntos de vista.

La distinción que establece Ducrot entre sujeto hablante y locutor resulta muy útil para analizar determinados fenómenos lingüísticos. Sin embargo no basta para explicar el funcionamiento enunciativo de algunos enunciados. Es el caso de *De quoi je me mêle?* utilizado como un reproche a alguien que se ocupa de asuntos que no le conciernen. Según la teoría de la polifonía, el sujeto hablante es la personal que produce este enunciado. Sin embargo, *je* remite, no ya a esta persona, sino al alocutor, que es presentado por el sentido del enunciado como él locutor y es a él a quien se atribuye la responsabilidad del enunciado. No hay pues coincidencia entre sujeto hablante y locutor. Parece que el funcionamiento de este enunciado es mucho más complejo y se propone establecer dos nuevos seres teóricos. Primero el locutor efectivo, que es el responsable del enunciado, aunque no sea designado por las marcas de primera persona. Este locutor efectivo pone en escena, a su vez, mediante *je*, a un locutor ficticio al que presenta como responsable del enunciado en su lugar. Se trata de una estrategia, una especie de juego enunciativo por el que un locutor dice algo fingiendo atribuir la responsabilidad a otra instancia enunciativa. Este mismo análisis puede aplicarse a enunciados de otro tipo, por ejemplo a los enunciados hipocorísticos: *J'ai de beaux yeux, moi!* dirigido a un bebé.

Otra cuestión que se aborda es en qué medida puede hablarse de polifonía cuando un locutor menciona en su propio discurso un discurso ajeno, lo que en francés se denomina genéricamente como *discours rapporté*. Por lo que respecta al discurso directo o a los llamados ecos imitativos, no puede hablarse de polifonía propiamente dicha, sino que se trata de un fenómeno de doble enunciación, en que puede distinguirse un primer locutor y un segundo locutor. La autora considera por el contrario como polifónicos los fenómenos llamados de *reprise*, en la medida en que permiten al locutor presentar en su propio discurso las palabras de otra persona por medio de uno o de varios enunciadore.

Se demuestra finalmente, a partir del análisis de un enunciado irónico negativo, que no es posible acumular dos análisis polifónicos. El análisis de la ironía prevalece entonces sobre el de la negación.

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ TORO, *Entre el castellano medieval y el español clásico el caso del Itinerario de Hernando Colón.*

La obra en equipo dirigida por el hijo natural del «descubridor» de América está situada en una coyuntura muy interesante para la historia del español: el llamado «español preclásico» por R. Lapesa.

Aunque redactada entre 1517 y 1523, la participación de varios escribanos, además de la propia mano de Hernando Colón, provoca la alternancia de rasgos lingüísticos que muestra la permanencia de numerosos rasgos característicos del castellano medieval en plena segunda década del siglo XVI.

Al estudio por planos lingüísticos de estos fenómenos está dedicada esta comunicación.

LEONOR RUIZ GURILLO, *Una explicación de por lo menos y desde luego a la luz de la teoría de la Argumentación*

La teoría de la Argumentación facilita un modelo de análisis de diversos fenómenos del lenguaje, entre los que se incluyen ciertas combinaciones fijas de palabras o locuciones. En este trabajo se presenta un posible acercamiento a las unidades fraseológicas por *lo menos* y *desde luego*. En ambos casos se trata de operadores pragmáticos, esto es, de elementos que influyen en la fuerza argumentativa de los enunciados en los que se insertan. La primera minimiza esos argumentos; la segunda los refuerza. De este modo, ambas reflejan dos de las funciones pragmáticas más importantes: la atenuación y la intensificación (Briz, 1998). Pero estos son solo valores pragmáticos frecuentes que conectan en cierta medida con su origen y sentido iniciales. *Por lo menos* es una estructura polisémica con dos sentidos básicos, uno cuantitativo y sin consecuencias argumentativas, y otro modal, con efectos argumentativos. *Desde luego*, es en origen una locución adverbial y funciona también de forma independiente como expresión de asentimiento (DRAE). Estos hechos habrán de tenerse muy presentes al tratar las funciones pragmáticas que han desarrollado en la conversación.

ISABEL SÁNCHEZ LÓPEZ, *La ejemplificación en lexicografía; el caso de los ejemplos en los diccionarios de aprendizaje*.

Una de las lagunas más frecuentes en lexicografía es el tratamiento, de forma teórica y científica de uno de los elementos básicos en cualquier obra lexicográfica, que son los ejemplos. En cambio, y al mismo tiempo, nadie duda de la importancia de la inclusión de los mismos en los diccionarios.

No cabe duda de que la presencia de los ejemplos en cualquier tipo de diccionario se convierte no sólo en un elemento de gran ayuda, sino en algo realmente imprescindible para la comprensión y posterior utilización de la palabra que nos cuestionamos. Este tipo de situaciones se produce en el caso de usuarios de una lengua como la materna, cuyo punto de partida difiere en gran medida del usuario de ese mismo idioma, pero como lengua extranjera. Para estos últimos se elaboran materiales destinados a un dominio del idioma lo más próximo al bilingüismo. Entre ese material se encuentra también el lexicográfico fundamental para el aprendizaje de esa lengua.

Este tipo de materiales lexicográficos, que convencionalmente se vienen llamando «diccionarios de aprendizaje», posee, en el interior de cada artículo, unas

muestras de lengua, supuestamente reales, que le permite al usuario alcanzar un alto grado de comprensión de significado, y uso de la entrada en cuestión.

Con este breve estudio se pretende ofrecer una visión general de tipo de obras y analizar las muestras, tanto en su forma como en su contenido, llegando así a aportar un poco más de claridad en ese aspecto de la lexicografía que todos consideran como muy interesante, e incluso imprescindible, y que muy pocos han analizado con detalle.

LIDIA SÁNCHEZ, *Dialectos sociales en Asunción*.

Es idea comúnmente aceptada y demostrada, además, por filólogos hispanistas, que existe una marcada diferencia entre el español peninsular y el de la América hispana. Y dentro de ésta, zonas claramente diferenciadas por dialectos hispanos. En el caso del Paraguay, la geografía nacional, carente de grandes contrastes, ha generado la hipótesis de que sólo dos conglomerados sociales con caracteres definidos pueden ser considerados como relevantes: el sector urbano, entiéndase Asunción, y el sector rural. La diferencia se ha sustentado casi exclusivamente en la identidad lingüística: el hombre de ciudad, hispanohablante, y el campesino guaraníhablante, sin otros rasgos culturales significativos de distinción: tradición literaria, oral o escrita, religiosidad, folklore, etc.

Ahora bien, la aparente uniformidad topográfica o poblacional que determina la ausencia o debilidad de las identidades regionales bien marcadas, ha hecho suponer por mucho tiempo la existencia de una única forma dialectal dentro del territorio paraguayo. Hay antecedentes del Español del Paraguay (De Granda, Beatriz Usher de Herreros).

Dado el acelerado crecimiento del cinturón que rodea Asunción —hoy se habla del Gran Asunción— por la avalancha de pobladores de lengua guaraní llegados del interior del país en busca de trabajo, puede hablarse hoy con propiedad de un grupo humano semi marginal que desarrolla hábitos lingüísticos marcadamente diferentes a los de los pobladores nacidos en la ciudad de Asunción. Otro factor que ha sacudido también al conservadorismo lingüístico asunceno ha sido el golpe de estado del 89, y la posterior transición. Numerosas palabras, antes prohibidas o desconocidas, ganaron de repente la calle. De pronto cambió el discurso: Un torrente, de tecnicismos jurídicos, económicos, y policiales, pasaron a engrosar el léxico de estudiantes, amas de casa y aun el hombre común de la calle.

Los hábitos lingüísticos que se dan en Asunción, adquieren ya el grado de homogeneización y perdurabilidad que nos permite hablar de los dialectos asuncenos. Marcan la procedencia, y hay plena conciencia en, al menos dos grandes grupos: los hablantes de la Asunción con acceso pleno a la cultura y a los medios de información, y los hablantes provenientes de los sectores más bajos de la sociedad. Igualmente puede hablarse de jergas juveniles, y de los niños, y de argots del mundo delictivo.

Los factores de cambio que pueden apuntarse son:

1). Homogeneización o invasión de hábitos lingüísticos porteños, 2) La TV por cable, 3) La transición democrática y la incorporación de voces técnicas al habla común 4) Cambio de actitud hacia la lengua materna, 5) Crecimiento de la población marginal alrededor del área de Asunción.

Algunos rasgos distintivos que se manifiestan en el habla de los estratos sociales más bajos, son:

Progresivo Yeísmo: atribuible a la influencia de las telenovelas, mexicanas y venezolanas de gran difusión en la capital.

Pérdida de consonante intervocálica: *No-pueo*, por *puedo*, *cuaerno* por *cuaderno*, *Teo*, por *tengo*, etc.

Alteraciones sintácticas: En algunas frases, ya definitivamente instaladas en el habla común: *Está todo cerrado*, aunque sea una tienda, jamás se dará la forma *Toda cerrada*. *Todo*, equivale al adverbio *totalmente*; *Eso* : *cómo* etc. O su equivalente español y otros, en *Juan, Pedro y eso*.

Transposición de la preposición *a* en la 3.^a persona plural de la perífrasis *ir a* «*No vayan a creer*».

Uso de las formas *esto*, *eso* y *aquello*, como determinantes cuando acompaña al nombre lado, en: *Esto lado*, *eso lado* o *aquello lado*.

Uso de la perífrasis *ir a* + inf. *Va a estudiar*, siempre, en vez del futuro imperfecto de indicativo. Puede que el *Voy a ir* se convierta en *Via ir* o *te via pegar*. *Suelo*, como forma verbal invariable: *Ella suelo ir*.

El español del Paraguay comparte con otras zonas dialectales de la América hispana, rasgos comunes. Pero presenta también otros rasgos que son propios. Aún no ha sido abordado el tema con la profundidad que se merece. Así como podría hablarse de variedades geográficas dentro del territorio paraguayo, puede hablarse con propiedad de variedades lingüísticas que son propias de, al menos dos estratos sociales de la ciudad de Asunción. Las circunstancias históricas y el avance de los medios de comunicación han tenido un decisivo influjo. La reforma educativa y el despertar de la conciencia de respeto hacia las minorías étnicas que ha tenido lugar en todo el mundo, ha marcado también en el Paraguay una mayor valoración de la lengua materna, como marca de la identidad del individuo. A una actitud más favorable hacia las lenguas indígenas, ha correspondido una mayor apertura hacia la asimilación de los vocablos y giros propios del guaraní dentro del contexto comunicacional de los paraguayos

Ya no se experimenta la vergüenza de utilizar expresiones que no son del castellano. Ello ha contribuido a dar un mayor dinamismo al español hablado en Asunción: plagado de préstamos de diversos orígenes, y marcando, por qué no, la procedencia geográfica o social de quien lo habla.

M.^a ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ, *Análisis y delimitación de las unidades terminológicas polilexemáticas.*

Se parte de una perspectiva lingüística de la terminología para analizar las unidades terminológicas complejas formadas por un proceso sintáctico, a las cuales se denominan «unidades terminológicas polilexemáticas» (UTP) a partir de un corpus constituido por una muestra representativa de las unidades fraseológicas contenidas en los repertorios lexicográficos bilingües del catalán y del español existentes en la actualidad en nuestro mercado.

A los problemas que son propios de cualquier delimitación entre léxico común y vocabulario especializado, hay que añadir otros. Si ya encontramos dificultades a la hora de determinar, en primer lugar, si una palabra debe marcarse diatécnicamente, y en segundo, si debe aparecer o no en el diccionario, en el caso de las UTP, estos problemas se agravan. Por una parte, hay que reconocer formalmente el término, y por otra, delimitar con seguridad el segmento, para poder diferenciar las unidades terminológicas de las simples combinaciones del discurso e incluir sólo aquellas unidades pluriverbales fijas y estables de un ámbito de especialidad en los repertorios lexicográficos. A todas estas cuestiones, hay que añadir la falta de precisión conceptual de la fraseología y la falta de delimitación de la unidad objeto de su estudio, a pesar del creciente interés por el estudio de las unidades fraseológicas en los últimos años. Para diferenciar este tipo de unidades, se aplican criterios restrictivos de diversa índole como la categoría gramatical, la estructura interna, la frecuencia y el grado de fijación y variación de sus componentes.

El objetivo último consistirá en, por un lado, analizar el funcionamiento de las marcas temáticas en las unidades fraseológicas dentro de los diccionarios bilingües para establecer criterios lexicográficos que justifiquen la utilización sistemática de este tipo de sanciones a la hora de diferenciar el léxico especializado del léxico común; y por otro, comprobar si los diccionarios revisados son sistemáticos tanto a la hora de seleccionar unidades terminológicas polilexemáticas, lexicalizadas o fraseológicas, como en el uso de las marcas diatécnicas.

JUANA SANTANA MARRERO, *Por si: caracterización sintáctica y semántica.*

El análisis de las secuencias iniciadas con la fórmula *por si* no parece haber recibido un tratamiento suficiente dentro de la bibliografía especializada ni en las gramáticas al uso. Es preciso, por lo tanto, analizar en profundidad las particularidades sintácticas y semánticas que identifican a tales, estructuras. Dos son las principales tesis manejadas por la crítica para dar una explicación sintáctica a las, construcciones de las que aquí se trata. Algunos autores (Cf. L. Contreras, 1959; J. Polo, 1971) consideran que el segmento iniciado con *si* cumple una función nominal, similar a las estructuras con *porque*. Por otro lado, no faltan quienes han explicado

dicho segmento como la prótasis de una construcción condicional (Cf. A. Bello, 1847; R.A.E., 1931). Desde una perspectiva semántica, a las secuencias *por si* se les ha atribuido los valores de causalidad, finalidad o un sentido mixto entre causal. y final.

La autora rechaza la interpretación sintáctica según la cual las construcciones *por si* constituyen secuencias similares a *porque*. El hecho de considerar que el enunciado *Si A (cuenta con una escopeta de dos cañones por si falla el primero)* es el término que rige la proposición *por y*, en este sentido, tiene carácter nominal, no permite explicar qué función cumple, el infinitivo cuando aparece en secuencias del tipo (*cuenta con una escopeta de dos cañones por si falla el primero, darte el segundo / por darle el segundo, si falla el primero*). En los tres enunciados señalados el segmento *Si A* constituye la prótasis de una construcción condicional cuya apódosis puede o no estar omitida y, por lo tanto, la conjunción *si* cumple la función de un transpositor adverbial. Uno de los argumentos manejados a favor de esta tesis es que el comportamiento del segmento *Si A* es idéntico al de una construcción condicional que esté fuera de este contexto específico. Desde una perspectiva semántica hay que entender que las secuencias *por si* tienen un carácter híbrido debido a las dos unidades que las conforman. La preposición *por* representa un contenido causal genérico que en las situaciones discursivas puede manifestarse como causa final o como causa real. Por su parte, se defiende el valor condicional (causa hipotética) de la conjunción *si*.

JOSÉ CARLOS DE TORRES, *Calderón, poeta del amor intelectual: gramáticas de amor y gramáticas militares.*

Calderón (1600-1681) está considerado como uno de los más grandes artistas del Barroco. En su amplia producción dramática llegó a conjugar la literatura, la música y la escenografía. Comenzó apoyándose en el *Arte nuevo de hacer comedias* de Vega Carpio (1609) y la aportación lírica de Góngora. Desarrolló una conciencia literaria enraizada en la tradición española, el mundo clásico y la cultura cristiana. Por lo que concierne a la lengua, llegó a experimentar con el verso sus creaciones artísticas. Tal material refleja la evolución formal e ideológica con los años.

Respecto al léxico, llega en el nivel del discurso poético a enriquecerlo y crear formas nuevas que el sistema de la lengua española sólo ha lexicalizado como propio de su inmenso estilo, algo normal. Una de las más llamativas es *enquijotarse* ('apasionarse el caballero por una dama desconocida a la que acaba de conocer y socorrer en un lance muy apurado para ella y por quien el galán se expondrá, en zozobra o peligro': la aventura amorosa de sus vidas). Sí ha lexicalizado el español *celestinear*, que no es calderoniana (si bien compuso *La Celestina* y *Don Quijote de La Mancha*, ambas comedias perdidas).

Otras formas que no se encuentran en los corpus léxicos informatizados de los demás escritores son *gramáticas de amor y gramáticas militares*. Y gracias a las

lecturas de años de sus comedias, conocemos lo que sus galanes, damas y criados expresan sobre el Amor, en línea con una tradición lírica. Así Calderon relaciona artes en apariencias dispares con su peculiar estilo de enriquecer las fuentes de donde parte.

FRANCISCO TORRES MONTES, *Fitónimos de origen oriental en las provincias levantinas andaluzas.*

Es bien conocida entre lingüistas la influencia de las regiones orientales de la Península en el léxico en el Este o Nordeste de las provincias andaluzas levantinas (en Almería, Granada y Jaén); con mayor extensión en la primera, y menor, gradualmente, en las otras dos.

Los fitónimos de origen oriental (murcianismos, aragonesismos, catalalismos — principalmente de la variedad valenciana—, u orientalismos en general), conocidos en toda o en parte de la zona andaluza señalada son muy numerosos. En este trabajo solo se recoge una gavilla de plantas silvestres o asilvestradas, de las que se estudian los nombres que las designan; se traiza la isoglosa que separa las área léxicas (la del orientalismo y la del término español general o, en su caso, del andalucismo); y se revisan los étimos de cada voz, y, en algunos casos, se proponen nuevos orígenes.

Los nombres de las plantas estudiadas son: *aleibara-zábila* para la 'pita' (*Agave americana* L.); *baladre* para la 'adelfa' (*Nerium oleander* L.); *boja - boja entina* para un tipo 'abrótano' (*Artemisia* spp.); *matamosquera-olivarda* para 'altabaca' (*Dittrichia viscosa* L. Greuter); *matapollos* 'torvisco' (*Daphne gnidium* L.); *mojino-mojigato* 'manzanilla gorda' (*Anaciclus clavatus* (Desf.) Pers., *Chrysatemum coronarium*); *rabogato* 'siderita' (*Sideritis hirtusa* L.; otras sideritas); y *tapanera -matapanera* 'alcaparra' (*Capparis spinosa* L.).

PATRICIA VARONA CODESO, *Contribución a una clasificación semántica de los adjetivos en griego.*

Contamos con una propuesta de clasificación semántica de los adjetivos en latín realizada por R. Risselada (1985) sobre el modelo de la de R. Hetzron (1978) para el inglés. En ella, la coordinación/yuxtaposición de los adjetivos dentro del SN se deduce como la principal expresión formal de unas categorías obtenidas de forma apriorística a partir de criterios cognitivos y/o culturales. En el presente trabajo, se trata de verificar su grado de aplicabilidad al griego combinando en mayor medida los criterios de la coordinación/yuxtaposición y de la posición relativa o grado de alejamiento con respecto al núcleo, así como introducir en ella las modificaciones que se consideran pertinentes, tomando como referente un corpus de textos de época medieval, eventualmente cotejados con otros de época clásica.

Con esto se trata de comprobar, en primer término, si se cumple el principio de que los adjetivos coordinados pertenecen a la misma clase, en tanto que los yuxtapuestos pertenecen a clases distintas; en segundo lugar, si la concurrencia de parejas de adjetivos coordinados y yuxtapuestos puede explicarse en virtud del principio de la prototipicidad, teniendo en cuenta que las clases léxicas no son clases cerradas, sino que contienen una gradación de valores definidos a su vez por una multiplicidad de rasgos más o menos característicos. En el caso de que algunos ejemplos de este tipo no puedan ser explicados en virtud de dicho principio, por encontrarse demasiado alejados sus rasgos más prototípicos en la secuencia, establecida por Risselada, se propone la introducción en su clasificación de las modificaciones necesarias para dar cuenta del comportamiento sintáctico de los adjetivos en griego, lo que no ha de sorprender si partimos de criterios culturales. En último lugar, se trata de demostrar que los datos de la posición relativa o grado de alejamiento con respecto al núcleo pueden ser combinados con los de coordinación/yuxtaposición con vistas a la introducción de dichas modificaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Fugier, H., Corbin, J. M. (1977): «Coordination et classes fonctionnelles dans le syntagme nominal Latin», *BSL* 72, págs. 245-73.
- Hetzron, R. (1978): «On the Relative Order of Adjectives», en Seiler, H. (ed), *Language Universals*, Tubinga, Narr, págs. 165-84.
- Risselada, R. (1985): «Coordination and Juxtaposition of Adjectives in the Latin NP», *Glotta* 62, págs. 202-31.

ALEXANDRE VEIGA, *Sobre la estructura del subsistema vocálico español.*

En una primera aproximación los hechos de estructura fónica de la lengua española directamente referidos a unidades de naturaleza vocal permiten fácilmente establecer que (a) en posición nuclear de sílaba el castellano admite únicamente unidades de realización vocal, (b) la conmutación permite identificar cinco unidades fonemáticas, /a, e, i, o, u/, en dicha posición y (c) entre estas cinco unidades funcionan de forma exclusiva rasgos fonológicos manifestados acústicamente en las propiedades densidad / difusión y gravedad / agudeza (articulatoriamente en diferencias de grado de abertura y de localización), que configuran, al recaer en las realizaciones del mismo fonema /a/ la máxima abertura y la localización central (acústicamente densidad máxima y situación intermedia en la escala de gravedad / agudeza), un subsistema del tipo que Trubetzkoy denominó «triangular», careciendo de pertinencia en el caso concreto del español cualquier otro posible rasgo que haya sido detectado como funcional en subsistemas vocálicos. No obstante, el análisis funcional de este subsistema concreto, de las relaciones entre sus unidades y

del funcionamiento de los rasgos que las definen dista de ofrecer la sencillez que a primera vista pudiera pensarse. Cuestiones como la actuación y límites de los rasgos vocálico y consonántico, la entidad fonológica de los segmentos integrantes de diptongos y triptongos y el establecimiento de los rasgos pertinentes, de su interrelación y de su posible neutralizabilidad, así como la identificación de las propiedades redundantes, requieren, un detenido reestudio, pues a propósito de este subsistema y sus unidades se han formulado opiniones no coincidentes al tiempo que algunos problemas no han llegado a ser abordados. Un esbozo de dicho reestudio es lo que se pretende realizar en la presente comunicación.

MÓNICA VELANDO CASANOVA, *Sobre las construcciones assy commo oyredes adelante / commo vos de suso dexiemos en la prosa narrativa medieval.*

La prosa narrativa castellana medieval cuenta con la presencia de estructuras del tipo *commo vos de suso dexiemos, commo auedes oydo* o *segund que adelante oyredes*, construcciones que podrían ser etiquetadas de «marginales», que se constituyen en unidades fónicas independientes con gran movilidad dentro del enunciado.

Encabezadas por los nexos *como, según* o *así como* y constituidas por verbos del área de «comunicar» (*decir, contar*), «percibir» o «enterarse» (*oír*) en primera persona del plural, estas construcciones manifiestan una especie de «corroboración» de aquello que se dice o enuncia.

La referencia directa a un «tú» lector, junto con la presencia de los verbos *decir* u *oír*, responde a una cultura determinada como es la de la época medieval, en la que la lectura se actualiza a través de la oralidad (leer consiste en escuchar la lectura); la cultura medieval se asienta en lo escrito, pero se actualiza mediante la oralidad, de ahí la aparición en la obra de fórmulas propias de su codificación gráfica y de su descodificación auditiva.

La preferencia por tiempos verbales en pasado o futuro que confieren ese «sabor» a narración que envuelve la historia, junto con la presencia de los adverbios que encuadran la acción en su eje temporal, no hace sino confirmar que nos hallamos ante unas fórmulas «conectivas», que funcionan como un mecanismo de cohesión textual. Su finalidad es la de garantizar la continuidad temática, la coherencia y cohesión del texto, a modo de conectores que permiten retroceder y avanzar en el mismo texto, con el fin de enlazar con lo ya dicho o como mecanismo para abordar lo que viene a continuación.

M.^a DEL HENAR VELASCO LÓPEZ, *El dativo en aposición del antiguo irlandés y la lingüística indoeuropea.*

El antiguo irlandés ha preservado el dativo sin preposición en un número escaso de construcciones. Una de ellas es especialmente peculiar: el uso del dativo en

aposición a pronombres personales en todos los casos (incluidos los pronombres posesivos, puesto que son antiguos genitivos de los pronombres personales) y a un sujeto contenido en la forma verbal. Aún más interesante resulta el hecho de que en una construcción con la cópula, cuando ésta se omite, el dativo en aposición funciona virtualmente como sujeto.

En las lenguas clásicas existen usos del llamado dativo instrumental muy notables. Se trata de dativos griegos y ablativos latinos en usos comitativos sin preposición utilizados especialmente en expresiones militares y considerados tradicionalmente como arcaísmos. No son hechos aislados. J.-A. Álvarez Pedrosa ha estudiado recientemente una isoglosa sintáctica iranio-balto-eslava: el instrumental en funciones predicativas.

Se plantea en última instancia la existencia de un instrumental cuyo valor comitativo le permite desempeñar una función predicativa respecto al sujeto de la acción, hasta el punto de generarse casos en los que funciona como sujeto efectivo. No se trata de entrar en la espinosa cuestión del sincretismo casual o de postular la existencia de un caso instrumental, sino que hay que distinguir entre desinencia formal y función.

Desde este punto de vista es esencial llamar la atención sobre el paralelismo de las construcciones y la utilización de las distintas marcas formales (en griego y en antiguo irlandés esa función la desempeña el dativo; en iranio y eslavo, que cuentan con mayor número de casos, se asigna al instrumental). Máxime porque hoy día existe cierto consenso al considerar que en la protolengua las circunstancias no locales como instrumental y compañía se incluían en el dativo o en tema puro (con o sin la ayuda de postposiciones que terminaron por ser aglutinadas y convertidas en desinencias).

Con esta perspectiva pueden entenderse mejor los usos irlandeses del dativo en aposición. En nuestra propia lengua no ya las metáforas expresionistas, deudos gimna del lenguaje deportivo ayudan a comprender los mecanismos según los cuales una función instrumental expresada sin marca alguna puede actuar como aposición al sujeto e incluso reemplazarle.

ANA VELEIRO, *Aproximación a las construcciones medias en español*,

La existencia de la llamada voz media en español ha sido motivo de discusión en muchos trabajos gramaticales (*vid.* Iglesias Bango 1991). La comparación entre construcciones pronominales monoactanciales, como

- (1) a. «*Me asusté cuando lo vi de frente porque me pareció como dos veces más grande de lo que era*» (*Crónica* págs. 115, 23)
- (2) a. «*Si persiste la sequía, algunos pantanos se desecarán*» (*DDEI*),

con las construcciones reflexivas directas (*vid. infra* 1b) y las pasivas reflejas (*vid. infra* 2b):

- (1) b. «María se untó a. sí misma con pensamientos trágicos» (Martín Zorraquino 1979, págs. 92-93).
- (2) b. «El dique contendrá el *mar y las tierras se desecarán* para cultivar forraje» (DELE),

nos proporciona datos relevantes que demuestran la singularidad de las construcciones pronominales monoactanciales, lo que podría ser un indicio de la existencia de diátesis media en español.

En esta comunicación se analizan las construcciones pronominales monoactanciales a partir de las diferencias que presentan frente a otras pronominales, concretamente la cláusula biactancial activa con la que se relacionan, el patrón constructivo o molde organizativo de la predicación, el significado léxico del verbo, el papel nocional del sujeto y la naturaleza categorial de la partícula *se*.

ANA M. VIGARA TAUSTE, *Notas sobre género, sexo y discurso en las revistas «juveniles»*.

Algunas, como *You*, se presentan en la portada como «revista mensual para chicas atrevidas»; otras, como *Chica Hoy* y *Ragazza* describen en su nombre el público del que quieren ser espejo (reflejo y proyección); otras, como *Vale* y *Bravo ¡Por ti!* recogen en su título expresiones (no sé si propiamente) juveniles muy usadas hoy.

Son revistas dirigidas a «adolescentes», casi exclusivamente a chicas (o sin casi: los chicos suelen leer otras cosas) y heterosexuales. Utilizan un lenguaje llano, que quizá imita el que usa este sector de la población: lo cierto es que el «tono» de comunicación, de intimidad, está tan logrado, que el discurso parece interiorizado, y no imitado. «Hablan» directamente a/con su lectora mediante apelativos que la hacen, a la fuerza, partícipe del acto comunicativo y que exigen, hasta cierto punto, su anuencia en lo afirmado; suelen tener, además, uno o varios consultorios donde las chicas pueden expresar y preguntar cualquier cosa... Hablan sobre todo de chicos guapos (actores, cantantes, modelos...), de lo que hacen; de si están o no emparejados; de cómo ligar, de sexo (abiertamente), de lo que deparará el destino (horóscopo, numerología...), de cómo conseguir sacar el mejor partido de una misma para ser más atractiva, de cómo hacerse popular e imprescindible, de cómo enfrentarse a los padres o los hermanos cuando éstos incordian... Están muy muy llenas (de información y visualmente), como si sus editores o sus lectoras sufrieran *horror vacui*, y contienen muchas fotos (en general, reproducidas con bastante calidad).

Sorprenden sus contenidos, su mensaje implícito, su lenguaje..., su modo, en fin de presentar y ofrecernos «lo femenino», que nos obligará probablemente a replantearnos respecto de los jóvenes adolescentes mucho de lo que sobre género, sexo y discurso tenemos, al parecer, claro los adultos.

MIGUEL VILLANUEVA SVENSSON, *Una apócope indoeuropea *oHe > *oH y problemas morfológicos relacionados.*

En la presenta comunicación se propone una solución fonética para los problemas, especialmente controvertidos, planteados por la reconstrucción de algunas desinencias IE: (1) 1.^asg. temática activa, (2) 1.^asg. media secundaria, (3) perfectos del tipo lat. *gnōvī*, ai. *jajñau*, (4) desinencias de nom.-ac. dual. Para todas estas desinencias la reconstrucción interna permite asumir una desinencia original de estructura **-He*, que aparecía en la secuencia **-o-He* en algunas categorías morfológicas. Asumir una apócope regular **oHe # > *oH #* (propuesta por J. Jasanoff *TIES* 2, 1988, 73, para los problemas 1. y 4.) dentro del propio IE permite explicar las formas anómalas reconstruibles por comparación directa, o permite generar alomorfos condicionados a partir de los cuales los datos de las lenguas históricas reciben una explicación satisfactoria. La evidencia procede:

(1) de la 1.^asg. temática activa **-o-H₂* vs. la 1.^asg. de perfecto y voz media **-H₂e*. La relación entre las desinencias de la conjugación temática y las de perfecto y voz media es una tesis bien conocida. La apócope propuesta permite explicar la forma de la 1.^asg. temática **-o-H₂*, en lugar de la esperable **-o-H₂e*.

(2) de la 1.^asg. media secundaria gr. $\mu\eta\nu$ y ai. (atemática) $-i$ vs. hit. $-ha-t(i)$. El testimonio de griego e indo-iranio permite reconstruir un prototipo **-H₂*, el de hitita (y optativo de ai. $-īya / -eya$), en cambio, **-H₂e*. Asumir que uno cualquiera de los dos es el heredado y el otro una innovación monodialectal choca con problemas irresolubles, pero la comparación con la desinencia media primaria y el perfecto permite partir de **-H₂e*. La apócope propuesta permite generar dos alomorfos: atemático **-H₂e* / temático **-o H₂*. El griego y el indo-iranio habrían extendido **-H₂* (excepto en indo-iranio el optativo), el hitita **-H₂e*.

(3) de la 1.^a y 3.^a sg. del perfecto de raíces terminadas en laringal, tipo lat. *gnōvī* ai. *jajñau*. La reconstrucción de un tipo **(ǵe-)ǵnōw* para la lengua común es segura, pero supone una anomalía difícil de explicar. La apócope propuesta permite derivarlo de perfectos IE perfectamente regulares: **(ǵe-)ǵnoH₃ > *(ǵe-)ǵnoH₃ > *(ǵe-)ǵnō(w)*, asumiendo que **-ōw* era el resultado regular de **-oH₃*, sujeto con toda probabilidad a variaciones de sandhi: **-ō # C-*, **-ōw # V-* y en posición final. De ahí **-w* se extendería a raíces con otra laringal.

(4) de la desinencia temática de nom.-ac. dual **-o-H₁* vs. el nom.-ac. dual atemático **-H₁e*. Las desinencias de los temas en $-i$ y $-u$, **-i-H₁*, **-u-H₁*, habrían recibido la desinencia **-H₁*, analógicamente de la declinación temática.

Naturalmente, la explicación de estos problemas mediante el recurso a una apócope **oHe # > *oH #* corre el albur de parecer una argumentación completamente circular, pero su carácter sistemático y sin excepciones y el hecho de que ello proporciona una explicación directa para hasta cuatro problemas independientes que hasta ahora no habían recibido una explicación completamente satisfactoria minimiza poderosamente este riesgo.

SOFÍA VIÑA DÍAZ, *Análisis del término democracia en los discursos políticos de Felipe González.*

Al lado de términos decisivos dentro del mandato socialista como pueden ser *España* o *Estado*, encontramos uno que, en todas sus variantes, es especialmente frecuente en el léxico de Felipe González: *democracia*. La relevancia de este vocablo necesita ser explicada de forma histórica, desde sus inicios hasta nuestros días. Así, por ejemplo, Corominas y J. A. Pascual documentan por primera vez el uso del término *democracia* en español en el siglo XVII. Su significado principal no ha variado en tres siglos, aunque sí se registra una diferencia en el aura connotativa entre el mandato anterior y el gobierno de González.

Esta vigencia está tan presente que es conveniente considerarlo como término central del léxico político actual; es lo que hace J. F. García Santos cuando afirma que «es la palabra clave del actual momento político».

Es por ello por lo que Felipe González en sus discursos pone mucho énfasis en la idea de un partido socialista democrático a cuyo frente se encuentra él, un partido que, por encima de todo, respeta las leyes democráticas y la Constitución promulgada en 1978, en contraposición al anterior régimen franquista.

Para conocer mejor este vocablo se hace necesario, acudir primero a los diferentes diccionarios, especializados y no especializados, y determinar su núcleo semántico: el R.A.E., el D.U.E., el de J. Casares, Vox, los diccionarios específicos de Garzaro, M. Serrano y M. Jiménez de Parga. Ellos llegan a la conclusión de que las cualidades de este concepto más reseñables son *sistema de gobierno, soberanía popular y participación ciudadana*. Dentro ya del discurso felipés, se identifica el término con otros conceptos, como *Estado de derecho, paz, libertad* o *descentralización*.

Otras cuestiones interesantes son los derivados léxicos de *democracia* que aparecen en los discursos del ex-presidente, las adjetivaciones, los sustitutos léxicos que emplea o aquellos términos que expresan la negación de este concepto.

ALFONSO ZAMORANO AGUILAR, *Las tradicionalmente denominadas «proposiciones adverbiales» en las gramáticas del español (1954-1994). El caso específico de las consecutivas.*

En los estudios, sobre sintaxis del español la secuencia convencionalmente denominada «proposición/oración adverbial» se ha venido incluyendo en parcelas y ámbitos lingüísticos muy dispares, procediendo para su clasificación según criterios lógico-semánticos, nocional-referenciales, sintácticos, etc.. hecho que pone de manifiesto, por un lado, la falta de unanimidad en las gramáticas del español para una definición coherente de las estructuras «adverbiales»; por otro, la complejidad y variedad de la secuencia, que se constituye como un tapiz de hilos lingüísticos muy diversos.

Por ello, en el presente trabajo se lleva a cabo una revisión y reflexión crítica sobre el estado de la cuestión en torno a las «oraciones adverbiales» en general, y a las estructuras «consecutivas» en particular. Por una parte, se estudia un *corpus* de gramáticas del español comprendidas cronológicamente entre 1954 y 1994; límites temporales que coinciden con las obras de J. A. Pérez Rioja y de E. Arcos Llorach respectivamente. En este *corpus* se analizan y clasifican las concepciones plurales en torno a la «oración adverbial»: a.- lugar que ocupan en la clasificación general de la «oración compuesta/compleja» de cada autor; b.- criterios de definición y clasificación; c.- cuestiones terminológicas; d.- tipo de relación que se establece entre la mal llamada «principal» y la imprecisamente denominada «subordinada»; e.- naturaleza del nexo en el caso específico de las «consecutivas»; f.- otros aspectos relevantes relacionados. Del análisis de este *corpus* se extraen aquellas deficiencias que se han ido superando (o que deben aún superarse).

Tras este estado de la cuestión se presentan aquellos aspectos superados y unos posibles caminos para el análisis de estas secuencias «adverbiales» (y «consecutivas» en particular) tan estudiadas y, a la vez, tan esquivas y marginadas (terminológica y conceptualmente hablando) en los estudios sobre sintaxis del español.

RAMON CERDÀ, *Tendencias actuales de la traducción* (Mesa Redonda).

Ponentes:

Sr. D. JUAN ALBERTO ALONSO MARTÍN, INCYTA S. L., Cornellá del Llobregat, Barcelona (Traducción automática)

Profra. Dr.^a DOÑA ZINAIDA LVOVSKAYA, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Traducción técnica y científica; Traducción consecutiva y simultánea (interpretación))

Prof. Dr. D. JOAQUIM MALLAFRÈ GAVALDÀ, Universidad Rovira i Virgili, Tarragona (Traducción literaria)

Moderador:

Prof. Dr. D. RAMON CERDÀ MASSÓ, Universidad de Barcelona.

Presentación

Aunque en estos instantes usted traduzca lo que está leyendo a una representación personal que sin la menor duda difiere de la mía, a esta transferencia de datos lingüísticos escritos no se la suele llamar traducción, sino descodificación, interpretación, recepción, comprensión... o simplemente lectura. Es evidente, sin embargo, que en esta operación tan habitual se encuentran casi todos los ingredientes de una traducción, salvo uno, discutiblemente principal: el recurso a lenguas diferentes entre la emisión y la recepción.

Hasta hace unos años, en España la traducción no pasaba de ser una ocupación doméstica más o menos lucrativa que practicaba un grupo de aficionados y profesionales pertrechados con unas cuantas recetas de uso personal. Otros países, especialmente del antiguo bloque soviético, llevaban una ventaja de décadas en el proceso que se desencadenó a partir del momento en que los traductores decidieron dar a conocer y comparar el *modus operandi* de cada cual. Desde entonces las primitivas recetas no sólo se han convertido en teorías y aplicaciones, sino que han aumentado sin cesar llenando innumerables tratados y multiplicando sin tregua la creación de escuelas, academias, empresas, departamentos gubernamentales —civiles y militares— y, cómo no, facultades enteras de traducción e interpretación.

Hoy casi todo el mundo se ve directa o indirectamente afectado por la tarea de traducir, como una necesidad inevitable o bien como un servicio lleno de realidades y perspectivas. La llamada globalización exige con creciente insistencia la superación del antagonismo entre la preservación ecológica de las lenguas y las culturas y la superación de las barreras lingüísticas. Sea cual sea la fórmula que se adopte para alcanzar una síntesis, el dominio de los traductores se prevé largo y hegemónico.

Lógicamente, el panorama es complejo, porque, además de tratados e instituciones, también coexisten estrategias, metodologías y objetivos en distintas dimensiones. Aquí no podemos aspirar a otro empeño que el de contrastar siquiera algunos de los puntos de referencia más paradigmáticos de la traducción:

- La traducción literaria
- La traducción técnica
- La traducción científica
- La traducción automática
- La traducción consecutiva
- La traducción simultánea